ESTUDIO DE SECTOR

REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE

PÚBLICA

MARZO DE 2026

`

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO 4

2. ANÁLISIS DEL SECTOR 5

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 5

2.1.1. Contexto económico 5

2.1.2. Contexto técnico 15

2.1.3. Contexto regulatorio 17

2.1.4. Existencia de un Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad 22

2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA 22

2.2.1. Histórico de contratación del ICBF 23

2.2.2. Contrataciones adelantadas por otras entidades 101

2.3. ESTUDIO DE LA OFERTA 108

2.3.1. Perfilamiento de las empresas del sector 108

2.3.2. Análisis del comportamiento financiero del sector 114

2.3.3. Análisis de la existencia de MiPyMe, emprendimientos de mujeres y empresas de mujeres en el sector. 117

2.3.4. Análisis sobre la provisión de los bienes o servicios por parte de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. 123

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO 124

4. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA, Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 187

PÚBLICA

4.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA 187

4.2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 189

4.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (K DE CONTRATACIÓN) 190

5. ANEXOS 194

PÚBLICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo elaborado por el Grupo Administrativo de la Dirección Regional Casanare y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT)[1]. Lo anterior, con el fin de:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del ICBF.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del bien o servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.
- Establecer los indicadores habilitantes de capacidad financiera, organizacional y de contratación para garantizar una selección objetiva.

Los análisis anteriores se realizan en aras de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades del ICBF, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte de este. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado. El presente documento se elabora siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[2].

PÚBLICA

[1] FCT documento elaborada en el mes de julio de 2023

[2] Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía de Elaboración de Estudios de Sector, GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022, disponible en internet en: cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf (colombiacompra.gov.co) Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1.1. Contexto económico

Teniendo en cuenta que la Entidad requiere contratar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) presta el servicio de atención a la primera infancia, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, casas sacúdete e infraestructuras en operaciones directa al servicio del ICBF Regional Casanare. ubicadas en el departamento de Casanare. Para dicha necesidad, el contrato que se pretende celebrarse bajo la modalidad de mínima cuantía teniendo en cuenta la Guía para Procesos de Contratación de obra pública G-GPCOP-01 elaborada por Colombia Compra Eficiente "el contratista se compromete a realizar todas las labores relacionadas con la obra incluyendo, construcción, contratación del personal, instalaciones y suministros"[3]

Según la teoría económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes: sector primario (agropecuario), sector secundario (industrial) y sector terciario (de servicios). De acuerdo con lo anterior se realiza un análisis del sector de servicios donde se encuentran los servicios de estudios y diseños y del sector industrial en el cual se encuentra la industria de la construcción.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia por el DANE (CIIU Rev. 4 A.C. 2022)[4], las empresas que pueden suministrar el servicio de estudios, diseños y obra requeridos por la Entidad se encuentran en la sección F denominada construcción las cuales se pueden clasificar en los códigos CIIU listados a partir de la información existente.

Tabla 1. Actividades económicas - Códigos CIIU principales

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. 2022					
SECCIÓN F - Construcción					
41	Construcción de edificios	**411**	Construcción de edificios	**4111**	Construcción de edificios residenciales
41	Construcción de edificios	**411**	Construcción de edificios	**4112**	Construcción de edificios no residenciales

[3] Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), Guía para Procesos de Contratación de obra pública – G-GPCOP-01 disponible en internet en. cce_guia_obra_publica.pdf (colombiacompra.gov.co) Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

[4] Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada en el DANE, CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia. Consultado en línea el 03 de marzo de 2026. Disponible en: CIIU_Rev_4_AC2022.pdf (dane.gov.co)

42	Obras de Ingeniería Civil	**429**	Construcción de otras obras de ingeniería civil	**4290**	Construcción de otras obras de ingeniería civil

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada en el DANE (CIIU Rev. 4 A.C. 2022).

La clase 4111 denominada "Construcción de edificios residenciales" incluye entre otros, los siguientes componentes:

- *"La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos.*
- *La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes.*
- *El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales"*[5]*.*

La clase 4112 denominada "Construcción de edificios no residenciales" incluye entre otros, los siguientes componentes:

- *"La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. -Almacenes. - Edificios religiosos.*
- *La reforma, la renovación o las reparaciones locativas de estructuras existentes.*
- *El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales"*[6]*.*

La clase 4290 denominada "Construcción de otras obras de ingeniería civil" incluye:

- *"La construcción, conservación y reparación de: -Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. Entre otras"*[7]

[5] DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) - DANE. Consultado en línea 03 de marzo de 2026.Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

[6] ídem

[7] ídem

PUBLICA

No obstante, lo anterior, del análisis de las empresas del sector se puede concluir que algunas de las empresas que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad también pueden encontrarse en los siguientes códigos CIIU:

Tabla 2. Actividades económicas – Códigos CIIU secundarios

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. 2022					
SECCIÓN F - Construcción					
43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**431**	Demolición y preparación del terreno	**4311**	Demolición
43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**431**	Demolición y preparación del terreno	**4312**	Preparación del terreno
43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**432**	Instalaciones eléctricas de fontanería y otras instalaciones especializadas	**4321**	Instalaciones eléctricas
43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**432**	Instalaciones eléctricas de fontanería y otras instalaciones especializadas	**4329**	Otras instalaciones especializadas
43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**433**	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	**4330**	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
43	Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**439**	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	**4390**	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada en el DANE (CIIU Rev. 4 A.C. 2022).

PÚBLICA

La clase 4311 denominada “Demolición” incluye:

- *“La demolición o derribo de edificios y otras estructuras*[8]*.*

[8] DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) - DANE. Consultado en línea el 03 de marzo de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

La clase 4312 comprende “la preparación del terreno para posteriores actividades de construcción” e incluye:

- “*La limpieza de terrenos de construcción - El movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera - El drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. Entre otros*”[9].

La clase 4321 denominada *“Instalaciones eléctricas”* incluye:

- *“La instalación de: Instalaciones y accesorios eléctricos. Líneas de telecomunicaciones Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas, Sistemas de iluminación, Sistemas de alarma contra incendios y contra robos, Alumbrado de calles y señales eléctricas, Alumbrado de pistas de aeropuertos. -La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante*[10].

La clase 4329 denominada *“Otras instalaciones especializadas”* incluye:

- *“La instalación en edificios u otros proyectos de construcción de: ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, aislamiento térmico, acústico o contra las vibraciones”*[11].

De la misma manera la clase 4330 denominada *“Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil”* incluye:

- *“La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores - La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales- La instalación de mobiliario. Entre otros”*[12].

La clase 4390 denominada *“Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil”* incluye:

- *“Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: -Cimentación, incluida la hincadura de pilotes - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad*

[9] Ídem

[10] Ídem

[11] Ídem

[12] DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) - DANE. Consultado en línea 03 de marzo de 2026.. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

PÚBLICA

constructora. - Curvado de acero. -Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Entre otros"[13].

Por otra parte, la clase 7020 denominada "Actividades de consultoría de gestión" incluye:

- *"La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. Entre otras"*[14].

· **Variaciones Producto Interno Bruto PIB por agregados económicos y otras variables relevantes para el sector.**

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre de 2025 del Departamento Nacional de Estadística (DANE)[15], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece +2,6% respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece +3,1%, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece +9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).[16]

En cuanto a la actividad económica de construcción, esta decrece un -2,8%,en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr], lo cual es explicado por los Siguientes comportamientos: Construcción Edificaciones residenciales y no residenciales decrece -2,8%, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece un 8,3%, y Actividades especializadas decrece el -3,2%, para la construcción de edificaciones

---

13 ídem

14 DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) - DANE. Consultado en línea el 03 de marzo de 2026. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

15 DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre de 2025 Disponible en internet en: bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf (dane.gov.co) Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

16 ídem

PÚBLICA

y obras de ingeniería civil crece 13,1%[17]

Ilustración 1. Valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{PR} / 2024^{P}	2025^{PR}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{PR}-IV / 2025^{PR}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025. Disponible en internet en:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado para la construcción decrece en -1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece -2,8%, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece +8,3% y Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil decrece -3,2%[18].

[17] ídem

[18] DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024-v2.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Ilustración 2. Tasas de crecimiento en volumen de Construcción

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr} / 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

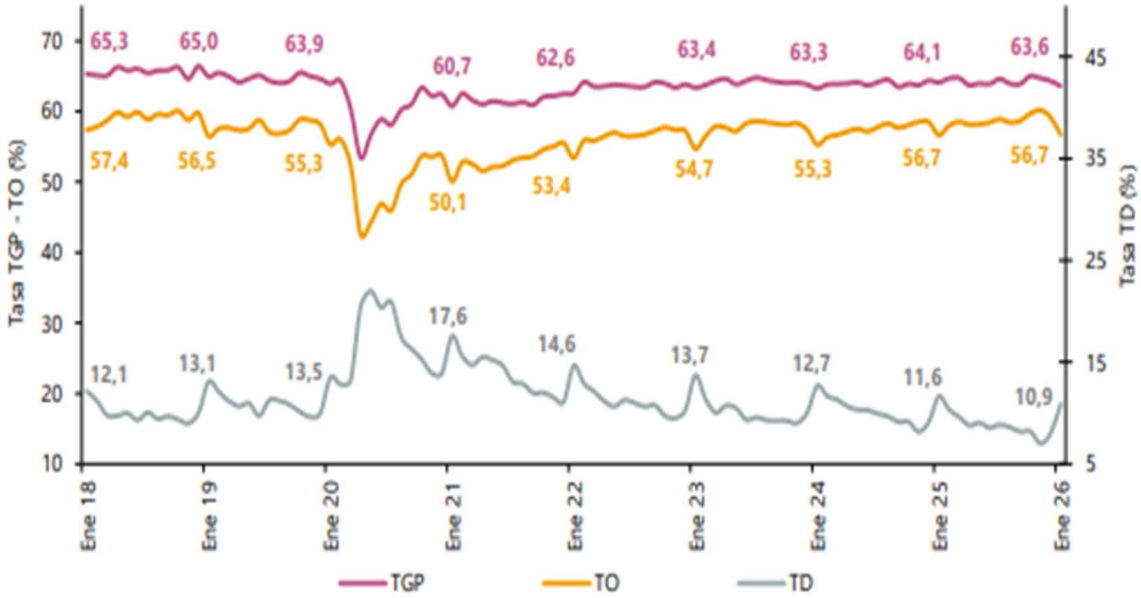
Fuente: DANE. Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta que la rama de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, que contiene los estudios y diseños, y la rama de la construcción son intensivas en mano de obra, se estudia el comportamiento de los principales factores sobre el mercado laboral. Al respecto, el DANE elabora un boletín técnico donde se resumen los principales indicadores del mercado laboral.

En la ilustración 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo se observa que, para el mes de abril de 2024, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,6%, lo que representó una reducción de 0,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0%, lo que significó una disminución de 0,6 punto porcentual respecto a abril de 2023 (64,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,7%).[19]

[19] Fuente. DANE. Boletín Técnico Mercado laboral enero de 2026. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2024.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Ilustración 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional junio (2018 - 2026)



Fuente. DANE. Boletín Técnico Mercado laboral enero de 2026. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

En lo correspondiente a la distribución porcentual, variación porcentual y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad, para el total nacional, en el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron a la variación de la población ocupada fueron: Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

En cuanto a la rama de Construcción la contribución a la variación total fue de (0,4 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales).[20]

[20] Disponible en Boletín mercado laboral (dane.gov.co), https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf Fecha de Consulta: 03 de marzo de 2026.

Ilustración 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total Nacional Enero (2025/2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente. DANE. Boletín Técnico Mercado laboral enero de 2026. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Por otro lado, el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios del DANE[21] (elaborado teniendo en cuenta la clasificación CIIU Rev. 4.0 A.C), para el mes de diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024,[22] como se muestra en la ilustración 5. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.

[21] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Mensual de Servicios – EMS diciembre de 2025. Disponible en Internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

[22] ídem

Ilustración No 5. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Diciembre 2025p/Diciembre 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	- -

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Mensual de Servicios – EMS Diciembre de 2025. Disponible en Internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf Fecha de consulta: 03 marzo de 2026.

Por su parte, el personal ocupado total en las Actividades profesionales, científicas y técnicas presentó un decrecimiento de -3,1%, en comparación con enero de 2025, lo anterior se evidencia en la Ilustración 6. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios.

Ilustración 6. Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios Diciembre 2025p / Diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	2,7	4,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,4	3,1	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	7,6	6,2	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,0	3,0	3,0	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	7,9	2,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,7	3,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	2,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	3,3	2,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	5,9	0,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	1,8	3,4	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	3,2	4,3	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	2,9	5,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7	10,5	4,1	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4	9,2	1,8	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	4,8	3,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	3,9	5,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1	5,3	6,7	- -

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Encuesta Mensual de Servicios – EMS Diciembre de 2025. Disponible en Internet en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

La variación de +5,2% en el personal ocupado total de las Actividades profesionales, científicas y técnicas, se explica por el crecimiento de +1,8% en el personal permanente, -3,4% en el personal temporal directo, en comparación con diciembre del 2025.

2.1.2. Contexto técnico

Tal como se precisó en el análisis de la perspectiva económica, la mayoría de las empresas que prestan el servicio requerido por la Entidad realizan actividades de adecuaciones y construcción de infraestructuras.

Ahora bien, la etapa 1 y 2 del servicio a contratar (Diagnóstico y ejecución de actividades) está relacionada con relación a las actividades de mantenimiento, adecuaciones y/o reparaciones Locativas requeridas por la entidad, estas son definidas como:

°MANTENIMIENTO. Toda acción que tiene como objetivo mantener un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida.[23]

"Las adecuaciones locativas son obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura importante, distribución interior, características funcionales, formales y/o volumétricas"[24]

"Reparaciones locativas Tales como: El mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas."[25]

Así mismo, la misión principal se define como: *"la actividad relacionada con la conservación de la infraestructura, maquinaria y equipo, que permite un mejor desempeño de operación del bien y reducción del nivel de riesgo de fallos y/o daños humanos y materiales."*[26] En este sentido, el mantenimiento se orienta a brindar soluciones, conclusiones y herramientas que garantiza la estabilidad y goce de una infraestructura ideal para el desarrollo de determinados servicios.

Existen dos tipos de mantenimiento:

"El mantenimiento preventivo" se define como las actividades y estrategias que se estructuran para prevenir las fallas en un lugar o ambiente de trabajo específico. Este tipo de mantenimiento se desarrolla con el propósito de disminuir el volumen de trabajos correctivos mediante la implementación de una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de elementos dañados de tal forma que en el momento en que se presente la avería no habrá forma de realizar el arreglo y así incurrir en mayores costos como es el caso en que si las instalaciones se encuentran mal conservadas, podemos incurrir en mayores costos de consumo, así como unas instalaciones envejecidas y obsoletas provocan poco rendimiento y mayores consumos."[27]

PÚBLICA

[23] Guía de Mantenimiento a la infraestructura. Disponible en **https://www.unillanos.edu.co/planeacion/Infraestructura** Fecha de consulta 03 de marzo de 2026..

[24] Definición Adecuación Locativa y no locativa. Disponible en **https://elitefms.com.co/cuales-son-las-adecuaciones-locativas-y-no-locativas-en-obras-y-construcciones-civiles** Fecha de consulta 03 de marzo de 2026.

[25] Qué son las reparaciones locativas. Disponible en: **https://www.minvivienda.gov.co/node/1380** Fecha de consulta 03 de marzo de 2026.

[26] Manual de Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones locativas. Disponible en: **https://www.unidadsolidaria.gov.co/** Fecha de consulta 03 de marzo de 2026.

[27] ídem

"El mantenimiento Correctivo se define como las actividades estratégicas realizadas para corregir las fallas presentadas en las instalaciones y equipos de las diferentes instalaciones locativas de la entidad."[28]

Es importante tener en cuenta que, *"Este mantenimiento se ve justificado por la degradación de los inmuebles, ya sea por envejecimiento natural u obsolescencia que causa el incumplimiento en las normas de seguridad. Adicional a esto, se debe tener en cuenta el uso natural de los bienes que se desgastan sin contar con algún tipo de siniestro, entendiéndose por este último las acciones a las que está expuesto el inmueble por algunas acciones de descuido de los usuarios o por acciones premeditadas; por lo anterior se deben desarrollar actividades que permitan mantener su naturaleza y funcionalidad, requiriendo de atención periódica a través de mantenimientos preventivos y correctivos.*[29]

Así mismo, "*Con el propósito de establecer las actividades previstas de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones locativas de la entidad, se señalan las siguientes actividades:*

· Tener en cuenta la planificación para comenzar hacer los mantenimientos.
· Priorizar acciones con una secuencia establecida para cada uno de los requerimientos
· Crear un cronograma de trabajo, estipulando las tareas asignadas para cada mantenimiento.
· Llevar a compatibilizar tareas totales y recursos disponibles.
· Revisar evaluaciones de efectividad y variaciones en la ejecución de las tareas efectuadas." [30]

En efecto, la necesidad de la Entidad requiere que se estructure, se desarrollen cronogramas de actividades, seguimiento a tareas y organización de equipos de trabajo, entre otras actividades, por lo que esta clasificación resulta útil y permite caracterizar de una mejor manera los servicios a contratar.

En cuanto al contexto técnico de la obra, las especificaciones de la necesidad se plasman en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) del proceso que se pretende adelantar.

2.1.3. Contexto regulatorio

El sector de la construcción se rige por normas que especifican las características técnicas que deben cumplirse para diversos tipos de construcciones. En términos generales se expondrán

[28] ídem

[29] ídem

[30] ídem

PÚBLICA

normas respecto de: características de sismo resistencia, agua potable, fontanería e instalaciones eléctricas.

Respecto a los temas antes mencionados se pronuncia el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial[31] cuando menciona las normas aplicables en el desarrollo de vivienda de interés social, que a pesar de ser un documento enfocado a ese tipo de construcciones trata de forma general las normas que deben ser cumplidas en desarrollo de la actividad constructora.

Con relación a la reglamentación para el sector construcción el decreto más relevante para este sector es el 1077 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que está a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.[32]

En esta norma se reglamentan aspectos de las licencias de urbanismo y construcción para cualquier proyecto que incluya edificaciones en el país y se detallan otros criterios. Algunos de los requisitos para tener en cuenta son:

- Obligación de los municipios a incorporar la gestión del riesgo en sus normas de ordenamiento territorial (Ley 1523 de 2012).

- Obligación por parte de los urbanizadores de realizar estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa o inundación como requisito previo para obtener la licencia de urbanismo (Ley 9/97).
- Exigencia de contar con una interventoría para proyectos contratados con el Estado (Ley 80/93).
- Obligación de presentar proyectos arquitectónicos que tengan en cuenta a las personas en condición de discapacidad (Ley 1680/13).
- Exigencia de estudios arquitectónicos, geotécnicos, estructurales, no estructurales (Ley 400/97).

- Necesidad de contar con revisor estructural independiente y un supervisor técnico independiente en ciertos casos (Ley 1796/16).

En cuanto a la reglamentación de construcciones sismo resistentes, que nace a raíz de catástrofes nacionales como terremotos, el decreto 926 de 2010 pone de manifiesto la obligatoriedad del uso

[31] Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Las normas aplicables en el desarrollo de vivienda de interés social / Díaz Reyes, Carlos Alberto; Ramírez Luna, Julia Aurora (Eds.), Aincol (textos). Bogotá, D.C. Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2011. 48 p. (Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social, No. 3) ISBN: 978-958-8491-45-5, Disponible en https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-07/guia_asis_tec_vis_3.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

[32] ASOCRETO, asociación colombiana de productores de concreto, ¿Qué pasa con las normas para la construcción de edificaciones en Colombia? Disponible en: https://www.360enconcreto.com/blog/detalle/category/normatividad/normasconstruccion-edificaciones-en-Colombia Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

PÚBLICA

de la normatividad respecto de la construcción con características sismo resistentes.

A raíz de esto surge el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10[33], en 2010, en la que se establecen los requisitos generales tanto en el diseño como en la construcción sismo resistente, se instauran las condiciones técnicas sobre las cargas, el concreto estructural, la mampostería, las estructuras metálicas, estructuras en madera, estudios geotécnicos, la supervisión técnica, protección contra incendios, entre otros. Dicho Reglamento fue modificado parcialmente mediante el Decreto 0340 del 13 de febrero de 2012[34], con el fin de dar claridad y facilidad de aplicación.

Ligado estrechamente con las normas anteriores se emite el código colombiano de fontanería por medio de la norma técnica colombiana NTC 1500[35]. Esta norma establece los requisitos mínimos que deben cumplir todas las edificaciones para garantizar el funcionamiento correcto de los sistemas de abastecimiento de agua potable; sistemas de desagüe de aguas negras y lluvias; sistemas de ventilación y; aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento y uso de estos sistemas. Aunque este código no es de obligatorio cumplimiento, proporciona las directrices y los mínimos que deben cumplir las instalaciones, para garantizar protección de la salud, seguridad y bienestar público.

Las disposiciones de esta norma se aplican a la construcción, instalación, modificación, reparación, reubicación, reemplazo, adición, uso o mantenimiento de las instalaciones hidráulicas, para garantizar la protección de la salud, seguridad y bienestar públicos

En referencia al componente eléctrico de las obras, en 2013 Ministerio de Minasy Energía emite el reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE)[36].

EL RETIE se constituye como un instrumento técnico - legal que contiene los requisitos que deben guardar las instalaciones eléctricas y busca la protección de la vida y salud humana, la protección de la vida animal y vegetal, la preservación del medio ambiente y la prevención de prácticas que puedan inducir al error del usuario.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial elaboró una serie de guías que sirven

[33] Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR.10, Disponible en: https://nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/nsr_10.pdf Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

[34] Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 0340 de febrero 13 de 2012, Disponible en: https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0340%20-%202012.pdf fecha de consulta: 03 de marzo de 2026-

[35] ICONTEC, Norma Técnica Colombiana, NTC 1500, Disponible en: http://serviciudad.gov.co/docweb/normograma/Tecnica/NTC-1500%202.pdf, Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

[36] Ministerio de Minas y Energía, Reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE), Disponible en: https://www.minenergia.gov.co/es/misional/energia-electrica-2/reglamentos-tecnicos/reglamento-t%C3%A9cnico-de-instalaciones-el%C3%A9ctricas-retie/ , fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

PÚBLICA

como herramientas metodológicas para la formulación, ejecución y puesta en marcha de proyectos de vivienda de interés social[37], que de alguna manera puede aportar acerca de las especificaciones en la construcción y cuyas recomendaciones se encaminan al cumplimiento de la normatividad teniendo en cuenta aspectos como los materiales, productos o servicios relacionados con el sector de la construcción.

De otra parte, además de las normas técnicas enunciadas anteriormente, se puede aplicar una gran variedad normatividad dependiendo de la actividad específica que se desarrolla en la obra. El componente eléctrico, por ejemplo, se rige por el código eléctrico nacional y las normas reglamentarias sobre la protección contra el fuego en instalaciones eléctricas y normas afines.

Las obras que generen desperdicios deben cumplir con las disposiciones emitidas desde la resolución 541 de 1994 a ese respecto[38], la cual regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos; de igual forma si en los desechos generados se encuentra alguno considerado como peligroso por el decreto 4741 de 2005 debe ser tratado como tal, sin perjuicio de todas las demás normas que reglamenten la disposición final de los posibles residuos de una obra civil.

La normativa principal que rige la construcción en Colombia son la Ley 9 de 1989 por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones, la ley 388 de 1997 y el decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio.

Entre las normas que le competen al sector construcción se resaltan en la Tabla 3. Normativa complementaria sector construcción.

Tabla 3. Normativa complementaria sector construcción.

NORMA
Resolución 472 De 2017 “Por La Cual Se Reglamenta La Gestión Integral De Los Residuos Generados En Las Actividades De Construcción Y Demolición (RCD) Y Se Dictan Otras Disposiciones”. Ley 400 De 1997 “Por La Cual Se Adoptan Normas Sobre Construcciones Sismo Resistentes Y Sus Modificatorios”. Ley 1229 de 2008 “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997”

[37] Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Las normas aplicables en el desarrollo de vivienda de interés social. 2014. 46 p. Disponible en: https://pqr.valledelcauca.gov.co/vivienda/descargar.php?id=10822 Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

[38] **Ministerio del Medio Ambiente, Resolución 541 de 1994. Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. Disponible en: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=27569 , fecha de consulta:** 03 de marzo de 2026

PÚBLICA

Ley 1150 De 2007, Por Medio De La Cual Se Introducen Medidas Para La Eficiencia Y La Transparencia En La Ley 80 De 1993 Y Se Dictan Otras Disposiciones Generales Sobre La Contratación Con Recursos Públicos.
Resolución 181331 Del 06 De agosto De 2009 “Por La Cual Se Expide El Reglamento Técnico De Iluminación Y Alumbrado Público - RETILAP Y Se Dictan Otras Disposiciones”.
Resolución 1409 De Julio 23 De 2012 “Por La Cual Se Establece El Reglamento De Seguridad Para Protección Contra Caídas En Trabajo En Alturas”.
El Reglamento Técnico De Instalaciones Eléctricas, Resoluciones No. 90708 De 30 De agosto De 2013 Y 90907 De 2013 Expedidas Por El Ministerio De Minas Y Energía (RETIE)
Decreto 1082 De 2015, Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"
Decreto 1076 Del 2015, Por El Cual Compila El Decreto 4741 De 2005 – “Por La Cual Se Reglamenta Parcialmente La Prevención Y Manejo De Los Residuos O Desechos Peligrosos Generados En El Marco De La Gestión Integral”.
Resolución 472 De 2017 “Por La Cual Se Reglamenta La Gestión Integral De Los Residuos Generados En Las Actividades De Construcción Y Demolición - RCD Y Se Dictan Otras Disposiciones”.
La Resolución 0330 De 2017 Expedida Por El Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio “Por La Cual Se Adopta El Reglamento Técnico Para El Sector De Agua Potable Y Saneamiento Básico – RAS Y Se Derogan Las Resoluciones 1096 De 2000, 0424 De 2001, 0668 De 2003, 1459 De 2005, 1447 De 2005 Y 2320 De 2009”
NSR 10 – Reglamento Colombiano De Construcción Sismo Resistente
Legislación Urbanística Distrital
Plan De Ordenamiento Territorial De Los Municipios A Intervenir
Legislación Ambiental Municipal Y Nacional
Normas NFPA – NEC Y Código Nacional De Incendios
El Código Eléctrico Nacional, Norma Técnica Colombiana 2050
NTC 2057 - Metalurgia. Código Para Calificar El Procedimiento Para Soldar Y La Habilidad Del Soldador.
Las Normas Vigentes De La Empresa De Energía Encargada Del Suministro Y Control De La Energía En La Localidad.
Reglamentación De Manejo Ambiental Y Recursos Hídricos
Normas Técnicas Colombianas Aplicables Para La Ejecución De Actividades, Materiales e Insumos.
Decreto 1469 De 2010 – Artículo 10
NORMA

PÚBLICA

Ley 810 De 2003 Artículo 8° O La Norma Que Lo Adicione, Modifique O Sustituya.
DECRETO NÚMERO 1496 DE 2018, Por El Cual Se Adopta El Sistema Globalmente Armonizado De Clasificación Y Etiquetado De Productos Químicos Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Seguridad Química
LEY 1672 DE 2013, Por La Cual Se Establecen Los Lineamientos Para La Adopción De Una Política Pública De Gestión Integral De Residuos De Aparatos Eléctricos Y Electrónicos (RAEE), Y Se Dictan Otras Disposiciones.
Artículo 2.2.1.1.9.4. Tala O Reubicación Por Obra Pública O Privada.
Acuerdo 323 de 2008 Concejo de Bogotá D.C., el cual autoriza la inclusión del Estándar Único de Construcción Sostenible -EUCS- para el Distrito Capital, en el Código de la Construcción de Bogotá D.C.
NTC 4143 Accesibilidad de las personas al medio físico.
NTC 1867 Y 1868 sistema contra incendio.
ASTM - American Society for Testing Materials. ANSI/TIA-568-C.0 Generic Telecommunications Cabling for Customer Premises.
Estándares internacionales actuales, tales como AABC, ACGIH, AMCA, ANSI, ARI, ASME, IAI, OSHA, SMACNA, así como los reglamentos y normas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente y Protección Social, y la Secretaría Distrital de Ambiente.
Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamenta el título VIII de la Ley 99 de 1993; sobre licencias ambientales.
Ley 1682 de 2013, Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

2.1.4. Existencia de un Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad

El artículo 2.2.1.2.1.2.9. El Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad. Se verificó en la página web de CCE la existencia de un AMP o IAD que incluyera los bienes o servicios detallados en la FCT. Sin embargo, se concluye que no se encuentra vigente un AMP o IAD mediante el cual se pueda satisfacer la necesidad de la Entidad.

2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el ICBF y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de

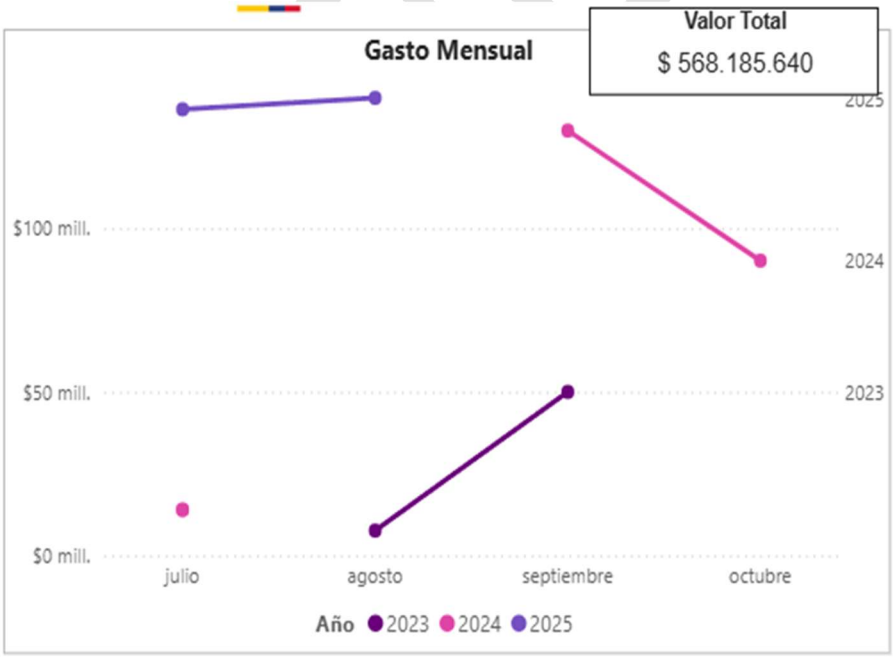
PUBLICA

selección comúnmente utilizadas, las principales variables en los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del ICBF con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

2.2.1. Histórico de contratación del ICBF

Teniendo en cuenta que el ICBF-Regional Casanare, no ha suscrito contratos con relación al objeto del presente proceso en los últimos 3 años, se realiza de acuerdo al instructivo para la elaboración de estudios de sector o costos (IEESC), un análisis a nivel nacional del ICBF de los últimos 3 años, según contratos con relación a los códigos UNSPSC que se ejecutarán dentro del presente proceso con relación al objeto que se pretende adelantar de “REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, utilizando la Herramienta del Análisis de la Demanda del MAE.

Gasto mensual

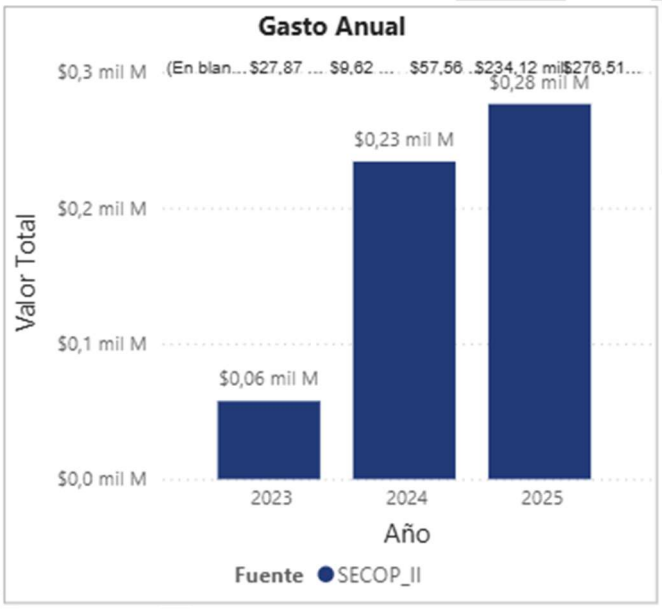


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.**Gráfica 1. Gasto Mensual - Histórico de contratación ICBF- (2023-2025)**

De la anterior gráfica se puede establecer que, para los años de análisis 2023 a 2025 se tiene la mayor inversión de contratación del ICBF en el año 2025, de acuerdo a la familia y clase de CIIU especificados en el Numeral 2 de la FCT, relevantes dentro del presente proceso, es así, que para el mes de diciembre de 2025 se realiza un gasto mensual por un valor aproximado de quinientos sesenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos ($568.185640) a nivel regional Casanare, por parte del ICBF.

El gasto promedio mensual del ICBF para los años 2023, 2024 y 2025 fue de $15.782.934,44. El año en el cual mayor gasto mensual se realizó fue el año 2025 en el mes de agosto.

Gasto anual

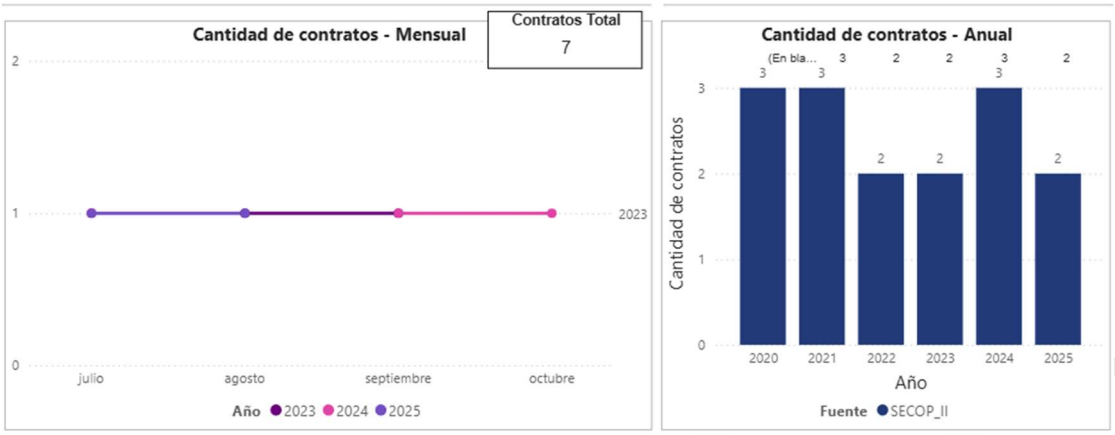


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Gráfica 2. Gasto Anual - Histórico de contratación ICBF- (2023-2025)

El gasto promedio anual del ICBF para el periodo analizado fue de $189.395.213. El 2025 fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

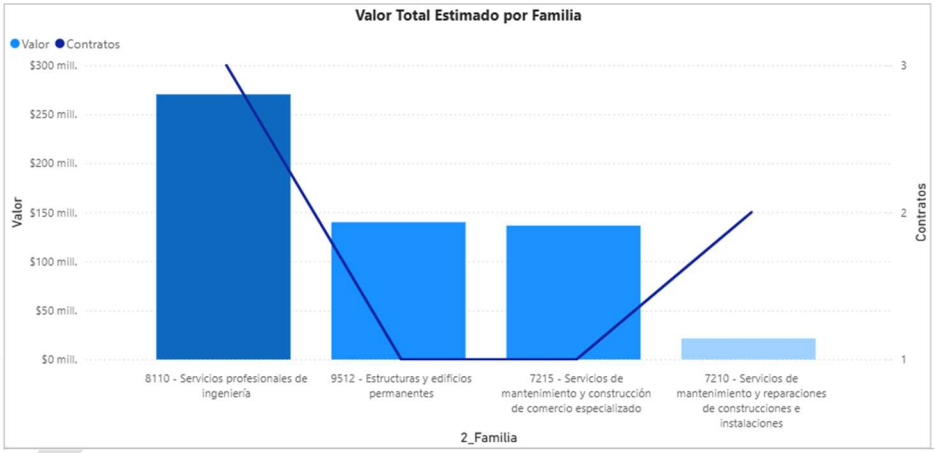
Cantidad de contratos – anual



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 03 de marzo de 2026 - **Gráfica 3. Cantidad de contratos anual - Histórico de contratación ICBF - (2020-2025)**

En promedio, el ICBF suscribió dos (02) contratos al año durante el periodo analizado.

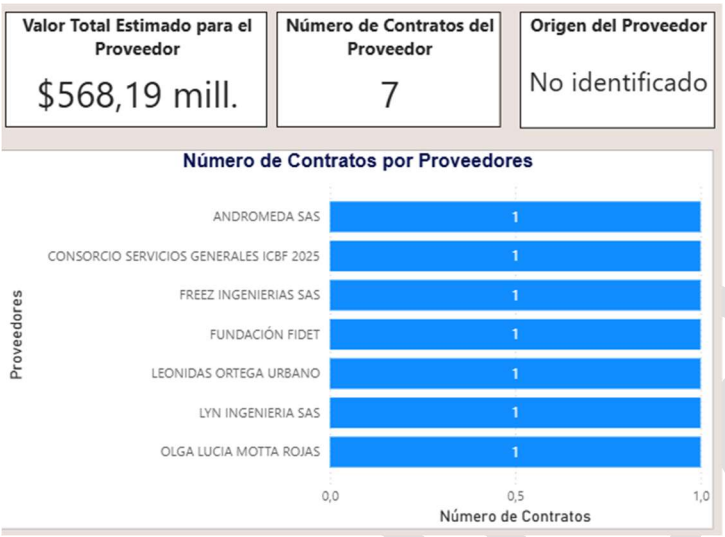
Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 03 de marzo de 2026 - **Gráfica 4. Valor total por Código UNSPSC (agrupados por familia)**

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 8110 – Servicios profesionales de ingenieria.

Número y valor de contratos por proveedor

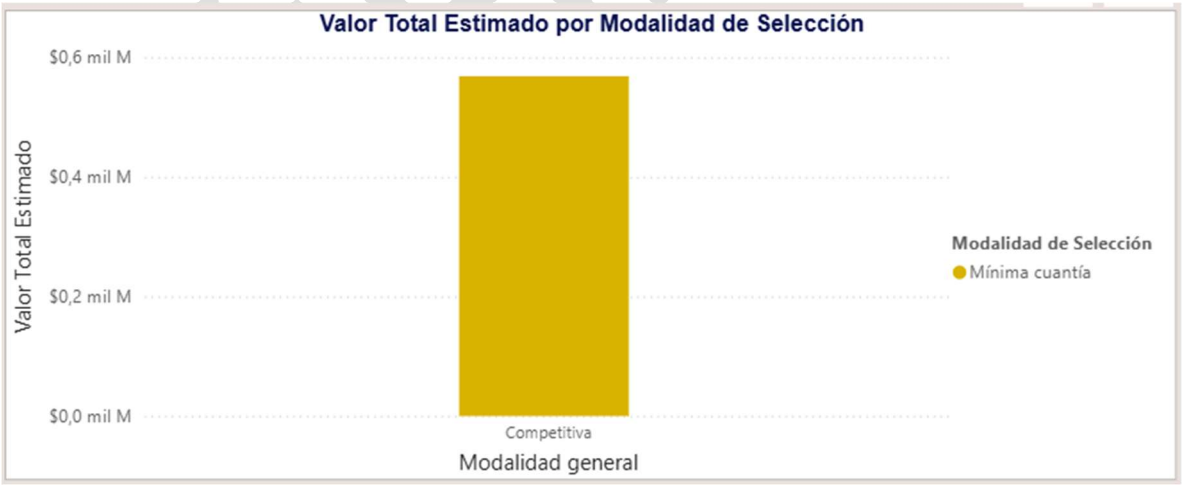


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 03 de marzo de 2026

Gráfica 5. Número y valor de contratos para proveedores- Histórico de contratación ICBF (2023-2025)

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que de los siete (07) proveedores, cada uno suscribió un contrato con el ICBF, lo cual representa la ejecución por cada proveedor del 14% del total de los recursos invertidos según los códigos UNSPSC.

Valor estimado por modalidad de selección:



Gráfica 6. Valor estimado por modalidad de selección - Histórico de contratación ICBF (2023-2025)

De acuerdo con la información del MAE, para los códigos UNSPSC requeridos por la Entidad, durante el período analizado (2023-2025), se suscribieron 7 contratos por un valor de quinientos sesenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos ($568.185640).

Al analizar el valor estimado por modalidad de selección, se encuentra que la modalidad general es la modalidad de selección por mínima cuantía por un valor de quinientos sesenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos ($568.185640).

Por otra parte, los últimos 3 contratos suscritos por la Entidad han sido procesos de selección específicamente para el objeto que se pretende adelantar “REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.” No obstante, se realiza un análisis de algunos contratos específicos suscritos por la Entidad para procesos relacionados con diagnóstico, estudios y diseños o construcción contratando adecuaciones o construcciones de sede o a nivel nacional. A continuación, se analizan los 3 procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2025
Número proceso	ICBF-CAS-MC-011-2025
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA
Objeto	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL CASANARE
Presupuesto oficial (P.O.)	$140.000.000
Número del contrato	85002052025
Contratista	LEONIDAS ORTEGA URBANO
Cantidad de oferentes totales	3
Cantidad de oferentes habilitados	3
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	8 meses Y 14 días
Valor contratado	$140.000.000
Adiciones o modificaciones	N/A
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$ 0 - 0%

Precios unitarios contratados

ITEM	1. COSTOS DIRECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO UNITARIO CON IVA TECHO	
1.	PRELIMINARES			
1.1	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	$ 6.021	
1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	$ 4.914	
1.3	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 18 M2	UND	$ 2.526.586	

	1.4	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 9 M2	UND	$	1.400.275	
	1.5	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 4 HILOS	ML	$	18.051	
	1.6	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 5 HILOS	ML	$	19.813	
	1.7	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 6 HILOS	ML	$	23.344	
	1.8	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	ML	$	37.440	
	1.9	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	$	24.971	
	1.10	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN	UND	$	37.497	
	1.11	DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	ML	$	3.383	
	1.12	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M2	$	20.133	
	1.13	DESMONTE VENTANA EN CUALQUIER MATERIAL	M2	$	14.813	
	1.14	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	$	11.693	
	1.15	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	ML	$	9.463	
	1.16	DESMONTE O DEMOLICION DE GUARDA ESCOBA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	ML	$	2.732	
	1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2	$	9.978	
	1.18	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	ML	$	8.937	
	1.19	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	$	10.783	
	1.20	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	ML	$	8.883	
	1.21	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO CON O SIN ENCHAPE, ANCHO VARIABLE	ML	$	25.986	
	1.22	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	$	11.979	
	1.23	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	$	18.696	
	1.24	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2	$	28.828	
	1.25	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	M2	$	42.603	
	1.26	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	M2	$	10.115	
	1.27	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	ML	$	8.167	
	1.28	DESMONTE DE ESCALERA EN MADERA EXISTENTE	M2	$	22.975	
	1.29	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	$	12.776	
	1.30	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	M2	$	38.586	
	1.31	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	ML	$	29.635	
	1.32	DEMOLICION DE VIGAS Y COLUMNAS	M3	$	231.944	
	1.33	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	ML	$	14.597	

PÚBLICA

	1.34	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO)	M2	$ 14.183	
	1.35	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	$ 14.889	
	1.36	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M2	$ 24.128	
	1.37	DESMONTE DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2	$ 16.535	
	1.38	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	KG	$ 5.671	
	1.39	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	M2	$ 15.172	
	1.40	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 - 0.25 M	M2	$ 77.119	
	1.41	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.30 - 0.40 M	M2	$ 70.592	
	1.42	DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	$ 16.796	
	1.43	DESMONTE DE CONCERTINA	ML	$ 10.988	
	1.44	RETIRO MANTO ASFALTICO	M2	$ 26.260	
	1.45	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	$ 151.212	
	1.46	DESMONTE DE PUNTO ELECTRICO	UND	$ 183.599	
	1.47	DESMONTE MALLA ESLABONADA Y SOPORTES METÁLICOS	UND	$ 12.883	
	1.48	DESMONTE CERCA EN ALAMBRE DE PUAS	UND	$ 5.651	
	1.49	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	$ 38.425	
	1.50	DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	UND	$ 20.565	
	1.51	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	$ 26.204	
	1.52	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M3	$ 167.782	
	1.54	RETIRO DE ANGEO EXISTENTE	M2	$ 6.022	
	1.55	DESMONTE E INSTALACION DE CAMPANA EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 90.603	
	1.56	DESMONTE E INTALACION DE REPISAS Y ESTANTERIA	UND	$ 90.826	
	1.57	DESMONTE DE MESON EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 39.514	
	1.58	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 250 LT	UND	$ 40.901	
	1.59	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LT	UND	$ 49.480	
	1.60	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 LT	UND	$ 55.116	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	1.61	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 LT	UND	$ 94.374	
	1.62	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 3000 LT	UND	$ 116.495	
	1.63	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LT	UND	$ 137.563	
	1.64	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	UND	$ 175.717	
	1.65	DESMONTE DE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA. INCLUYE DEMAS ACCESORIOS	UND	$ 34.454	
	1.66	DEMOLICION Y DESMONTE DE PASOS EN CONCRETO REFORZADO Y REFURSOS EN CONCRETO EMBEBIDAS EN MUROS DE CONCRETO (INCLUYE RESANE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL).	UND	$ 94.965	
	1.67	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M2	$ 10.814	
	1.68	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	$ 29.514	
	1.69	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC.	M2	$ 9.602	
	1.70	DESMONTE DE ARMARIOS EN MADERA	M2	$ 12.130	
	1.71	DESMONTE DE PARQUE INFANTIL (INCLUYE RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND	$ 129.284	
	2	**RELLENO Y BASES**			
	2.1	BASE ARENA CEMENTO	M3	$ 186.545	
	2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	$ 44.343	
	3	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**			
	3.1	Punto Sanitario Sifón de piso PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	$ 85.424	
	3.2	Punto Sanitario Sifón de piso PVCS 6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	$ 227.865	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3.3	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	$	531.919	
	3.4	Caja de inspección en mampostería 80x80x80 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo toletetolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones	UND	$	428.969	
	3.5	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	$	339.287	
	3.6	Caja de inspección en mampostería 40x40x40 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No CAJA DE INSPECCIÓN DE 40X40	UND	$	318.662	
	3.7	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,30x0,50 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=110 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	$	108.861	

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	3.8	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,40x0,60 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=160 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	$ 142.214	
	3.9	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,50x0,70 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=200 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	$ 168.550	
	3.10	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,60x0,80 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=250 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	$ 191.419	
	3.11	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,70x0,90 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=315 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	$ 221.886	
	3.12	Suministro e instalación de pozo séptico de doble acción (Imhoff)	UND	$ 5.442.339	
	3.13	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 500LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	$ 1.222.719	
	3.14	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 1000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	$ 1.757.927	
	3.15	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 2000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	$ 3.199.511	
	4	**ELEMENTOS EN CONCRETO**			$ 0
	4.16	ACERO FIGURADO 37000 PSI	KG	$ 5.418	
	4.17	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 5.913	
	4.18	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15, 5mm	KG	$ 42.572	
	4.34	PASOS PREFABRICADOS ESCALERAS EN CONCRETO 2500 PSI (ANCHO 1M)	UND	$ 96.156	
	4.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GAVIONES	M3	$ 215.495	
	4.36	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	ML	$ 120.087	

COPIA

	4.37	MESON DE LAVAMANOS EN GRANITO PULIDO, INCLUYE MESON EN CONCRETO REFORZADO	ML	$ 192.311	
	4.38	CONSTRUCCION DE CAMASTROS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	$ 280.836	
	4.39	CONSTRUCCION DE ENTREPAÑOS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	$ 204.712	
	4.40	CONSTRUCCION DE ESCALERA ÁEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (FORMALETA EN TABLERO LISO TRIPLEX, COLOR GRIS CLARO)	UND	$ 1.261.578	
	4.41	PROCESO DE ANCLAJE PARA VARILLA DE 1/2" PERFORANDO UNA PROFUNDIDAD DE 6.00 CM (INDIFERENTE DE LA LONGITUD DE LA VARILLA A INSCRUSTAR POSTERIORMENTE). INCLUYE PERFORACIÓN CON BROCA DE DIAMETRO SUPERIOR, LIMPIEZA, INYECCIÓN DEL EPOXICO E INSCRUSTACIÓN DE LA VARILLA Y VARILLA DE ACERO)	UND	$ 108.321	
	5	**MAMPOSTERÍA**			
	5.01	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.15 M	ML	$ 42.557	
	5.02	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.25 M	ML	$ 65.275	
	5.03	ALFAJÍA EN LADRILLO PRENSADO	ML	$ 84.664	
	5.04	ALFAJÍAS EN LADRILLO TOLETE COMUN	ML	$ 41.444	
	5.05	ARCOS EN LADRILLO PRENSADO	ML	$ 163.255	
	5.06	DINTELES EN BLOQUE 0.15 M	ML	$ 32.363	
	5.07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO	M2	$ 94.116	
	5.39	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	M2	$ 57.484	
	5.40	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	ML	$ 36.896	
	5.41	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	M2	$ 101.699	
	5.42	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	ML	$ 61.805	
	5.43	LAVADA DE FACHADA	M2	$ 6.735	
	5.44	DOVELA, GROUTING 3000 PSI	ML	$ 13.014	
	5.45	ANCLAJE 3/8" L=30CM	UND	$ 17.005	
	5.46	ANCLAJE 1/2" L=50CM	UND	$ 23.037	
	5.47	ANCLAJE 5/8" L=70CM	UND	$ 30.993	
	5.48	ANCLAJE 3/4" L=70CM	UND	$ 45.430	
	5.49	ANCLAJE 1" L= 70CM	UND	$ 60.720	
	6	**PAÑETES**			
	6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	$ 25.786	

PÚBLICA

	6.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4,E=1.5 CM (LINEAL)	ML	$	26.297	
	6.3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	$	25.917	
	6.4	PAÑETE LISO CULATAS 1:3	M2	$	25.669	
	6.5	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	$	31.319	
	6.6	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2	$	25.810	
	6.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	$	17.138	
	6.8	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	$	16.612	
	6.9	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM	M2	$	20.996	
	6.10	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	$	13.098	
	6.11	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2	$	25.646	
	6.12	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	$	16.222	
	6.13	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	$	22.801	
	6.14	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	$	14.674	
	6.15	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE BAJO PLACA 1:4 E=2 CM INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO.	M2	$	28.481	
	6.16	PAÑETE ESTRUCTURAL (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	$	30.870	
	6.17	PAÑETE BAJO MALLA CON VENA	M2	$	26.781	
	7	**CUBIERTAS**				$ 0
	7.1	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E= 0.03 M	M2	$	29.795	
	7.2	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.05 M	M2	$	36.024	
	7.3	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.03 M	M2	$	32.880	
	7.4	AFINADO IMPERMEABILIZADO PARA TEJA DE BARRO EN ASFALTO (INCLUYE TELA IMPERMEABLE)	M2	$	83.325	
	7.5	AFINADO VIGAS CANALES EN MORTERO 1:3	M2	$	33.611	
	7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO Y FOIL ALUMINIO	M2	$	54.836	
	7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL 3 MM	M2	$	60.177	

PÚBLICA

	7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ACRÍLICO PARA CUBIERTAS	M2	$ 61.989	
	7.9	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3	ML	$ 22.949	
	7.10	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:4	ML	$ 18.922	
	7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ALUMINIO TIPO SÁNDWICH DECK	M2	$ 204.466	
	7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA DE BARRO (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	$ 71.806	
	7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ESPAÑOLA ETERNIT Y/O SIMILAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	$ 82.155	
	7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 74.187	
	7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.4 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 52.676	
	7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.6 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 84.931	
	7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.8 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 52.592	
	7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 43 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 105.271	
	7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 90 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 92.208	
	7.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO CHIMENEA (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	$ 113.156	
	7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	$ 322.971	
	7.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TRANSLUCIDA DE PVC	M2	$ 77.575	
	7.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA INCLINADA DE ESPESOR E=0.07m, EN CONCRETO BOMBEADO Y ALLANADO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO	M2	$ 117.872	
	7.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA POLIACRYL CINDURIB OPAL	M2	$ 76.421	
	7.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA OPACA EN POLIPROPILENO	M2	$ 64.227	

PÚBLICA

	7.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 PINTADA	M2	$	64.234	
	7.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	$	59.296	
	7.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA CLARABOYA TIPO ETERNIT O SIMILAR	UND	$	100.186	
	7.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG	$	11.682	
	7.30	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	$	71.862	
	7.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML	$	32.166	
	7.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=30	ML	$	31.242	
	7.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	$	27.470	
	7.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	$	32.215	
	7.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 26; DS=25	ML	$	29.009	
	7.36	REMATE DE CUBIERTA EN LAMINA CALIBRE 20	ML	$	24.710	
	7.37	REMATE LATERAL CONTRA MURO TEJA TIPO SANDWICH	ML	$	40.859	
	7.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN PVC AMAZONAS	ML	$	76.900	
	7.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL PVC RAINGO	ML	$	78.325	
	7.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML	$	44.945	
	7.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=90	ML	$	73.913	
	7.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML	$	38.415	
	7.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	ML	$	65.384	
	7.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=75	ML	$	72.159	
	7.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=100	ML	$	90.061	
	7.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	$	59.647	
	7.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 30	ML	$	56.702	

COPIA PUBLICA

	7.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE LATERAL UPVC COLONIAL 2,5 MM	ML	$ 70.479	
	7.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LÁMINA CAL 26 PARA CUBIERTA TIPO SANDWICH.	ML	$ 152.247	
	7.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	ML	$ 66.193	
	7.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	$ 68.256	
	7.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA FIBROCEMENTO	ML	$ 83.178	
	7.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN TEJA DE BARRO	ML	$ 67.023	
	7.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIMATESA TEJA TIPO AJOVER O SIMILAR	ML	$ 53.714	
	7.55	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 2150	M2	$ 251.497	
	7.56	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 120	M2	$ 267.408	
	7.57	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 5.0mm f'y=5.000 kg/cm2 (500 Mpa), CON UNA INCIDENCIA DE 1,2M2 x M2. PARA CUBIERTA INCLINADA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO Y ALLANADO DE f'c=3.000 PSI DE ESPESOR E=0.07m	KG	$ 7.053	
	7.58	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2	$ 39.154	
	7.59	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2	$ 68.249	
	7.60	CULATAS EN BLOQUE NO 5	M2	$ 66.538	
	7.61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJAS METÁLICA TRAPEZOIDAL TERMOACÚSTICA FABRICADA EN ACERO Y RECUBIERTA CON FOIL Y ASFALTO, ANTICORROSIVA Y AUTOEXTINGUIBLE, TIPO MAX A360 DE AJOVER O EQUIVALENTE	M2	$ 68.790	
	7.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TIPO ZINC	M2	$ 39.638	
	8	**MORTEROS Y CONCRETOS**			
	8.1	CONCRETO 4000 PSI	M3	$ 566.113	
	8.2	CONCRETO 3500 PSI	M3	$ 510.677	
	8.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	$ 497.197	
	8.4	CONCRETO 2500 PSI	M3	$ 438.999	
	8.5	CONCRETO 2000 PSI	M3	$ 433.102	

PÚBLICA

	8.6	CONCRETO 1500 PSI	M3	$ 394.252	
	8.7	MORTERO SECO 1:10	M3	$ 243.153	
	8.8	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	$ 429.327	
	8.9	MORTERO 1:5 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	$ 382.741	
	8.10	MORTERO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	$ 452.939	
	8.11	MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	$ 646.103	
	9	**CARPINTERIA**			
	9.1	**CARPINTERIA EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE**			
	9.1.1	VENTANAS ALUMINIO ANODIZADO CORREDIZA - COLOR MATE NATURAL (INCLUYE VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 6 mm, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	M2	$ 334.101	
	9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 10 mm, INCLUYE ANCLAJES, ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE, CHAPA DE SEGURIDAD	M2	$ 719.225	
	9.1.3	REJILLAS MICRO-PERFORADAS METALICAS - CIELO RASO -ALTURA VARIABLE (incluye accesorios para instalacion)	M2	$ 511.736	
	9.1.4	PUERTA EN ALUMINIO COLOR CHAMPAÑA, CON PERFILERIA EN ALUMINIO TIPO ALM-SERIE 4525-3 PARA PUERTAS BATIENTES, SISTEMA 500-3 BISELADO PARA CUERPOS FIJOS y CRISTAL INCOLORO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE 5mm, incluye MANIJAS.	M2	$ 608.634	
	9.1.5	DIVISIONES Y PUERTAS PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE C-20, E=300 CMS., EMTANBORADA CON LAMINA C-20, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALAVANIZADO	M2	$ 693.966	
	9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 calibre 22 (0.7 mm). (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	$ 398.184	
	9.2	**CARPINTERIA METALICA**			
	9.2.1	BARANDA Y PASAMANOS EN TUBO 2 " GALVANIZADO PARA CIRCULACIONES EXTERIORES	M2	$ 250.885	
	9.2.2	PASAMANOS EN TUBO PARA ESCALERAS	ML	$ 104.434	
	9.2.3	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 cm (ANTIC - ESMALTE)	UND	$ 176.221	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	9.2.4	PUERTAS ENTAMBORADAS CON REJILLA LAMINA C-18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE	M2	$	346.816	
	9.2.5	PUERTA ENTAMBORADA LAMINA C.R. C18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE)	M2	$	262.058	
	9.2.6	PUERTA SENCILLA LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	M2	$	241.363	
	9.2.7	REJA BANCARIA (ANTIC - ESMALTE)	M2	$	152.579	
	9.2.8	CERRAMIENTO EXTERIOR CON MODULOS EN TUBERIA H.G. DIAM=2" , CALIBRE 2 MM,CON TAPA SUPERIOR GALVANIZADA, MALLA ESLABONADA DE HUECO 2 " CALIBRE 10, MARCO EN ANGULO DE 1 1/4" X 1/8" , PLATINA DE 1/2" X 1/8", INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, H= 2,0 M	M2	$	151.264	
	9.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PARA CUNETAS CON MARCO Y CONTRA-MARCO EN ANGULO DE ACERO DE 1", CON VARILLA DE ACERO CUADRADA DE ½" SEPARADA A 2 CM, CON BISAGRAS PARA APERTURA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO PINTADAS EN ANTICORROSIVO. ANCHO MAXIMO .40 M.	ML	$	148.098	
	9.2.10	ESCALERA TIPO GATO DE 10 PASOS DE LONGITUD DE DESARROLLO L=1.2 EN ACERO FIGURADO DE 60000 PSI 3/4" DEBIDAMENTE ANCLADO Y PINTADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE	UND	$	184.140	
	9.2.11	MANTENIMIENTO SISTEMA RIEL DE PUERTAS CORREDIZAS (INCLUYE LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACION PARA CORROCTO FUNCIONAMIENTO)	ML	$	63.703	
	9.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PARA VENTILACIÓN LAMINA PERFORADA SEGÚN DISEÑO PARA VENTILACION FORZADA O PASIVA	M2	$	282.724	
	9.2.13	REJILLA PISO de 2"	UND	$	20.733	
	9.2.14	REJILLA PISO de 3"	UND	$	26.097	
	9.2.15	REJILLA DE VENTILACIÓN DE TOMA DE AIRE EXTERIOR DEL TIPO LOUVER EN ALUMINIO	M2	$	363.569	
	9.2.16	VENTANERÍA EN ALUMINIO ARQUITECTONICO TIPO PESADO ANODIZADO COLOR NATURAL CON PERSIANA FIJA 3" Y VIDRIO 5 MM	M2	$	392.467	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	9.2.17	MALLA GALVANIZADA C-10 RECUBIERTA PARA VENTANA	M2	$ 304.487	
	9.2.18	REJA TUBO CUADRADO DE 1" (INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA).	M2	$ 482.827	
	9.2.19	CERCHA METÁLICA ÁNGULO 1+1/4x1/8 PULG. CON CELOSIA. (incluye anticorrosico y pintura)	Kg	$ 9.955	
	9.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZOS HIDRAULICOS PARA PUERTAS - (Cap 100 Kg- Aperura hasta 180° - Ancho puerta hasta 1.10 mts.)	UND	$ 303.758	
	9.2.21	DESMONTE PUERTAS Y VENTAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye dispocision final)	M2	$ 22.269	
	9.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAMIENTO Y/O REMPLAZO SEGÚN DISEÑO (Incluye revisio estructural)	KG	$ 12.950	
	9.2.23	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	M2	$ 35.676	
	9.2.24	2. SUMINISTRO E INSTALACION - BARRA SEGURIDAD SANITARIO PARA AGARRE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE (18/10), ABATIBLE HORIZONTAL SEGÚN NTC 6047	UND	$ 407.585	
	9.2.25	. SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE AGARRE ANTIDESLIZANTE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE FIJA VERTICAL Y HORIZONTAL Medidas: Ancho 60 x Fondo 7 x Alto 3 cm.	UND	$ 197.390	
	9.2.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGEO (INCLUYE ANGULO)	UND	$ 26.880	
	9.2.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 CON CERRADURA DE SEGURIDAD, MANIJA EN ACERO INCOXIDABLE, CON ESTRUCTURA INTERNA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO, INSTALADO CON ACCESORIOS Y BISAGRA DE ALTA RESISTENCIA. (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND	$ 1.154.235	
	9.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA TIPO PERSIANA FIJA EN LÁMINA C.R. CALIBRE 18	UND	$ 285.051	

PÚBLICA

	9.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M2	$ 203.909	
	9.3	**CARPINTERIA DE MADERA**			
	9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y HOJA DE PUERTAS TABLERIADAS EN MADERA INCLUYE TRES BISAGRAS POR PUERTA Y TOPE DE RESORTE SATINADO TIPO SCHLAGE.ENCHAPE, TABLA CHAPA CEDRO O NOGAL 2.0 CMS	M2	$ 445.763	
	9.3.2	HOJA PUERTA ENTAMBORADA TRIPLEX-TABLEX 0.76-1.0 M	M2	$ 197.975	
	9.3.3	CERRADURA DE POMO TIPO ALCOBA	UND	$ 57.644	
	9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUESINA, CON ESTRUCTURA METALICA Y POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	$ 193.868	
	10	**PISOS BASES**			$ 0
	10.1	ALISTADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	$ 48.610	
	10.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	$ 39.968	
	10.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	$ 32.970	
	10.4	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	M3	$ 135.997	
	10.5	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	$ 94.349	
	10.6	MANTO FIBERGLASS 600X1	M2	$ 40.343	
	10.7	PEGANTE MORTERO-CONCRETO	M2	$ 29.330	
	10.8	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	$ 57.970	
	10.9	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	$ 66.559	
	10.10	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	$ 94.469	
	10.11	SUBBASE RECEBO ZONAS EXTERIORES	M3	$ 114.928	
	11	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO**			
	11.1	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UND	$ 203.418	
	11.2	ACOMETIDA EN PVC 3/4" 5M	UND	$ 140.602	
	11.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	$ 30.468	
	11.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	$ 42.786	
	11.5	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 3"	ML	$ 38.096	
	11.6	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 4"	ML	$ 48.426	
	11.7	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 6"	ML	$ 103.509	
	11.8	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UND	$ 186.692	
	11.9	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UND	$ 65.439	
	11.10	INSTALACIÓN BOMBAS DE AGUA	UND	$ 644.556	
	11.11	LLAVE DE MANGUERA	UND	$ 45.765	
	11.12	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC (INC. ACCESORIOS)	UND	$ 101.567	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	11.13	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	$	69.943	
	11.14	PUNTO HIDÁULICO PVC-P/PARAL 3/4"	UND	$	74.687	
	11.15	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1 1/4"	UND	$	87.330	
	11.16	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND	$	56.690	
	11.17	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UND	$	64.561	
	11.18	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	$	93.508	
	11.19	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3" INCLUYE REJILLA METALICA	UND	$	91.195	
	11.20	RED SUMINISTRO CPVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	14.484	
	11.21	RED SUMINISTRO CPVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	20.624	
	11.22	RED SUMINISTRO PVC Ø 1 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	29.345	
	11.23	RED SUMINISTRO PVC Ø 1" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	20.855	
	11.24	RED SUMINISTRO PVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	13.377	
	11.25	RED SUMINISTRO PVC Ø 2 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	51.644	
	11.26	RED SUMINISTRO PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	37.499	
	11.27	RED SUMINISTRO PVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	15.187	
	11.28	RED SANITARIA PVC-S 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$	28.205	
	11.29	RED SANITARIA PVC-S 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$	36.129	
	11.30	RED SANITARIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$	44.676	
	11.31	RED SANITARIA PVC-S 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	$	88.752	
	11.32	REGISTRO Ø 1"	UND	$	83.701	
	11.33	REGISTRO Ø 1/2"	UND	$	59.640	
	11.34	REGISTRO Ø 3/4"	UND	$	78.739	
	11.35	REGISTRO Ø 1 1/2"	UND	$	139.806	
	11.36	REGISTRO Ø 2 1/2"	UND	$	240.333	
	11.37	REGISTRO Ø 2 "	UND	$	198.795	
	11.38	REVENTILACION PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	22.001	
	11.39	REVENTILACION PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	26.373	
	11.40	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 250 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	$	201.121	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	11.41	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E ISNTALACIÓN)	UND	$	324.676
	11.42	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	$	518.367
	11.43	TANQUE PLASTICO DE AGUA 2000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	$	1.000.654
	11.44	TANQUE PLASTICO DE AGUA 3000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	$	1.764.392
	11.45	TANQUE PLASTICO DE AGUA 5000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	$	2.511.184
	11.46	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	38.195
	11.47	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	46.646
	11.48	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	63.990
	11.49	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	68.214
	11.50	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	88.105
	11.51	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	100.481
	11.52	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	$	127.482
	11.53	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2"	UND	$	64.848
	11.54	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4"	UND	$	68.941
	11.55	ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2" K=5.6 PENDIENTE UL-FM	UND	$	47.215
	11.56	ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4" K=8.1 PENDIENTE UL-FM	UND	$	57.780
	11.57	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO DE HASTA 2"	ML	$	4.919
	11.58	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO MAYOR A 2"	ML	$	7.689
	11.59	GABINETE TIPO III	UND	$	1.156.764
	11.60	GABINETE TIPO I	UND	$	1.026.174
	11.61	SIAMESA INYECCIÓN 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND	$	2.559.117
	11.62	SIAMESA INYECCIÓN 3" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND	$	2.423.806
	11.63	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UND	$	348.559
	11.64	SIFON Y REJILLA PISO CON SOSCO METALICO	UND	$	31.619

PÚBLICA

	11.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO O VALVULA DE BOLA DE 1 1/2" EN PVC	UND	$ 45.771	
	12	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**			
	12.1	**EQUIPO DE ILUMINACION**			
	12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA TIPO LED, BLANCA CON VIDRIO MATE. 26W, 120 V	UND	$ 109.973	
	12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	$ 219.269	
	12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	$ 199.969	
	12.1.4	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W . INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	$ 68.608	
	12.1.5	REFLECTOR PARA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA, PROVISTO DE CHASIS MOLDEADO E INYECTADO EN TERMOPLÁSTICO ABS, DOS FOCOS DIRECCIONALES DE ALTA EFICIENCIA CADA UNO COMPUESTO POR UN BOMBILLO DE 5W, BATERÍA DE PLOMO- CADMIO LIBRE DE MANTENIMIENTO, SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DE CARGA, 90 MIN. DE AUTONOMÍA DE OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN UL CONTRA ALTAS TEMPERATURAS. 120 V.	UND	$ 319.427	
	12.1.6	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AVISO DE SALIDA EMERGENCIA BAJO CONSUMO, 3 HORAS DE AUTONOMÍA CON LED, CONJUNTO PARA MONTAJE DE LUMINARIA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	$ 180.549	
	12.1.7	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 30W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	$ 171.608	

PUBLICA

	12.1.8	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 70W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	$	212.614	
	12.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMÉTICA 2X120 SERIE B	UND	$	155.530	
	12.2	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				$ 0
	12.2.1	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	$	82.943	
	12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	$	160.490	
	12.2.3	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE 110 V. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	$	75.366	
	12.2.4	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA MONOFÁSICO TIPO GFCI HASTA 9 M. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	$	142.766	
	12.2.5	SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE GFCI.	UND	$	72.539	
	12.2.6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	144.300	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	12.2.7	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	125.975	
	12.2.8	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	161.038	
	12.2.9	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	203.311	
	12.2.10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	111.838	
	12.2.11	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	129.243	
	12.2.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	87.289	
	12.2.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	104.297	
	12.2.14	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	53.283	
	12.2.15	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	73.908	

PÚBLICA

	12.2.16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	44.628	
	12.2.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	60.728	
	12.2.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	35.870	
	12.2.19	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	51.012	
	12.2.20	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	28.525	
	12.2.21	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	35.678	
	12.2.22	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	21.944	
	12.2.23	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	$	30.838	
	12.2.24	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	$	21.213	
	12.2.25	ACONDICIONAMIENTO PUNTO ELÉCTRICO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	UND	$	72.239	
	12.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 8 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	$	11.158	

PÚBLICA

	12.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 10 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	$	8.229	
	12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	$	3.225	
	12.2.29	SALIDA PARA TOMA TV INCLUYE TOMA, CONECTORES, APARATO Y CABLE RG 59 HASTA 7M	UND	$	74.798	
	12.2.30	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	$	6.689.929	
	12.2.31	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 37,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	$	7.955.034	
	12.2.32	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	$	8.197.497	
	12.2.33	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	$	9.795.548	
	12.2.34	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	$	11.759.739	

PUBLICA

	12.2.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PROTECCIONES SEGÚN OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ACCESORIOS: AISLADORES DE PIN, HERRAJES METÁLICOS GALVANIZADOS EN CALIENTE, TORNILLERÍA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	UND	$	2.175.070	
	12.2.36	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE PARARRAYOS DE OXIDO METÁLICO SERIE 10 KA PARA 11.4 O 13.2 KV. DEBIDAMENTE PROBADOS Y MARCADOS DE ACUERDO A OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE, FIJACIÒN Y CONEXIÒN.	UND	$	483.933	
	12.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CORTACIRCUITOS DE CAÑUELA 100 ERIOS 15 KV CON FUSIBLES TIPO HH.	UND	$	382.549	
	12.2.38	SUMINISTRO DE GRÚA CANASTA AISLADA PARA DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE EQUIPOS DE MEDIA TENSIÓN Y/O ACOMETIDA SECUNDARIA DE TRANSFORMADOR EN POSTE, CON CUADRILLA PARA EFECTUAR ESTA LABOR.	GL	$	2.861.167	
	12.2.39	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR TRES FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 2/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÒN Y ESTRUCTURA DE RETENCIÒN O PASO NECESARIA SEGÙN CONFIGURACIÒN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.	GL	$	2.562.367	
	12.2.40	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR DOS FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 1/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÒN Y ESTRUCTURA DE RETENCIÒN O PASO NECESARIA SEGÙN CONFIGURACIÒN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.	GL	$	2.674.751	
	12.2.41	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 1,050 KILOGRAMOS	UND	$	1.709.959	
	12.2.42	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 750 KILOGRAMOS	UND	$	1.319.112	

PÚBLICA

	12.2.43	PUESTA A TIERRA DE PARARRAYOS, ESTRUCTURA Y NEUTRO DE TRANSFORMADOR, EN ALAMBRE DE COBRE NO.2, TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA DE 3/4", ASEGURADA CON 3 AMARRES EN CINTA BAND IT. LA VARILLA DE ESTA TIERRA DEBE SER EN COBRE MACIZO DE LONG., 2.40 MS. SE UBICARA EN UNA CAJA DE REGISTRO CONTIGUA AL POSTE, EL CABLE SERÁ SOLDADO A LA VARILLA CON SOLDADURA CADWELD . DEBE SER CONSTRUIDA DE ACUERDO A LA NORMA DEL OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE MEDICIÒN DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y TRATAMIENTO DE TIERRA EN CASO DE SER NECESARIO.	UND	$	562.125	
	12.2.44	CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 40 X 40 X 30 CM CON TAPA EN CONCRETO, SEGÚN LA NORMA DE LA EMPRESA OPERADORA DE RED LOCAL.	UND	$	254.583	
	12.2.45	CERTIFICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y USO FINAL CON UN FUENTE CERTIFICADOR AUTORIZADO NACIONALMENTE	UND	$	5.084.602	
	12.2.46	REALIZACIÒN DE ESTUDIO PARA LA NECESIDAD O NO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS. INCLUYE PLANIMETRIA Y PROTOCOLOS DE MEDICIÒN.	GL	$	3.027.384	
	12.2.47	TRÁMITES DE PRELIMINAR DE ENERGÍA, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN POSTE Y TRÁMITE DE DESCONEXIÓN Y CONEXIÒN PARA MANIOBRAS Y ENTREGA DE OBRAS AL OPERADOR DE RED LOCAL	GL	$	3.225.007	
	12.3	**AIRES ACONDICIONADOS**				
	12.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 9,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	$	2.760.875	

PÚBLICA

	12.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 12,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	$	3.205.773	
	12.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 18,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	$	3.841.033	
	12.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 24,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	$	4.513.226	
	12.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 36,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	$	7.320.772	
	12.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 48,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	$	9.096.744	
	12.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60,000 BTU/H 220 V. INCLUYE RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	$	10.924.786	
	12.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÒN PARA EQUIPO DE 48,000 BTU	UND	$	3.054.058	
	12.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÒN PARA EQUIPO DE 60,000 BTU	UND	$	3.488.256	
	12.3.10	FILTRO SECADOR 3/8 CON SUS TUERCAS	UND	$	395.000	
	12.3.11	SISTEMA DE DUCTERÌA EN FIBRA DE VIDRIO	M2	$	207.469	

PÚBLICA

	12.3.12	REJILLA DE SUMINISTRO	UND	$ 108.380	
	12.3.13	REJILLA DE RETORNO	UND	$ 132.838	
	12.3.14	PUNTO DE DRENAJE	UND	$ 160.944	
	12.3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 9,000 Y 12,000 BTU	UND	$ 1.421.971	
	12.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 18,000, 24,000, 36,000, 48,000 Y 60,000 BTU	UND	$ 2.024.929	
	12.3.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 12 + 1 NO 12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÒN.	ML	$ 20.119	
	12.3.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 10 + 1 NO 10 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÒN.	ML	$ 23.495	
	12.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1/2"	UND	$ 17.936	
	12.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1"	UND	$ 30.972	
	12.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1 1/4"	UND	$ 41.166	
	12.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CURVA EMT 1 1/4"	UND	$ 7.370	
	12.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1/2"	UND	$ 1.592	
	12.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1"	UND	$ 5.388	
	12.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1 1/4"	UND	$ 3.500	
	12.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1/2"	UND	$ 1.314	
	12.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1"	UND	$ 2.325	
	12.3.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1 1/4"	UND	$ 2.686	
	12.4	**SISTEMA DE VOZ Y DATOS**			
	12.4.1	ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA SALIDAS DE TELECOMUNICACIÓN	UND	$ 1.826	
	12.4.2	FACE PLATE 2 ESPACIOS CON IDENTIFICACIÓN	UND	$ 15.284	

PÚBLICA

	12.4.3	PATCH CORD DE 10FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA PUESTO DE TRABAJO	UND	$	17.866	
	12.4.4	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR AZUL	UND	$	46.448	
	12.4.5	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR ROJO	UND	$	46.448	
	12.4.6	CABLE DE COBRE DESNUDO # 12 AWG	M/L	$	2.271	
	12.4.7	CABLE UTP DE 4 PARES 100 OHMIOS CATEGORÍA 6, 250 MHZ AWG	M/L	$	4.782	
	12.4.8	CANALETA METÁLICA CON DIVISIÓN DE 12 X 5, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FIJACIÓN.	M/L	$	27.305	
	12.4.9	TROQUEL DOBLE TIPO ZAPATO DE 12 CM	UND	$	21.051	
	12.4.10	BANDEJA CABLOFIL 200 X 54 INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	M/L	$	62.736	
	12.4.11	GABINETE PARA TELECOMUNICACIONES PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, MULTITOMA DE 5 TOMACORRIENTES (10 SALIDAS) CON TOMA GRADO INDUSTRIAL, + JUEGO TOMA Y CLAVIJA SEGURIDAD L5-30P + KIT DE VENTILACIÓN DOBLE, PUESTA A TIERRA EN BARRAJE DE COBRE NORMA UL MONTADO SOBRE AISLADORES NORMA EIA/TIA	UND	$	2.505.866	
	12.4.12	ORGANIZADOR HORIZONTAL 80 X 80 DELANTERO TRASERO. DE DOBLE UR CON RADIO DE CURVATURA	UND	$	143.826	
	12.4.13	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 24 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND	$	1.895.567	
	12.4.14	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 48 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND	$	2.053.979	
	12.4.15	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA DATOS	UND	$	34.814	
	12.4.16	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR ROJO PARA VOZ	UND	$	34.814	
	12.4.17	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT 6	UND	$	761.937	
	12.4.18	PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CAT 6	UND	$	1.653.585	
	12.4.19	PONCHADO EN PUERTOS DE PATCH PANEL CAT 6	UND	$	12.071	
	12.4.20	CERTIFICACIÓN DE RED CATEGORÍA 6	UND	$	30.544	
	12.4.21	PLANOS AS-BUILD	UND	$	1.937.744	
	12.4.22	CABLE TRENZADO TIPO THHN 3*12 EN COBRE	M/L	$	8.564	

UBICA

	12.4.23	CONECTORES DE DERIVACIÓN	UND	$ 1.858	
	12.4.24	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED REGULADA	UND	$ 2.864	
	12.4.25	TOMACORRIENTE CON POLO TIERRA AISLADO 120V GRADO HOSPITALARIO COLOR NARANJA.	UND	$ 34.251	
	12.4.26	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED NORMAL	UND	$ 2.864	
	12.4.27	TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA COLOR MARFIL O SIMILAR DEBEN CUMPLIR NORMAS UL 498 15A 120VAC	UND	$ 63.322	
	12.5	**SISTEMA DE PROTECCION**			
	12.5.1	TABLERO CON TOTALIZADOR Y BARRAJE PARA ALIMENTACIÓN DE	UND	$ 1.871.331	
	12.5.2	TABLEROS DISTRIBUCIÓN	UND	$ 762.351	
	12.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	$ 625.048	
	12.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	$ 884.735	
	12.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 24 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	$ 790.000	
	12.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 36 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	$ 922.420	
	12.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 48 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	$ 1.106.589	
	12.5.8	CAJA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA INTERRUPTORES TIPO RIEL 24 CIRCUITOS TRIFILAR PARA TOMAS REGULADO	UND	$ 415.344	
	12.5.10	CAJA DE PASO METALICA 10X10X10 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	$ 17.235	

PÚBLICA

	12.5.11	CAJA DE PASO METALICA 15*15*12 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	$	50.489	
	12.5.12	CAJA DE PASO METALICA 20*20*15 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	$	61.911	
	12.5.13	CAJA DE PASO METALICA 30*30*20 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	$	85.375	
	12.5.14	CAJA PARA MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 60X60X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED LOCAL	UND	$	445.161	
	12.5.15	CAJA PARA UN MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 50X20X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA PERADOR DE RED LOCAL	UND	$	382.719	
	12.5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X350 A	UND	$	792.985	
	12.5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X300 A	UND	$	632.259	
	12.5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X250 A	UND	$	579.758	
	12.5.19	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X225 A	UND	$	513.546	
	12.5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X200 A	UND	$	474.238	
	12.5.21	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X175 A	UND	$	406.498	
	12.5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X150 A	UND	$	353.360	
	12.5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X125 A	UND	$	301.560	
	12.5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X100 A	UND	$	220.426	
	12.5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X80 A	UND	$	275.495	
	12.5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X60 A	UND	$	295.551	
	12.5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X40 A	UND	$	209.694	

PÚBLICA

	12.5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X70 A	UND	$	138.900	
	12.5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X60 A	UND	$	139.032	
	12.5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X50 A	UND	$	138.291	
	12.5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X40 A	UND	$	132.741	
	12.5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X30 A	UND	$	113.095	
	12.5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X20 A	UND	$	109.558	
	12.5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X15 A	UND	$	106.132	
	12.5.35	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X30 A	UND	$	24.937	
	12.5.36	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X20 A	UND	$	24.258	
	12.5.37	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X15 A	UND	$	24.258	
	12.5.38	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X20 TIPO RIEL	UND	$	31.401	
	12.5.39	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X15 TIPO RIEL	UND	$	32.025	
	12.5.40	MAYA A TIERRA TRES VARILLAS 5/8"X180 COBRE COBRE. INCLUYE MEDICIÒN DE RESISTENCIA Y TRATAMIENTO DE TIERRAS.	UND	$	847.472	
	12.5.41	VARILLA COOPERWEL DE 3/8 X 2,40 COBRE COBRE	UND	$	308.592	
	12.5.42	SOLDADURA EXOTÉRMICA 85 GRMS	ML	$	44.048	
	12.5.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 4 AWG THW COBRE	ML	$	15.621	

PÚBLICA

	12.5.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 2 AWG THW COBRE	UND	$ 24.842	
	12.5.45	TUBERÍA EMT DE 3/4" INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	UND	$ 28.688	
	12.5.46	CAJA DE INSPECCIÓN DE 30 X 30 CMS	UND	$ 191.062	
	12.5.47	CAJA DE DERIVACIÓN CON BARRAJE 30X30 POLO A TIERRA	UND	$ 408.420	
	12.5.48	PUNTA CAPTORA DE COBRE DE 0,60 CMS X 5/8". INCLUYE SOPORTE Y CONECTORES.	UND	$ 239.738	
	12.5.49	MÁSTIL DE SOPORTE DE PUNTA CAPTADORA	GL	$ 134.750	
	12.5.50	TRÁMITES Y GESTIONES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ANTE OPERADORA DE RED LOCAL.	UND	$ 2.429.207	
	12.5.51	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE MEDIDOR TRIFASICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 20 A 80 .	UND	$ 863.458	
	12.5.52	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE MEDIDOR MONOFASICO O BIFÀSICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 10 A 80 .	UND	$ 771.079	
	12.5.53	DESMONTE Y TRASLADO DE MEDIDOR EXISTENTE (INCLUYE TRÁMITE ANTE OPERADOR DE RED LOCAL)	UND	$ 544.658	
	12.5.54	DESMONTE, RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES.	GL	$ 1.886.519	
	13	**PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS**			
	13.1	AFINADO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 H=4	M2	$ 33.434	
	13.2	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	$ 42.645	
	13.3	DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO EXISTENTE EN OBRA	M2	$ 24.873	
	13.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M2	$ 18.862	
	13.5	BALDOSIN GRANITO P-5 33 x 33 MORTERO 1:4	M2	$ 84.742	
	13.6	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M2	$ 68.297	
	13.7	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	ML	$ 42.044	
	13.8	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL 30x30 (INCLUYE AFINADO)	M2	$ 89.837	
	13.9	CERAMICA 33 X 33 (INCLUYE PEGACOR Y BONILLA)	M2	$ 66.788	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	13.10	GRANITO PULIDO	M2	$	100.941	
	13.11	GRAVILLA LAVADA (INCLUYE DILATACIÓN EN PVC)	M2	$	57.970	
	13.12	TABLETA GRES DE 10 x 10. MORT. 1:4	M2	$	62.673	
	13.13	TABLETA GRES LISO DE 33 x 33 MORTERO 1:4	M2	$	70.480	
	13.14	TABLETA DE GRES LISO 30X30 INCLUYE ALISTADO MORTERO 1:4 e=0,035m	M2	$	69.040	
	13.15	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M2	$	63.430	
	13.16	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	$	88.075	
	13.17	PISO VINILICO HOMOGENEO E=2mm CAPA DE RODADURA DE 7 MICRAS INCLUYE AISLAMIENTO DE LA SUPERFICIE CON MASTICO	M2	$	56.342	
	13.18	GUARDAESCOBA EN GRANITO H = 0.065	ML	$	46.624	
	13.19	GUARDAESCOBA EN VINISOL	ML	$	14.269	
	13.20	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	$	12.293	
	13.21	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	$	12.257	
	13.22	MEDIA CAÑA EN CEMENTO MORTERO 1:3	ML	$	26.519	
	13.23	MEDIACAÑA EN GRANITO h = 0,10 M	ML	$	72.221	
	13.25	GRADAS EN GRAVILLA LAVADA DE 0.30	ML	$	35.769	
	13.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERAMICA DE 0.20 X 0.20 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	$	65.534	
	13.27	ENCHAPE EN GRANITO PARA MESONES	M2	$	161.744	
	13.28	POCETA ASEO EN GRANITO DE 0.55 X 0.90	UND	$	335.236	
	13.29	BORDILLO DUCHA CERAMICA 0.30 X 0.30	M2	$	72.404	
	13.30	PLACA BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI E:0,10 M	M2	$	74.934	
	13.31	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	$	91.439	
	13.32	PISO TERRAZAS EN LOSETAS CONCRETO ANTIDESLIZANTE 40X40X06	M2	$	73.208	
	13.33	PISO EN MADERA ZAPAN. ACABADO : TINTILLA, SELLADOR MINIMO 6 MANOS Y LACA.	M2	$	312.122	
	13.34	GUARDAESCOBA EN MADERA	ML	$	40.637	
	13.35	PISO DESK EN PVC SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA/INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	$	128.204	

COPIA

	13.36	LISTON M.H AMARILLO	M2	$	89.630	
	13.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA DE 0.25 X 0.25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	$	69.517	
	13.38	PISOS EN CONCRETO, PLANTILLA EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI ESPESOR = 0,07 m, UTILIZAR FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600 gr x M3 o EQUIVALENTE	M2	$	74.220	
	13.39	PISO EN CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECIDO DE f'c=3.000PSI - ESPESOR = 0.07m, PULIDO Y BRILLADO CON HELICOPTERO, UTILIZAR ENDURECEDOR DE CUARZO SUPERFICIAL EN UNA PROPORCION DE 4.0KG x M2 Y FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	$	75.470	
	13.40	JUNTAS CORTADAS CON SIERRA DE DIAMANTES CON ANCHO 2.0cm Y PROFUNDIDAD DE 1.0 cm + PERFIL O WING DE ALUMINIO SELLADO CON JUNTA ELASTICA DE POLIURETANO SIKAFLEX-CONSTRUTION O EQUIVALENTE, SOBRE FONDO DE JUNTA. ZONA DE SERVICIOS Y CIRCULACIONES.	ML	$	26.993	
	13.41	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 PARA PISOS EN CONCRETO, INCLUYE ENDURECEDOR DE CUARZO.	ML	$	27.749	
	13.42	ANDEN EXTERIOR EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,07m, ANCHOS COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600gr/M3 O EQUIVALENTE.	M2	$	67.106	
	13.43	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 40x40cm, EN CONCRETO REFORZADO f'c=2.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"x2"x1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML	$	270.722	

UBICA

	13.44	PISO EN DECK DE MADERA TEKA INMUNIZADA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN POYO EN MORTERO 1:4 + PERFIL DE ALUMINIO, PARA EXTERIORES C.I.R.E.	M2	$	224.365	
	13.45	PISO VINILO M2	M2	$	61.049	
	13.46	GUARDAESCOBA PARA PISO VINILO	ML	$	13.123	
	13.47	BALDOSA PARED 30X30	M2	$	68.702	
	13.48	BALDOSA PORCELANATO 60X60	M2	$	90.985	
	13.49	PISO EN CONCRETO ESMALTADO (DILATACIÓNES EN SIKAFLEX)	M2	$	82.064	
	13.50	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 ANTIDESLIZANTE TIPO ALFA O SIMILAR	M2	$	70.775	
	13.51	ADOQUÍN EN CONCRETO ECOLÓGICO.	M2	$	72.687	
	13.52	BALDOSA DE GRANITO VIBROPRENSADA COLOR BLANCO HUILA TIPO ALFA O SIMILAR 30x30 CM (INCLUYE EMBOQUILLADO DESTRONQUE PULIDA Y BRILLADA)	M2	$	98.637	
	13.53	PISO EN GRANITO PULIDO CON DILATACION EN BRONCE	M2	$	143.854	
	13.54	PISO VINILICO EN ROLLO ALTO TRÁFICO	M2	$	55.740	
	13.55	REPOSICION PISO EN MADERA	M2	$	74.099	
	13.56	MANTENIMIENTO DE PISO EN MADERA EXISTENTE INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	$	64.659	
	13.57	ZOCALO DE GRANITO VIBROPRENSADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	$	29.179	
	13.58	MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA	ML	$	60.890	
	13.59	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	$	57.535	
	13.60	BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO MAS DILATACION EN BRONCE	ML	$	44.544	
	13.61	GRADAS EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	$	118.120	
	13.62	GRADAS EN CONCRETO	ML	$	57.047	
	13.63	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	$	23.918	
	13.64	MANTENIMIENTO DE PISO EN GRANITO (INCLUYE RESANES PULIDO Y SELLANTE)	M2	$	47.059	

PÚBLICA

14	CIELOS RASOS - DIVISIONES			
14.1	CIELO RASO EN DRY WALL CON PERFILERIA DE ALUMINIO (INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2	$ 60.772	
14.2	CIELO RASO DURACUSTIC CON PERFILERIA EN ALUMINIO ((INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2	$ 90.170	
14.3	CIELO RASO ACUSTICO EN ALUMINIO 84R	M2	$ 97.032	
14.4	CIELO RASO EN LAMINAS DE ICOPOR LLUVIA (INCLUYE ESTRUCTURA EN ALUMINIO)	M2	$ 59.006	
14.5	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2	$ 110.899	
14.6	TAPAS EN SUPERBOARD 10MM	ML	$ 37.230	
14.7	CIELORASO EN FIBROCEMENTO 6MM (INCLUYE PERFILERÍA METÁLICA CAL. 24-26, ESTRUCTURA CADA 40 CMS) INCLUYE (3) MANOS DE PINTURA.	M2	$ 75.191	
14.8	FACHADA FLOTANTE CON REVESTIMIENTO EN SUPERBOARD, CON Y SIN DILATACIÓN. (INCLUYE ESTRUCUTRA DE SOPORTE).	M2	$ 114.084	
14.9	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2	$ 98.108	
14.10	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	$ 60.483	
14.11	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M- (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2	$ 96.210	
14.12	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	$ 59.044	
14.13	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	$ 113.756	
14.14	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	$ 69.649	
14.15	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	$ 123.133	
14.16	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	$ 73.990	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

15	PINTURAS			
15.1	REGATAS SOBRE MURO PARA LA INSTALACION DE DUCTOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE GAS EN DIFERENTES DIAMETROS HASTA 2"	ML	$ 12.122	
15.2	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2	$ 8.713	
15.3	RESANE DE MUROS	M2	$ 7.322	
15.4	PINTURA PLASTICA ACRILICA LAVABLE	M2	$ 16.299	
15.5	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	$ 16.894	
15.6	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	$ 5.230	
15.7	ESMALTE SOBRE HOJAS PUERTAS METALICAS	M2	$ 14.693	
15.8	ESMALTE SOBRE BARANDA EN TUBO	ML	$ 7.340	
15.9	ESMALTE SOBRE REJAS	M2	$ 15.183	
15.10	ESMALTE SOBRE TAPAS TANQUES	M2	$ 18.285	
15.11	ESMALTE SOBRE PUERTAS EN MADERA	M2	$ 16.480	
15.12	ESMALTE SOBRE MUEBLE TIPO CLOSET	M2	$ 16.425	
15.13	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M2	$ 12.042	
15.14	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	$ 15.630	
15.15	PINTURA EPOXICA	M2	$ 16.033	
15.16	MANTENIMIENTO Y PINTURA CON ESMALTE DEL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EXISTENTE CON REMPLAZOS PARCIALES DE LA MALLA	M2	$ 28.401	
15.17	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO KORAZA DOBLE VIDA DE PINTUCO O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	$ 29.871	
15.18	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	$ 8.605	
15.19	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M2	$ 23.915	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	15.20	PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2	$ 19.099	
	15.21	PINTURA EPÓXICA (LINEAL)	ML	$ 9.426	
	15.22	WASH-PRIMER	M2	$ 23.529	
	15.23	ANTICORROSIVO	M2	$ 13.864	
	15.24	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	$ 10.153	
	15.25	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M2	$ 10.817	
	15.26	PINTURA PARA DEMARCACION DE CANCHAS (INCLUYE SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMAS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	$ 4.293	
	16	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			
	16.1	EXPLANACIÓN Y EXTENDIDA	M3	$ 15.530	
	16.2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	$ 18.869	
	16.3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	$ 31.912	
	16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	$ 52.504	
	16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	$ 60.672	
	16.6	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA H=0.0-2.0 M (SECO SIN EXPLOSIVOS)	M3	$ 87.602	
	16.7	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES SOBRANTES)	M3	$ 41.141	
	16.8	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 20.739	
	16.9	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 82.072	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	16.10	RELLENO GRAVILLA DE RÍO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 83.426	
	16.11	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACATADO MECÁNICAMENTE	M3	$ 158.011	
	16.12	AFIRMADO (NORMA INVIAS 311)	M3	$ 73.094	
	16.13	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M3	$ 133.953	
	16.14	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	$ 150.051	
	17	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**			
	17.1	**APARATOS SANITARIOS**			
	17.1.1	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	$ 50.503	
	17.1.2	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	$ 61.520	
	17.1.3	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	$ 48.450	
	17.1.4	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ACERO INOXIDABLE	UND	$ 52.820	
	17.1.5	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	$ 57.729	
	17.1.6	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	$ 50.817	
	17.1.7	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	$ 72.641	
	17.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA DE TANQUE (DOS PIEZAS) PARA ADULTO	UND	$ 378.153	
	17.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	$ 800.318	
	17.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	$ 391.456	
	17.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	$ 502.919	
	17.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL DOS PIEZAS (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	$ 488.372	
	17.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN PORCELANA DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 460.363	
	17.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 228.669	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	17.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 212.711	
	17.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 394.443	
	17.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 292.509	
	17.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 308.507	
	17.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 320.106	
	17.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 1.605.751	
	17.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 1.444.216	
	17.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO CORRIDO EN ACERO INOXIDABLE LONG: 1.50 A 2.00 MTS (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 2.406.281	
	17.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	$ 175.072	
	17.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 227.335	
	17.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	$ 1.131.251	
	17.1.26	SUMNISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND	$ 468.196	
	17.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND	$ 586.839	
	17.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 334.626	
	17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UND	$ 186.631	

UBICA

	17.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND	$	127.690	
	17.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA	UND	$	339.870	
	17.1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS UNA POCETA (35 X 50 CMS) EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND	$	241.587	
	17.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS CON DOBLE POCETA EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND	$	391.015	
	17.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO MONOCONTROL	UND	$	218.655	
	17.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS CON SENSOR	UND	$	446.270	
	17.1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE COMBINACIÓN	UND	$	202.115	
	17.1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH	UND	$	252.205	
	17.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS	UND	$	74.763	
	17.1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA LAVAMANOS	UND	$	290.604	
	17.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA SANITARIO	UND	$	294.645	
	17.1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA ORINAL	UND	$	243.073	
	17.1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA DUCHA	UND	$	429.467	
	17.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND	$	248.347	
	17.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN	UND	$	166.373	
	17.1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS CUELLO DE GANSO	UND	$	86.978	
	17.1.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MONOCONTROL PARA DUCHA	UND	$	228.731	
	17.1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE COMBINACIÓN PARA DUCHA	UND	$	222.437	
	17.1.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO EN GRANITO 100X60X20	UND	$	321.597	
	17.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATRAPERO EN GRANITO	UND	$	311.259	
	17.1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR DE AGUA CON SISTEMA DE PASO	UND	$	1.094.409	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	17.1.51	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO ANTIVANDÁLICO DE UNA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA)	UND	$ 2.447.543	
	17.1.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE 304. MESON EN CALIBRE 18 Y ESTRUCTURA CALIBRE 20. MEDIDAS 45 CM LARGO X 40 CM FONDO X 85 CM ALTO	UND	$ 1.260.918	
	17.2	**ACCESORIOS PARA UNIDADES SANITARIAS**			
	17.2.1	TAPAREGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	$ 21.841	
	17.2.2	TAPAREGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	$ 42.057	
	17.2.3	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	$ 18.459	
	17.2.4	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 4" X 3"	UND	$ 24.863	
	17.2.5	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 6" X 4"	UND	$ 37.606	
	17.2.6	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND	$ 26.195	
	17.2.7	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 2" X 1 1/2"	UND	$ 23.243	
	17.2.8	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	$ 13.073	
	17.2.9	REJILLA DE PISO PLASTICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND	$ 18.184	
	17.2.10	LLAVE DE MANGUERA DE ½"	UND	$ 38.319	
	17.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS	M2	$ 562.757	
	17.2.12	BARRAS EN ACERO INOXIDABLE DE AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UND	$ 442.937	
	17.2.13	PAPELERA EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 161.703	
	17.2.14	DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 179.732	
	17.2.15	DISPENSADOR DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 187.048	
	17.2.16	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 187.910	
	17.2.17	SECADOR DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 903.069	
	18	**RED DE GAS**			

PÚBLICA

	18.1	ACOMETIDA DE GAS UNDIFAMILIAR	UND	$	404.428	
	18.2	CAJA MEDIDOR GAS 45x45	UND	$	183.906	
	18.3	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 1/2"	UND	$	7.151	
	18.4	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 3/4"	UND	$	10.280	
	18.5	BUSHING HG 3/4" x 1/2"	UND	$	4.803	
	18.6	BUSHING HG 1" x 1/2"	UND	$	7.395	
	18.7	CODO DE COBRE Ø 1/2"	UND	$	7.916	
	18.8	CODO DE COBRE Ø 3/4"	UND	$	10.708	
	18.9	COPA DE COBRE 3/4" x 1/2"	UND	$	9.925	
	18.10	COPA DE COBRE 1" x 1/2"	UND	$	12.954	
	18.11	INSTALACION INTERNA PUNTO PRINCIPAL 15 m	UND	$	1.264.429	
	18.12	ELEVADOR DE GAS Ø 1/2"	UND	$	58.659	
	18.13	MANGUERA DE CONEXION FLEXIBLE	ML	$	21.248	
	18.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE GAS ½" x ½", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$	444.350	
	18.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR UNICA ETAPA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$	109.139	
	18.16	TAPON DE COBRE Ø 1/2"	UND	$	5.339	
	18.17	TEE DE COBRE Ø 1/2"	UND	$	8.501	
	18.18	TEE DE COBRE Ø 3/4"	UND	$	12.086	
	18.19	TUBERIA DE COBRE Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	$	28.598	
	18.20	UNDION DE COBRE Ø 1/2"	UND	$	6.853	
	18.21	UNDION DE COBRE Ø 3/4"	UND	$	9.265	
	18.22	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 1/2"	UND	$	20.724	
	18.23	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 3/4"	UND	$	29.086	
	18.24	VALVULA DE BOLA PARA MEDIDOR GAS	UND	$	38.867	
	18.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1-1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$	23.280	
	18.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 3/4" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$	12.670	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	18.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	$ 7.355	
	18.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR de ¾", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 91.808	
	18.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAQUETAS DE IDENTIFICACION, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 19.161	
	18.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS 1/2", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 13.696	
	18.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 3/4", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 Pulg E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 61.847	
	18.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 1/2", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1/2 Pulg, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 47.210	
	19	**INSTALACIONES RED VOZ Y DATOS**			
	19.1	SENSOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO	UND	$ 178.724	
	19.2	CABLE DETECTOR LINEAL DE CALOR	ML	$ 33.901	
	19.3	SIRENA DE 110 V	UND	$ 103.298	
	19.4	CÁMARA CCTV	UND	$ 234.717	
	19.5	PARLANTE-CIELO FALSO	UND	$ 84.691	
	19.6	AMPLIFICADOR 100W	UND	$ 613.861	
	19.7	AMPLIFICADOR 300W	UND	$ 1.338.109	
	19.8	ACOMETIDA CABLE RG-6 PARA MICRÓFONO	UND	$ 42.489	
	19.9	MICRÓFONO PG 48LC (INCLUYE BASE)	UND	$ 259.267	
	19.10	TOMA PARA MICRÓFONO	UND	$ 52.124	
	19.11	CABLE BLINDADO STEREO PARA MICRÓFONO	UND	$ 17.972	
	19.12	SPLITERS	UND	$ 12.999	
	19.13	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2".	ML	$ 17.159	
	19.14	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4".	ML	$ 25.347	
	19.15	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1".	ML	$ 33.125	

PUBLICA

	19.16	BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	ML	$	108.883	
	19.17	TAPA PARA BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30X120	ML	$	65.087	
	19.18	BANDEJA PORTACABLES PARA RACK	ML	$	98.863	
	19.19	RACK 2' X 24"	ML	$	246.105	
	19.20	RACK 3' X 24"	ML	$	336.251	
	19.21	RACK 5' X 24"	ML	$	401.303	
	19.22	RACK 7' X 24"	ML	$	439.581	
	19.23	PATCH PANEL 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND	$	618.425	
	19.24	PATCH PANEL 24 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND	$	405.187	
	19.25	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UND	$	103.459	
	19.26	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UND	$	21.172	
	19.27	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UND	$	37.121	
	19.28	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	UND	$	5.637	
	19.29	CANALETA METÁLICA 4X6 CMS	ML	$	35.991	
	19.30	CANALETA METÁLICA 4X10 CMS	ML	$	42.365	
	19.31	CANALETA METÁLICA 6X10 CMS	ML	$	44.701	
	19.32	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	UND	$	95.773	
	19.33	CANALETA PLÁSTICA 13X7 MM	ML	$	19.545	
	19.34	CANALETA PLÁSTICA 20X12 MM	ML	$	23.023	
	19.35	CANALETA PLÁSTICA 32X12 MM	ML	$	23.958	
	19.36	CANALETA PLÁSTICA 40X60 MM	ML	$	38.613	
	19.37	SWITCH 10/100/1000 24 PUERTOS	UND	$	608.552	
	19.38	SWITCH 10/100/1000 16 PUERTOS	UND	$	364.959	
	19.39	SWITCH 10/100/1000 8 PUERTOS	UND	$	169.831	
	19.40	CABLE TELEFÓNICO 2 PARES	ML	$	1.742	
	19.41	CABLE TELEFÓNICO 10 PARES	ML	$	6.984	
	19.42	CABLE TELEFÓNICO 20 PARES	ML	$	10.476	
	19.43	CABLE TELEFÓNICO 40 PARES	ML	$	17.132	
	19.44	CABLE TELEVISIÓN RG6	ML	$	3.554	
	19.45	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1/2"	UND	$	26.374	
	19.46	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1"	UND	$	37.259	
	19.47	ACOMETIDA TELEVISIÓN 1" RG6"	UND	$	27.721	
	19.48	CABLE DE FIBRA ÓPTICA 50/125 MULTIMODO (INCLUYE CERTIFICACIÓN)	ML	$	18.482	
	19.49	BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA HASTA 24 HILOS	ML	$	581.949	
	20	**ANDENES Y SARDINELES**				
	20.1	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	$	80.290	
	20.2	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X8CM	M2	$	98.995	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	20.3	ANDÉN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	$	62.448	
	20.4	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	$	69.211	
	20.5	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	$	71.031	
	20.6	BORDE SEPARADOR VERDE A-170	ML	$	286.811	
	20.7	BORDILLO DE 8X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	$	23.057	
	20.8	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	$	44.982	
	20.9	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-120	ML	$	83.975	
	20.10	CONTENEDOR DE RAÍCES TIPO A-70	ML	$	70.801	
	20.11	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2	$	80.509	
	20.12	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A60 (40X20X6)	M2	$	86.128	
	20.13	LOSETA CUADRÁTICA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2	$	92.128	
	20.14	LOSETA TÁCTIL ALERTA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A56 (40X40X6)	M2	$	98.913	
	20.15	LOSETA TÁCTIL GUÍA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A55 (40X40X6)	M2	$	99.344	
	20.16	LOSETA GUÍA FRANJAS PREFABRICADA EN CONCRETO (40X40X6)	M2	$	74.613	
	20.17	SARDINEL 30X15 EN CONCRETO PREFABRICADO	ML	$	72.760	
	20.18	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-10 (30X15X80)	ML	$	85.294	
	20.19	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-40 (40X16X100)	ML	$	60.183	
	20.20	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.15 X 0.15 (INCLUYE FORMALETA)	ML	$	114.132	
	20.21	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.20 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML	$	39.605	
	20.22	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.40 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML	$	55.449	
	20.23	CONFINAMIENTO EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO PARA PISOS EXTERIORES	ML	$	27.503	
	20.24	EMPRADIZACIÓN DE JARDINES (INC TIERRA NEGRA)	M2	$	18.853	

PÚBLICA

	20.25	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DEL PISO EN ADOQUÍN EN CONCRETO f'c=3.000PSI, PREFABRICADO O FUNDIDO EN SITIO, DE 10x20cm.	ML	$ 31.938	
	20.26	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO DE 20x10x6cm EN COLORES GRIS, BLANCO Y NEGRO, TRAFICO PEATONAL	M2	$ 72.637	
	20.27	PISO EN GRAVILLA LAVADA, SUELTA Y EXTENDIDA, DE Emáx=3/4" + GEOTEXTIL NO TEJIDO No. 1600, PARA SENDEROS EXTERIORES, H=4.0cm.	M2	$ 38.548	
	20.28	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	$ 84.039	
	20.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN CAUCHO GRANULADO PARA ÁREA DEPROTIVA EXTERIOR.	M2	$ 195.285	
	20.30	CAMBIO DE TABLEROS CANCHA Y ARCOS METÁLICOS EN CANCHA	UND	$ 5.366.607	
	20.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE BÁSQUETBOL PARA INCRUSTAR (INCLUYE TABLERO, ARO Y RED)	UND	$ 723.357	
	20.32	ASEO MEDIANTE LAVADO CON AGUA A PRESION (HIDROLAVADORA) E IMPLEMENTACION DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y GRATAS (CEPILLO) Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ENTREGA EN TOTAL LIMPIEZA DE LA ZONA	M2	$ 5.413	
	20.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de concertina doble vuelta/cruzada 0 =30" con parales de fijación, alambre central en acero inoxidable AISI 302 0 = 2.5 m, con cuchillas tipo artom L=60 mm a.25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 E.=0,64 m, con grapas de acero inoxidable AISI 304 en tres puntos cada vuelta.	ML	$ 96.365	
	20.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE REF. REMO	UND	$ 5.983.381	
	21	**MOBILIARIO URBANO**			
	21.1	BANCA EN CONCRETO M-40	UND	$ 475.428	
	21.2	BANCA EN CONCRETO M-30	UND	$ 739.714	
	21.3	BOLARDO M-63 ALTO/HIERRO	UND	$ 234.632	

PÚBLICA

	21.4	BORDILLO PREFABRICADO A-80	UND	$	63.659	
	21.5	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UND	$	741.104	
	21.6	BANCA EN MADERA M-50	UND	$	586.270	
	21.7	PASAMANOS EN TUBO PARA ANDENES EN EXTERIOR	ML	$	269.795	
	21.8	CAMBIO DE ANDENES EN CONCRETO E=0,10 M 3.000 PSI	M2	$	67.999	
	21.9	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA MOVILIDAD REDUCIDA CONCRETO 3000 PSI	M2	$	140.863	
	21.10	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE. CIRCUITO ATLETICO. (INCLUYE LIJADO Y PINTADO)	GL	$	2.967.683	
	21.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE - REF. DORSAL ANCHO	UND	$	4.946.851	
	21.15	CONFINAMIENTO EN CONCRETO PARA SENDEROS	ML	$	103.679	
	21.16	DEMARCACIÓN PINTURA COLOR BLANCO TRÁFICO BÁSQUETBOL (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	$	109.138	
	21.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE BALONCESTO 1,20 M X 1,80 M E= 10 MM EN ACRILICO	UND	$	988.796	
	21.18	DEMOLICION DE BORDILLO	ML	$	12.128	
	21.19	NIVELACION DE TERRENO	M2	$	318.931	
	21.20	CORTE CON DISCO SOBRE PLACA EN CONCRETO MACIZO (e<=0,15m)	ML	$	257.039	
	21.21	DEMOLICIÓN MANUAL DE LAVADERO DE PISO CONSTRUIDO CON MAMPOSTERÍA	UND	$	241.105	
	21.22	ASEO GENERAL	M2	$	9.034	
	21.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE ≥ 28	ML	$	52.357	
	21.24	SUMINISTRO E INSTALACION PELICULA NANOCERAMICA PARA PROTECTORA Y CONTROL SOLAR: RECHAZO CALORICO mayor o igual 70 %	M2	$	110.731	
	21.25	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M2	$	114.826	

UBICA

	21.26	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	$	75.347	
	21.27	VIGUETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$	616.589	
	21.28	COSTURA DE GRIETAS EN MUROS EXISTENTES	ML	$	31.140	
	21.29	DESMONTE DE DIVISIÓN DE BAÑO EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	M2	$	21.763	
	21.30	LIMPIEZA DE FACHADAS	M2	$	29.557	
	21.31	CONCERTINA EN ACERO INOXIDABLE DE 18 PULGADAS	ML	$	41.866	
	21.32	PARQUE INFANTIL TIPO A EL CUAL INCLUYE (2 techos, 1 rodadero sencillo, 1 rodadero doble, 1 rodadero caracol, 1 muro de escalar, 1 triki paleta, 1 escalera de pasos con sus respectivas barandas, 3 plataformas plasticas, 1 escalador de atbol, 1 plataforma encauchetada, 1 domo plastico, 1 barra de giro para salidad de rodadero, 1 salida de rodadero en fibra de vidrio, 2 encierros metálicos)	UND	$	18.595.515	
	21.33	PARQUE TIPO B EN CUAL INCLUYE (1 techo, 2 plataformas, 1 escalera de pasos seguros con barandas, 1 domo en acrilico con panel plástico, 1 rodadero doble, 1 rodadero chuinito, 1 tobogan plástico en 4 piezas, 1 encierro metálico, 1 triki paleta, 1 triki tarros)	UND	$	13.969.567	
	21.34	CERRAMIENTO DE ALTURA VARIADA (2,8 a 3,20 m), CONFORMADO EN TUBO DE AGUAS NEGRAS DE 2" X 2,55MM VERTICALES CADA 8 CM LUZ LIBRE, CON CORTETE SUPERIOR A 45° CON TAPA, ANCLADOS EN VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3500 PSI, DE 30*40 CM, INCLUYE AMTICORROSIVO Y ESMALTE	ML	$	1.149.797	
	21.35	GRAMA SINTETICA	M2	$	123.324	
	21.36	VIDRIO INCOLORO 6MM (INCLUYE PELICULA DE SEGURIDAD)	M2	$	111.314	
	22	**MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**				

COPIA

	22,1	SERVICIO DE SUCCIÓN CON VACTOR POR MEDIO DE CAMIÓN DE VACÍO DE CAP. 80 BLS PARA TRABAJO DE SUCCIÓN Y TRANSPORTE DE ARD. (INCLUYE: MANEJO, MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DEL EQUIPO HASTA EL KILÓMETRO 7 VÍA SIRIVANA, YOPAL).- INCLUYE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS O SEMISÓLIDOS.	M3	$ 388.238	
	22,2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA TRAMPA DE GRASAS DE 250 - 500 LT, INCLUIDA LA DESINFECCIÓN DE AMBIENTE PARA EVITAR EL TAPONAMIENTO DE ESTAS Y MITIGAR RIESGOS BIOLÓGICOS. - INCLUYE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS O SEMISÓLIDOS.	UND	$ 3.231.063	

Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	N/A
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	17.00%
Experiencia Requerida	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar mínimo (1) y máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto o alcance o actividades sean o correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O DE OFICINAS Y/O EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS." y que la sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV los cuales deberán ser relacionados en el FORMATO - RELACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.
Garantías Requeridas	Teniendo en cuenta las políticas institucionales el contratista deberá constituir como mínimo a favor del ICBF una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, a favor de entidades estatales, o garantía bancaria expedida por un banco local, que otorgue los siguientes amparos y cumpla todas las condiciones que se señalan a continuación: • **EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. • **CALIDAD DEL SERVICIO:** por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de

	ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. • **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. • **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA:** La Estabilidad y calidad de la obra tendrá una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo definitivo de las obras, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor final de las obras. • **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: El valor asegurado corresponderá al establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.17 es decir doscientos (200) SMMLV.
Forma de Pago establecida	El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley y se ejecutarán como una bolsa de recursos teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica. El contrato no contempla realizar pagos de anticipo, por lo tanto, el valor del contrato se pagará mediante pagos mensuales parciales contra cortes de actividades ejecutadas mensualmente, las cuales deberán ser aprobados por la supervisión del contrato, previamente revisados por el apoyo a la supervisión, previa presentación de las actas parciales de actividades por parte del contratista. Se pagará al contratista así: PAGOS PARCIALES: Los pagos se realizarán con actas parciales de acuerdo con actas mensuales de actividades ejecutada (ítems de actividades efectivamente terminadas), los cuales deberán contar con el recibo a satisfacción de la respectiva supervisión, e informe técnico de avance de actividades mensual. Estos pagos se realizarán hasta por el 95% del valor total de las actividades. PAGO FINAL: El ultimo pago corresponderá al 5% del valor total de las actividades, el cual se pagará una vez cumplidos los siguientes requisitos: • Entrega del informe final de ejecución. • Suscripción de acta de terminación del contrato entre contratista y la supervisión. • Suscripción de acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato entre contratista y la supervisión. • Aprobación de las garantías correspondientes. • Suscripción del Acta de liquidación del Contrato por todas las partes en ella intervinientes, la cual solo se podrá dar cuando se encuentren cumplidas todas las obligaciones de información del contrato. NOTA 32: Los equipos que sean requeridos en la ejecución del mantenimiento o adecuación de la infraestructura, en caso de ser determinada su necesidad

	mediante el diagnóstico técnico, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte de la respectiva supervisión y la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y sus Resoluciones vigentes. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI; #CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI; CONTRATO No.; CORREO SUPERVISOR #$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.
Fuente (URL del proceso):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8591108&isFromPublicArea=True&isModal=False

Vigencia	2024
Número proceso	ICBF-CAS-SAMC-001-2024
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto	REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Presupuesto oficial (P.O.)	$538.969.307
Número del contrato	85003232024
Contratista	CONSORCIO VENTURA
Cantidad de oferentes totales	8
Cantidad de oferentes habilitados	2
Plazo de ejecución inicial y total (incluyendo prórrogas)	15 de diciembre de 2024 – Prórroga hasta el 29 de diciembre de 2024
Valor contratado	$510.824.330
Adiciones o modificaciones	$ 35.422.911
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$ 28.144.977 - 5.22%

Precios unitarios contratados

ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANA CECILIA			
Item	**Descripcion**	**Unidad**	**Vr. Unitario OFERTADO**
1.	**Preliminares**		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	$ 4,878.22
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 17,975.60
1.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 11,188.54
1.4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M²	$ 8,311.08
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	$ 36,142.64
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	$ 12,107.89
1.7	DESMONTE DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO DE VIGAS CANALES Y PLACAS DE CUBIERTA	M²	$ 8,278.86

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	1.8	RETIRO DE ADOQUÍN EXISTENTE PATIO CENTRAL, PARA AMPLIACIÓN DE CÁRCAMO. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M²	$ 5,636.45
	1.9	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	M³	$ 81,401.03
	1.10	DEMOLICIÓN DE GRAVILLA LAVADA EN PISOS (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M²	$ 14,943.65
	1.11	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	$ 25,263.08
		SUBTOTAL PRELIMINARES		
	2.	**EXCAVACIÓN**		
	2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN PARA AMPLIACIÓN DE CÁRCAMOS EN PATIO CENTRAL (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	M³	$ 35,464.03
		SUBTOTAL EXCAVACIÓN		
	3.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**		
	3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	$ 49,052.35
	3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CÁRCAMO	ML	$ 197,415.94
	3.3	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	$ 21,217.95
		SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
	4.	**PISOS Y ENCHAPES**		

	4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	$ 74,983.61
	4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	$ 62,663.42
	4.3	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	$ 19,033.32
	4.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	$ 17,526.35
	4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA LAVADA, INCLUYE DILATACIÓN EN PVC	M²	$ 56,317.09
		SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES		
	5.	**MUROS**		
	5.1	CAMBIO DE PIEZAS DE LADRILLO DETERIORADAS, FISURADAS O METEORIZADAS. LADRILLO SIMILAR AL EXISTENTE. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICIÓN FINAL).	UN	$ 8,686.40
	5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE COLOR BLANCO SIMILAR AL (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	$ 63,799.81
	5.3	CONSTRUCCIÓN DE DILATACIONES EN MUROS, NO CONFINADOS	ML	$ 14,709.55
	5.4	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	$ 11,537.33
		SUBTOTAL MUROS		
	6.	**CUBIERTAS**		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	6.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Y FOIL EN ALUMINIO	M²	$ 52,627.38
	6.2	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA.	GL	$3,914,331.48
	6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML	$ 41,880.50
	6.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	$ 4,831.78
		SUBTOTAL CUBIERTAS		
	7.	**CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS**		
	7.1	CÁRCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CÁRCAMO DE MEDIDAS 40X40CM, EN CONCRETO REFORZADO F'C=2.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"X2"X1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20X29X5CM, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML	$ 253,454.38
		SUBTOTAL CÁRCAMO Y REJILLAS METALICAS		
	8.	**CIELO RASOS**		
	8.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	$ 103,781.91
		SUBTOTAL CIELO RASOS		
	9.	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	$ 592,527.41
	9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	$ 210,855.46
		SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS		
	10.	**MOBILIARIO**		
	10.1	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M²	$ 115,802.60
	10.2	LIMPIEZA DE FACHADAS	M²	$ 31,279.58
		SUBTOTAL MOBILIARIO		
	11.	**PINTURA**		
	11.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	$ 10,535.52
	11.2	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	$ 11,537.33
	11.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	$ 14,682.06
	11.4	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	$ 8,652.28
		SUBTOTAL PINTURA		
	12.	**APARATOS SANITARIOS**		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	$ 168,987.28
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	$ 491,720.59
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 396,796.63
	SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS		
13.	**ANDENES**		
13.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE	M²	$ 80,477.90
	SUBTOTAL ANDENES		
14	**ASEO Y LIMPIEZA**		
14.1	ASEO GENERAL	M²	$ 4,931.30
	SUBTOTAL ASEO		

ACTIVIDADES HOGAR INFANTIL ESTERITOS

Item	Descripcion	Unidad	Vr. Unitario OFERTADO
1.	**Preliminares**		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M²	$ 4,878.22
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 17,975.60
1.3	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 11,188.54

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		1.4	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M²	$ 8,311.08
		1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	$ 36,142.64
		1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	$ 12,107.89
		1.7	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 17,078.05
		1.8	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M³	$ 199,761.70
		1.9	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M²	$ 13,300.20
		1.10	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M²	$ 10,610.40
		1.11	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 12,341.04
		1.12	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	$ 25,263.08
			SUBTOTAL PRELIMINARES		
		2.	**EXCAVACIÓN**		
		2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M³	$ 50,767.84
			SUBTOTAL EXCAVACION		
		3.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**		

PÚBLICA

	3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS) BAJANTES	ML	$ 49,052.35
	3.2	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	$ 21,217.95
		SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS		
	4.	**PISOS Y ENCHAPES**		
	4.1	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M²	$ 74,971.29
	4.2	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M²	$ 62,663.42
	4.3	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M²	$ 59,802.07
	4.4	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	$ 19,033.32
	4.5	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	$ 11,149.68
	4.6	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	$ 11,962.88
	4.7	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M²	$ 17,526.35
		SUBTOTAL PISOS Y ENCHAPES		
	5	**CUBIERTAS**		

PUBLIC

		5.1	AJUSTE, REVISIÓN ESTRUCTURAS (CUMPLIMIENTO NSR-10), PLANOS DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, PLANOS DE ESTRUCTURA A EJECUTAR, AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA.	GL	$3,914,331.48
		5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M²	$ 71,325.18
		5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML	$ 41,880.50
		5.4	LIMPIEZA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE DE CUBIERTA	ML	$ 4,831.78
			SUBTOTAL CUBIERTAS		
		6	**PAÑETES**		
		6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M²	$ 24,597.73
			SUBTOTAL PAÑETES		
		7	**CIELO RASOS**		
		7.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	$ 103,781.91
			SUBTOTAL CIELO RASOS		
		8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
		8.1	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	$ 20,236.05
		8.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	$ 210,855.46

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS	
		9	**PINTURA**	
	9.1	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M²	$ 10,535.52
	9.2	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	$ 11,537.33
	9.3	ESMALTE SOBRE REJAS	M²	$ 14,682.06
	9.4	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M²	$ 10,084.38
	9.5	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M²	$ 22,657.63
	9.6	PINTURA EPOXICA	M²	$ 15,476.30
	9.7	RESANE DE MUROS	M²	$ 7,048.64
			SUBTOTAL PINTURA	
		10	**APARATOS SANITARIOS**	
	10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	$ 168,986.33
	10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	$ 491,720.59
	10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND	$ 123,759.22

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	$ 396,796.63
			SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS		
		11	**ANDENES**		
		11.1	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE	M²	$ 80,477.90
			SUBTOTAL ANDENES		
		12	**CARPINTERIA METALICA**		
		12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M²	$ 190,268.73
			SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA		
		13	**ASEO Y LIMPIEZA**		
		15.1	ASEO GENERAL	M²	$ 4,931.30
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	5.22 %				
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	5.22 %				
Experiencia Requerida	Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de máximo tres (3) Contratos ejecutados y terminados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, los cuales deberán ser relacionados en el **FORMATO No. 10 - RELACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA**				

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	HABILITANTE DEL PROPONENTE y cumplir con las condiciones señaladas en los siguientes numerales. En el evento de presentarse inconsistencias entre la documentación soporte de la experiencia a acreditar y el anexo relacionado, primara la documentación soporte. El proponente deberá acreditar experiencia específica en adecuaciones y/o reparaciones locativas y/o construcciones y/o mantenimientos y/o remodelaciones de obras civiles en edificaciones institucionales y/o educativas y/o de oficinas en el sector público o privado DEL CAPITULO K DE LA NORMA NSR – 10 GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), a través de certificaciones.
Garantías Requeridas	El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[4]: 1. **Cumplimiento**: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. 2. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y un año (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. 3. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: El valor de esta garantía no podrá ser inferior al quince 15% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato 4. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor asegurado corresponderá al establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.17 es decir doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir de la fecha de suscripción del mismo. 5. **Estabilidad y calidad de Obra**: Por el (20) % del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final. Se exigirán las garantías destinadas a amparar los perjuicios derivados del ofrecimiento, de conformidad con las disposiciones señaladas en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes.
Forma de Pago Establecida	El valor del contrato a suscribir será por el valor de la oferta económica de quien resulte adjudicatario, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, el IVA, y demás impuestos de ley. El contrato no contempla realizar pagos de anticipo, por lo tanto, el valor del contrato se pagará mediante pagos contra cortes de obra ejecutados, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor del contrato, previa presentación de las actas parciales de obra, memorias de cantidades y balance presupuestal por parte del contratista. Se pagará al contratista así:

	ACTIVIDAD OBRA (Suministro e instalación): Pagos de acuerdo con actas parciales de corte de obra ejecutada (Ítems de obra efectivamente terminados en obra), los cuales deberán contar con el visto bueno de la INTERVENTORIA y SUPERVISIÓN, e informe técnico de avance de obra mensual. Para cada uno de estos pagos parciales, se efectuará una retención en garantía del cinco por ciento (5%), la cual se devolverá al CONTRATISTA, una vez cumplidos los siguientes requisitos: • Entrega del informe final de ejecución. • Recibo a satisfacción del proyecto por parte del Supervisor mediante la suscripción de Acta de recibo de obras de la respectiva sede entre contratista de obra, INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN. • Aprobación de las garantías correspondientes. • Suscripción del Acta de liquidación del Contrato por todas las partes en ella intervinientes, la cual solo se podrá dar cuando se encuentren cumplidas todas las obligaciones de información del contrato. El corte corresponderá a las cantidades efectivamente ejecutadas de cada ítem, por el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario, más el porcentaje de costos indirectos por precios unitarios y sin fórmula de reajuste. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Fuente (URL del proceso):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6656531&isFromPublicArea=True&isModal=False

Vigencia	2024
Número proceso	ICBF-CAS-SAMC-002-2024
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN EL CENTRO ATENCIÒN ESPECIALIZADA CAE KAIROS DONDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PRESTA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Presupuesto oficial (P.O.)	$330.188.568
Número del contrato	85003242024
Contratista	SERVINING S.A.S
Cantidad de oferentes totales	5
Cantidad de oferentes habilitados	4
Plazo de ejecución inicial y total	15 de diciembre de 2024

(incluyendo prórrogas)	
Valor contratado	$323.089.335
Adiciones o modificaciones	$ 10.565.000
Diferencia entre presupuesto oficial y valor contratado (sin adiciones) (valor absoluto y %)	$ 7.099.233 - 2.15%
Precios unitarios contratados	

Item	Descripción	Unidad	VALOR UNITARIO OFERTADO
1.	**Preliminares**		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M²	$ 5,717.00
1.2	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M²	$ 12,493.00
1.3	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	ML	$ 24,825.00
1.4	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 26,918.00
1.5	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M³	$ 52,044.00
1.6	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELÉCTRICOS Y APARATOS ELÉCTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	$ 15,344.00
1.7	DEMOLICIÓN DE BORDILLO	ML	$ 15,222.00
1.8	DESMONTE DE GRIFERÍA ANTIVANDÁLICA. INCLUYE DEMAS ACCESORIOS	UND	$ 24,940.00
	SUBTOTAL		**$ 4,668,025**
2.	RELLENO Y BASES		

2.1	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M³	$ 24,499.00
	SUBTOTAL		**$ 373,120**
3.	ELEMENTOS DE CONCRETO		
3.1	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15, 5mm	KG	$ 7,668.00
	SUBTOTAL		**$ 196,531**
4	PAÑETES		
4.1	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE BAJO PLACA 1:4 E=2 CM INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO.	M²	$ 31,634.00
	SUBTOTAL		**$ 821,851**
5	CUBIERTA		
5.1	RECORRIDO Y REAJUSTE DE CUBIERTA EN TEJA DE CUALQUIER MATERIAL . INCLUYE REVISIÓN DE LAS JUNTAS, AJUSTE Y COMPROBACIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M²	**$ 13,471.00**
5.2	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	**$ 20,222.00**
	SUBTOTAL		**$ 7,141,738**
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DESAGUES		
6.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO SANITARIO, ORINAL Y/O GRIFERÍA.	UND	$ 87,364.00
6.2	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	$ 26,133.00
6.3	REJILLA PISO DE 3"	UND	$ 28,328.00
	SUBTOTAL		**$ 7,115,614**

	7	CARPINTERÍA METÁLICA		
	7.1	MANTENIMIENTO GENERAL CORRECTIVO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE DE CUBIERTA, CONTEMPLANDO EL TRATAMIENTO A LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS CERCHAS Y LAS CORREAS, Y CUALQUIER OTRO ELEMENTO METÁLICO RELACIONADO. INCLUYE IMPLEMENTOS PARA TRABAJOS EN ALTURA, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIJADO, MASILLADO, DOS (2) CAPAS DE ANTICORROSIVO ALQUÍDICO Y ACABADO FINAL EN LACA ACRÍLICA TIPO AUTOMOTRIZ APLICADA EN TRES (3) CAPAS CON PISTOLA. EL PAGO POR M2 SE MEDIRÁ EN LA SUPERFICIE COMPLETA DE LA CUBIERTA Y EL PRECIO CONTEMPLA EL TRATAMIENTO EN TODAS LAS CARAS VISTAS Y NO VISTAS DE LA ESTRUCTURA	M²	$ 79,516.00
	7.2	MANTENIMIENTO ESTRUCTURA METÁLICA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA CON ESMALTE	ML	$ 79,516.00
		SUBTOTAL		**$ 50,095,080**
	8	PISOS		
	8.1	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 ANTIDESLIZANTE TIPO ALFA O SIMILAR	M²	**$ 75,992.00**
	8.2	PLACA BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI E:0,10 M	M²	**$ 85,153.00**
		SUBTOTAL		**$ 10,532,437**
	9	CIELOS RASOS		
	9.1	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M²	$ 123,962.00

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		SUBTOTAL		**$ 20,575,213**
	10	PINTURAS		
	10.1	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M²	**$ 13,710.00**
	10.2	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	$ 9,654.00
	10.3	PINTURA PARA DEMARCACION DE CANCHAS (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	**$ 4,676.00**
		SUBTOTAL		**$ 1,090,264**
	11	APARATOS SANITARIOS		
	11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	**$ 666,883.00**
	11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA	UND	**$ 385,501.00**
	11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS	UND	$ 84,490.00
		SUBTOTAL		**$ 2,273,748**
	12	ANDENES Y SARDINELES		
	12.1	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-10 (30X15X80)	ML	**$ 93,899.00**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de concertina doble vuelta/cruzada 0 =30" con parales de fijación, alambre central en acero inoxidable AISI 302 0 = 2.5 m, con cuchillas tipo artom L=60 mm a.25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 E.=0,64 m, con grapas de acero inoxidable AISI 304 en tres puntos cada vuelta.	ML	$ 105,848.00
			SUBTOTAL		**$ 56,270,560**
		13	INSTALACIONES ELECTRICAS		
		13.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA SOLAR; KIT SOLAR INTEGRADO TODO EN DOS S30/S50/S60 CON TEMPERATURA DE COLOR DE 6000K MINIMO, ANGULO DE APERTURA DE 120º Ó 140º, REPRODUCCION DE COLOR (IRC) 80 EFICIENCIA, LED INICIAL DE 120LM/W, VIDA UTIL DE 50.000 HORAS, GARANTIA DE UN AÑO, SMD3030 ,GRADO DE PROTECCIÓN IP65/IK07 ,TIPO DE MONTAJE DE APLIQUE /POSTE, POTENCIA MAXIMA MODULO LED DE 60W Ó 50W, HORAS DE TRABAJO DE 10/12 HORAS DIA*, AUTÓNOMAS, TIPO DE CARGA DE 5-6 HORAS DIA*, BATERÍA TIPO LI-FE- P04, CAPACIDAD DE LA BATERÍA DE 30 A 35AH , BATERÍA DE 3.2 VDC. (INCLUYE EL DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTE)	UN	**$ 17,863.00**
		13.2	ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES EN POSTE O EN TUBO METÁLICO (ABRAZADERAS ,TORNILLOS,PERFORACIONES PARA EL SOPORTE DE LÁMPARAS EN EL TUBO METÁLICO).	UND	$ 33,734.00

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO RAMAL ELÉCTRICO MONOFÁSICO EN CABLE COBRE 3#12AWG CERTIFICADO LIBRE DE HALÓGENOS (SINTOX 90 C PE HF FR LS CT) (AMARILLO/AZUL/ROJO - BLANCO - VERDE), PARA SALIDAS NORMALES, REGULADAS E ILUMINACIÓN.	Metros	$ 25,206.00
	13.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA TIPO TORTUGA A PRUEBA DE HUMEDAD SAUNA CON PROTECCIÓN 100 W REJILLA METÁLICA.	UN	$ 76,568.00
	13.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER BIPOLAR DE 2X20A, TIPO ENCHUFABLE CERTIFICADO. (PARA CIRCUITO RAMAL DE AIRE ACONDICIONADO)	UN	$ 34,631.00
	13.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE EN COBRE LIBRE DE HALÓGENOS (SINTOX 90 C PE HF FR LS CT) 3FASES #8AWG + 1NEUTRO #8AWG + 1TIERRA #10AWG. INCLUYE BORNAS EN COBRE PARA CABLE #8AWG, MARCACIÓN, AMARRES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN. CON TUBERÍA EMT DE 3/4" PULGADAS. INCLUYE TERMINALES BORNAS EN COBRE PARA CABLES, MARCACIÓN, AMARRES, TERMINALES EMT DE 3/4", UNIONES EMT DE 3/4", ABRAZADERAS DOBLE ALA GALVANIZADAS DE 3/4", CAJAS DE PASO METÁLICAS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN. (PARA CONEXIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y TOMAS ELECTRICAS DE LA COCINA(3), Y UNA DE LA PANADERÍA).	Metros	$ 33,802.00

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	13.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 15AMP 125V CON TIERRA, BLANCA, CERTIFICADA CON TAPA, MARCACIÓN, CINTA AISLANTE, CONECTORES DE RESORTE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.(2 TOMAS PARA LA AULAS Y DE CAMBIO DONDE SE REQUIERA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA)	UN	$ 84,433.00
	13.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE AISLADA TIPO GFCI 20A 127V CERTIFICADA CON TAPA BLANCA (GARANTÍA MÍNIMA 1 AÑO), EN CANALETA METÁLICA, INCLUYE TROQUEL TRIPLE, MARCACIÓN , CINTA AISLANTE, CONECTORES DE RESORTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	$ 82,170.00
	13.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO METÁLICO DE 36 CIRCUITOS TRIFÁSICO CERTIFICADO CON PUERTA, CERRADURA,CON TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN. (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ZONA ADMINISTRATIVA, AIRES ACONDICIONADOS, TOMAS NORMALES, ILUMINACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA)	GLOBAL	$ 1,048,847.00
	13.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE EN COBRE LIBRE DE HALÓGENOS 3FASES #10 AWG + 1NEUTRO # 10AWG + 1TIERRA #8 AWG. CON TUBERÍA EMT DE 3/4 PULGADAS. INCLUYE TERMINALES BORNAS EN COBRE PARA CABLES, MARCACIÓN, AMARRES, TERMINALES EMT DE 3/4", UNIONES EMT DE 3/4 ", ABRAZADERAS DOBLE ALA GALVANIZADAS DE 3/4", CAJAS DE PASO METÁLICAS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN. (PARA ALIMENTACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS 18000 BTU)	Metros	$ 55,526.00

`

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	13.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO PANEL LED DESCOLGADA BAJO TECHO 60X60 CON MARCO 40W LUZ BLANCA 6500K 120/277V IP20 (GARANTÍA MÍNIMA 1 AÑO) CERTIFICACIÓN RETILAP.	UN	$ 198,354.00
	13.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, CERTIFICADO (GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO) COLOR BLANCO. INCLUYE CAJA METÁLICA TIPO RAWELT 5800, CONECTORES DE RESORTE, CINTA AISLANTE, MARCACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	UN	$ 94,143.00
	13.13	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIELO RASOS Y/O REUBICACIÓN (SÓLO CUANDO APLIQUE) POR DEMOLICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE PAREDES, MUROS Y TECHOS.	Unidad	$ 1,160,110.00
	13.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED DE 200 W DI 110-240V 6500K INCLUYE MONTAJE Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN TORNILLOS	UNIDAD	$ 360,644.00
	13.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ENCAUCHETADA MONOFÁSICA FASE N12 AWG NEUTRO N 12 AWG TIERRA N12 AWG PARA LA ALIMENTACIÓN DE REFLECTOR EN LA PARTE EXTERNA ENTRADA PRINCIPAL Y ALGUNOS PUNTOS DE LOS MÓDULOS QUE REQUIERAN COCINA Y AULAS CADA DOS LÁMPARAS UN CIRCUITO DESDE EL TABLERO.	metro	$ 33,382.00
	13.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT DE 1/2". INCLUYE TERMINALES, UNIONES, ABRAZADERAS Y/O SISTEMA DE ANCLAJE, Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN.	ML	$ 20,419.00

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	<table><tr><td>13.17</td><td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18,000 BTU (UNIDAD INTERNA Y EXTERNA). INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN, TUBERÍAS DE DESAGÜE, RECARGA DE REFRIGERANTE, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CONTROL.</td><td>UN</td><td>$ 4,184,465</td></tr><tr><td>13.18</td><td>REPLANTEO DE ADECUACIONES O TRABAJOS NO PROGRAMADOS EN EL CRONOGRAMA</td><td>M²</td><td>$ 2,124</td></tr></table>
Porcentaje de descuento o ahorro obtenido entre presupuesto total y valor del contrato	2.15 %
Porcentaje de descuento o ahorro en precios unitarios techos y contratados	2.15 %
Experiencia Requerida	Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de máximo tres (3) Contratos ejecutados y terminados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, los cuales deberán ser relacionados en el **FORMATO No. 10 - RELACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE** y cumplir con las condiciones señaladas en los siguientes numerales. En el evento de presentarse inconsistencias entre la documentación soporte de la experiencia a acreditar y el anexo relacionado, primará la documentación soporte. El proponente deberá acreditar experiencia específica en adecuaciones y/o reparaciones locativas y/o construcciones y/o mantenimientos y/o remodelaciones de obras civiles en edificaciones institucionales y/o educativas y/o de oficinas en el sector público o privado DEL CAPÍTULO K DE LA NORMA NSR – 10 GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I), a través de certificaciones.
Garantías Requeridas	El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[4]:

	1. **Cumplimiento**: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. 2. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y un año (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. 3. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: El valor de esta garantía no podrá ser inferior al quince 15% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato 4. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor asegurado corresponderá al establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.17 es decir doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir de la fecha de suscripción del mismo. 5. **Estabilidad y calidad de Obra**: Por el (20) % del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final. Se exigirán las garantías destinadas a amparar los perjuicios derivados del ofrecimiento, de conformidad con las disposiciones señaladas en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes.
Forma de Pago Establecida	El valor del contrato a suscribir será por el valor de la oferta económica de quien resulte adjudicatario, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, el IVA, y demás impuestos de ley. El contrato no contempla realizar pagos de anticipo, por lo tanto, el valor del contrato se pagará mediante pagos contra cortes de obra ejecutados, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor del contrato, previa presentación de las actas parciales de obra, memorias de cantidades y balance presupuestal por parte del contratista. Se pagará al contratista así: ACTIVIDAD OBRA (Suministro e instalación): Pagos de acuerdo con actas parciales de corte de obra ejecutada (Ítems de obra efectivamente terminados en obra), los cuales deberán contar con el visto bueno de la INTERVENTORÍA y SUPERVISIÓN, e informe técnico de avance de obra mensual. Para cada uno de estos pagos parciales, se efectuará una retención en garantía del cinco por ciento (5%), la cual se devolverá al CONTRATISTA, una vez cumplidos los siguientes requisitos: ● Entrega del informe final de ejecución. ● Recibo a satisfacción del proyecto por parte del Supervisor mediante la suscripción de Acta de recibo de obras de la respectiva sede entre contratista de obra, INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN. ● Aprobación de las garantías correspondientes. ● Suscripción del Acta de liquidación del Contrato por todas las partes en ella intervinientes, la cual solo se podrá dar cuando se encuentren cumplidas todas las obligaciones de información del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

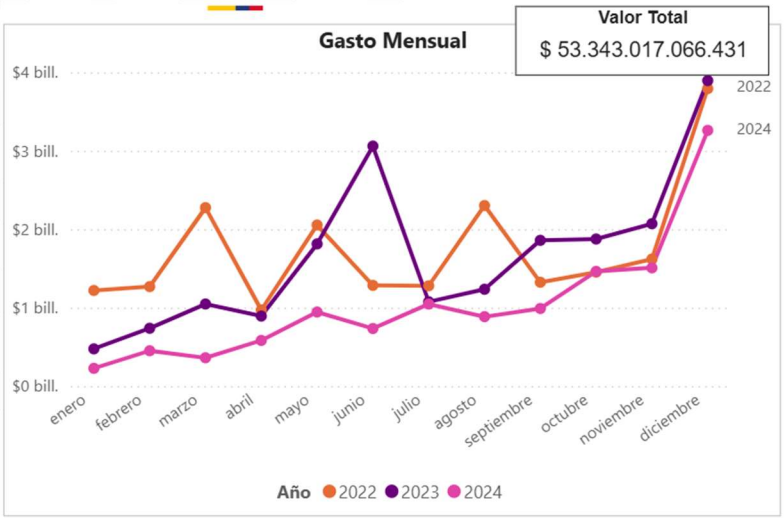
	El corte corresponderá a las cantidades efectivamente ejecutadas de cada ítem, por el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario, más el porcentaje de costos indirectos por precios unitarios y sin fórmula de reajuste. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Fuente (URL del proceso):	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6698921&isFromPublicArea=True&isModal=False**

2.2.2. Contrataciones adelantadas por otras entidades

Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2022 – 31/12/2024 (últimos 3 años) identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la demanda del MAE):

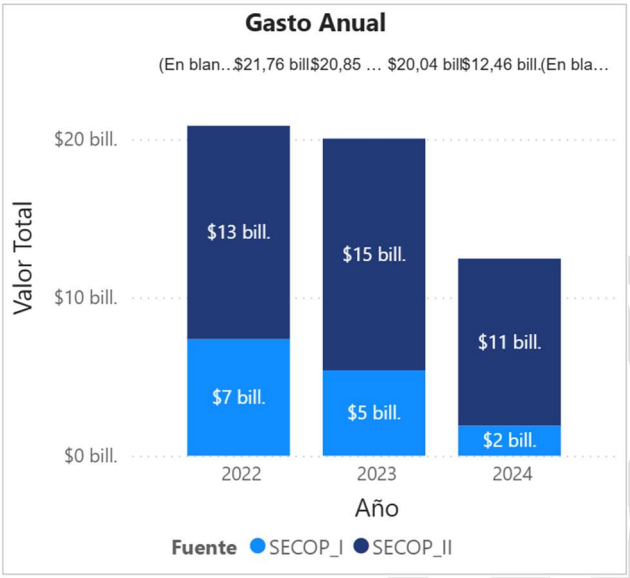
Gasto mensual



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 01 de agosto de 2025.

El gasto promedio mensual de las entidades estatales para los años 2022, 2023 y 2024 fue de $1.481.750.474.068 El año en el cual mayor gasto mensual se realizó fue el año (2023).

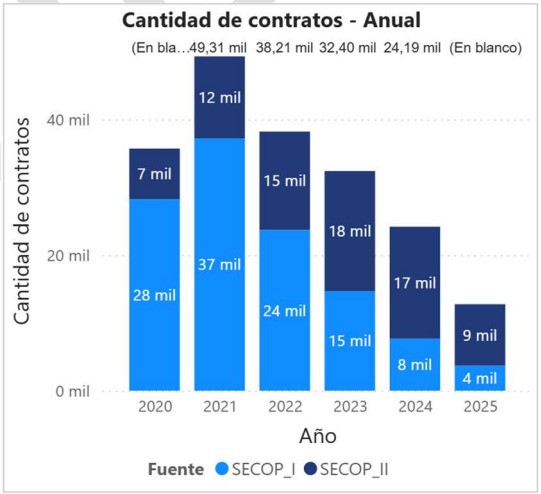
Gasto anual



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 01 de agosto de 2025.

El gasto promedio anual de las entidades estatales para el periodo analizado fue de $17.781.005.688.810. El año (año) fue el año en el que mayores recursos se invirtieron en los códigos UNSPSC analizados.

Cantidad de contratos – anual

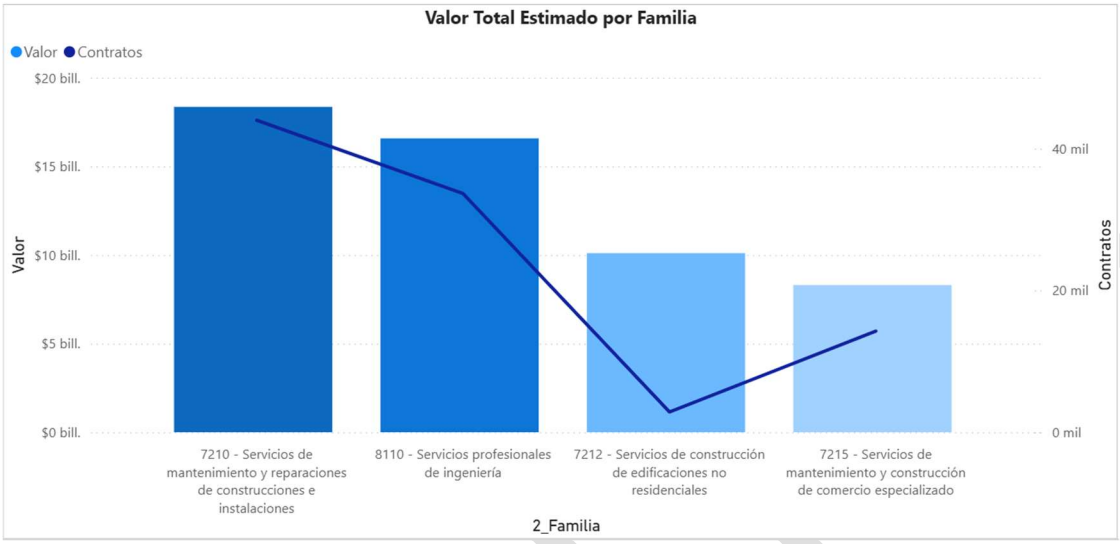


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 01 de agosto de 2025.

PÚBLICA

En promedio, las entidades estatales suscribieron treinta y un mil quinientos noventa y nueve (31.599) contratos al año durante el periodo analizado.

Valor total por código UNSPSC (agrupados por familia)

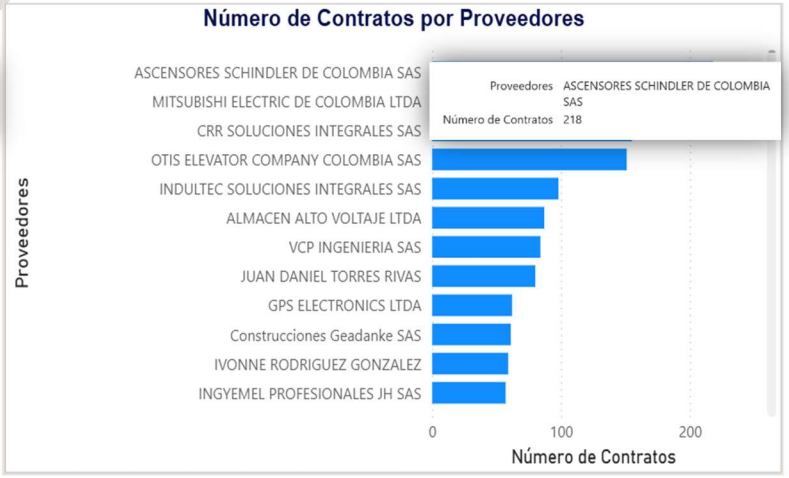


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 01 de agosto de 2025.

De los códigos UNSPSC analizados, el que representa la mayor inversión durante el periodo analizado es 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

Número y valor de contratos por proveedor



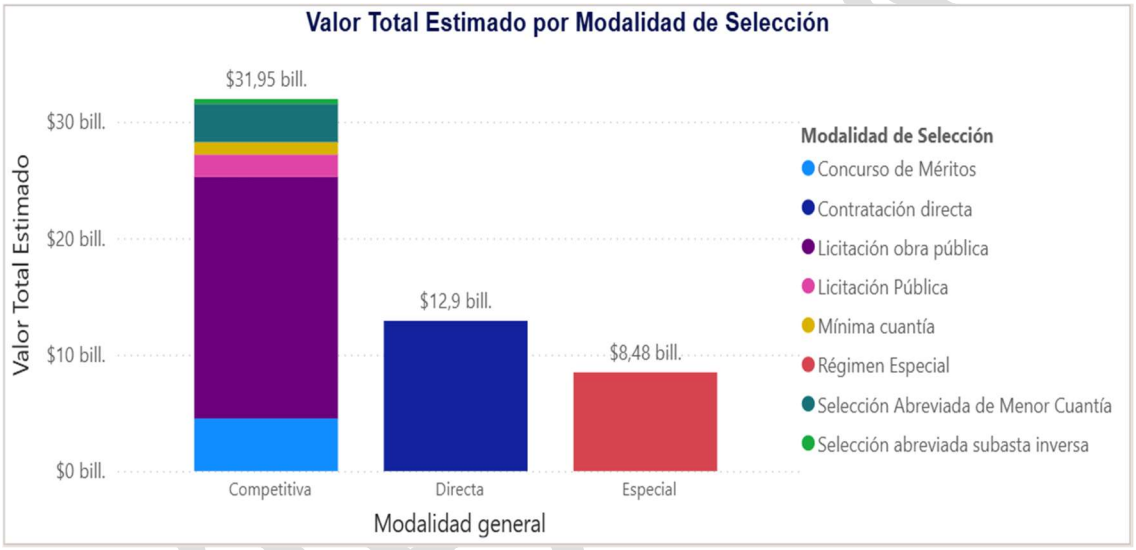


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 01 de agosto de 2025.

`

Con respecto a los proveedores, de la gráfica se puede evidenciar que el proveedor FINANCIERA DE DESARROLLO TERITORIAL, ejecuto el recurso mas alto ($1.157.994.654.774) correspondiente al 2.17% del total de los contratos adjudicados, según los códigos UNSPSC. Se evidencia que el proveedor ASCENSORES SCHINGLER DE COLOMBIA, ejecuto el mayor numero de contratos (218), el cual representa la adjudicación del 0.23% del total de los contratos ejecutados.

Valor estimado por modalidad de selección:

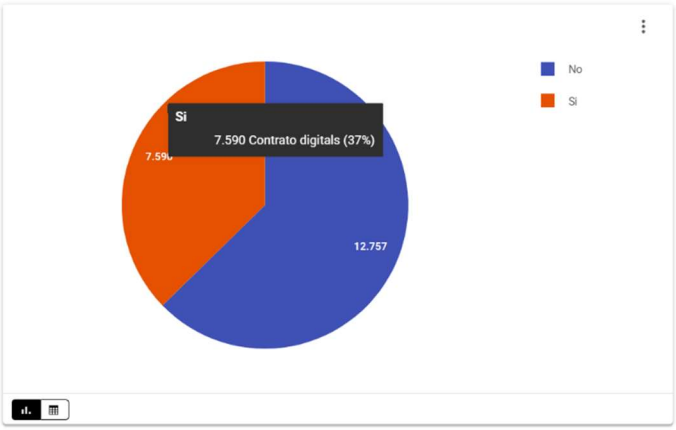


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, fecha de consulta: 01 de agosto de 2025.

Se evidencia que la modalidad selección por la cual se ejecutarón la mayor cantidad de recursos fue po media de la Licitación pública seguida por la Contratación directa.

Adicionalmente, con el fin de complementar el análisis respecto a la existencia de MiPyMes en el mercado, se consultó la Base de datos abiertos de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente – ANCPCCE, con relación a la cantidad de contratos identificados con los códigos UNSPSC hasta el nivel 3 (clase), enlistados en la FCT que han sido suscritos con proveedores MiPyMe durante los años 2022 a 2024. Se evidencia que el 37% del total de contratos fueron suscritos con proveedores MiPyMe en SECOP II, mientras que el valor de los contratos suscritos con este tipo de empresas corresponde al 36% del valor total de contratos.

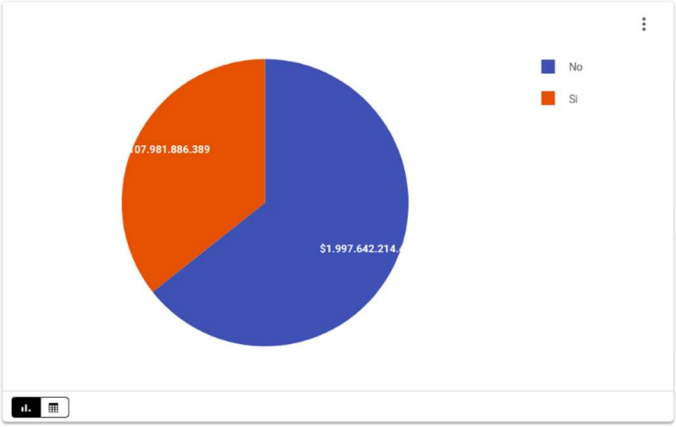
Cantidad y valor de contratos con proveedores MiPyMe en SECOP II



Vista previa de SECOP II - Contratos Electrónicos

Es Pyme	Suma de filas (Contrato digital/Contr...	Porcentaje del Total
No	12.757	63%
Si	7.590	37%

Mostrando todas las hileras



Vista previa de SECOP II - Contratos Electrónicos

Es Pyme	Valor Pagado (Suma) (Contrato digit...	Porcentaje del Total
No	$1.997.642.214.427	64%
Si	$1.107.981.886.389	36%

Mostrando todas las hileras

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – Datos Abiertos – SECOP II – Contratos Electrónicos, CCE- Herramienta de Análisis de la Demanda, https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/datos-abiertos/conjuntos-de-datos-abiertos , fecha de consulta: 01 de agosto de 2025.

Finalmente, se analizan procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

	Proceso 1	Proceso 2	Proceso 3
Año	2024	2024	2023
Entidad	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN PONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
No. Proceso	PN DISAN LI 002 2024	SDM-LP-65-2024	SDA-LP-04-2023
No. Contrato	LOTE 1: 07-6-20133-24 LOTE 2: 07-6-20132-24 LOTE 3: 07-6-20131-24	2024-2747	SDA-20231754

	Proceso 1	Proceso 2	Proceso 3
	LOTE 4: 07-6-20130-24		
Proveedor	LOTE 1: EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S LOTE 2: CONSORCIO JA LOTE 3: CONSORCIO OBRAS DT LOTE 4: DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	CONSORCIO CE MOVILIDAD	CONSORCIO AGOBRIV
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	REALIZAR A MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LOS MANTENIMIENTOS REPARACIONES Y ADECUACIONES NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PRIORIZADA EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Modalidad de selección	Licitación pública (Obra pública)	Licitación pública (Obra pública)	Licitación pública (Obra pública)
Valor del contrato	LOTE 1: $ 1.335.050.228 LOTE 2: $ 889.449.221 LOTE 3: $1.940.058.399 LOTE 4: $ 4.905.313.949	$ 2.907.501.924	$ 2.443.989.484
Plazo de ejecución	LOTE 1: 8 meses LOTE 2: 6 meses LOTE 3: 7 meses LOTE 4: 8 meses	9 meses	5 meses
Experiencia solicitada	El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deben contemplar un área intervenida o construida sea igual o superior al (100% - Lotes 1 y 2 y el 50% Lotes 3 y 4) del total de metros cuadrados del proceso de selección. En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para cada uno de los lotes o grupos o podrá allegar los mismos para todos los lotes o grupos.	El proponente deberá acreditar en máximo 3 contratos, y en cada uno de estos contratos estar clasificados en mínimo tres (3) de los códigos del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC). El valor de la sumatoria de los contratos válidos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes	El proponente acreditará experiencia en **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS, EJECUTADOS Y/O LIQUIDADOS** con entidades públicas y/o privadas, cuyo **OBJETO, ALCANCE** u **OBLIGACIONES** corresponda a: *"**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS O DE OBRAS DE REMODELACIÓN O DE OBRAS DE AMPLIACIÓN O DE OBRAS DE REHABILITACIÓN O DE OBRAS DE MEJORAMIENTO O DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES O EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA**."* **NOTA 01:** La sumatoria del área de intervención en los contratos acreditados deberá ser igual o superior a **5.800** m2.30 **NOTA 02:** La sumatoria del valor total de los contratos ejecutados, terminados y/o liquidados debe ser igual o superior al 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)

PÚBLICA

	Proceso 1	Proceso 2	Proceso 3
Experiencia proponentes plurales	Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal y pruebe la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresa de mujer de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para probar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de seis (6) contratos. En caso de que el mismo integrante u otro que haga parte del Proponente Plural tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal y pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta o separada, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7) contratos. En todo caso no será posible aportar más de dos (2) contratos adicionales aun cuando otros integrantes del Proponente Plural también cumplan las condiciones previamente definidas.	Tratándose de proponentes plurales, se tendrá en cuenta las siguientes reglas de participación: ✓ Cada uno de los miembros integrantes deberá aportar mínimo un (1) contrato válido, indistintamente de su valor y metraje. ✓ Los contratos aportados por cada uno de los integrantes de la figura plural deberán contener por lo menos tres de los códigos UNSPSC establecidos en el numeral TIPO DE EXPERIENCIA SOLICITADA. ✓ Para acreditar la sumatoria del valor de los contratos en el caso de proponentes conformados a través de figuras asociativas, esta se realizará de manera lineal, es decir, sin lugar a que la misma se verifique de acuerdo con el porcentaje de participación de sus integrantes. El valor de la sumatoria de los contratos válidos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes	Uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal **debe acreditar una experiencia igual o superior al 50%, del valor requerido para la experiencia.** En caso de inobservancia de esta condición, el proponente obtendrá la condición de NO HABILITADO. ● La experiencia específica para el caso de **PROPONENTES PLURALES** (consorcio y/o unión temporal) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. ● Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un CONTRATISTA PLURAL, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación, en consecuencia, se deberá presentar en la certificación el porcentaje de participación en dicho contrato; esta experiencia será válida siempre y cuando sea emitida por el contratante. ● Cada miembro del consorcio y/o unión temporal, deberá aportar como mínimo **UNA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA,** y que se encuentre directamente relacionada con las condiciones definidas en el presente numeral, incluido los códigos y según las reglas establecidas.
Criterios diferenciales	En caso de que el Proponente persona natural o jurídica pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de siete (7).	para acreditar la experiencia en este caso particular, los emprendimientos y empresas de mujeres, deberán presentar MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, que cumplan las condiciones descritas en este documento y en el Anexo Complementario, los proponentes que no cumplan esa condición deberán presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS. El valor de la sumatoria de los contratos válidos aportados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes	Para la experiencia solicitada, el Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme domiciliadas en Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Nacional 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, **podrá acreditar la experiencia mínima solicitada con un (1) contrato adicional a los tres (3) inicialmente previstos, para un total máximo de cuatro (4) contratos.** Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que por lo menos uno de sus integrantes acredita la calidad de Mipyme y tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

<table>
<tr><th></th><th>Proceso 1</th><th>Proceso 2</th><th>Proceso 3</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>el consorcio o la unión temporal caso en el cual podrá acreditar la experiencia mínima solicitada con un (1) contrato adicional a los tres (3) inicialmente previstos, para un total máximo de cuatro (4) contratos.</td></tr>
<tr><td>Factores ponderables</td><td><table><tr><th>Factor</th><th>Puntaje máximo</th></tr><tr><td>Experiencia (E)</td><td>120</td></tr><tr><td>Capacidad financiera (CF)</td><td>40</td></tr><tr><td>Capacidad técnica (CT)</td><td>40</td></tr><tr><td>Total</td><td>200</td></tr></table></td><td><table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Factor económico</td><td>50 puntos</td></tr><tr><td>Factor técnico</td><td>38,5 puntos</td></tr><tr><td>Incentivo a la Industria Nacional</td><td>10 puntos</td></tr><tr><td>Vinculación de trabajadores con discapacidad (DECRETO 392 DE 2018)</td><td>1 punto</td></tr><tr><td>Acreditación de Mipymes</td><td>0,25 puntos</td></tr><tr><td>Acreditación Emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>0,25 puntos</td></tr><tr><td>Total</td><td>100 puntos</td></tr></table></td><td><table><tr><th>NUMERAL</th><th>FACTORES DE EVALUACIÓN</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>4.1</td><td>ELEMENTOS DE CALIDAD</td><td>40</td></tr><tr><td>4.2</td><td>INCORPORACIÓN TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</td><td>1</td></tr><tr><td>4.3</td><td>EMPRENDIMIENTO DE MUJERES</td><td>0.25</td></tr><tr><td>4.4</td><td>INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>10</td></tr><tr><td>4.5</td><td>OFERTA ECONÓMICA</td><td>48.75</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>100</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Garantías exigidas</td><td>Cumplimiento del contrato 20%
Pago de salarios 5%
Estabilidad y calidad de la obra 50%
Responsabilidad civil extra contractual 300 SMMLV</td><td>Cumplimiento del contrato 20%
Pago de salarios 10%
Estabilidad y calidad de la obra 20%
Calidad del servicio 20%
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%
Responsabilidad civil extra contractual 300 SMMLV</td><td>Cumplimiento del contrato 20%
Pago de salarios 10%
Estabilidad y calidad de la obra 20%
Calidad del servicio 20%
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%
Responsabilidad civil extra contractual 400 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Link de publicación</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5826462&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6205806&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5140638&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true</td></tr>
</table>

2.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.3.1. Perfilamiento de las empresas del sector

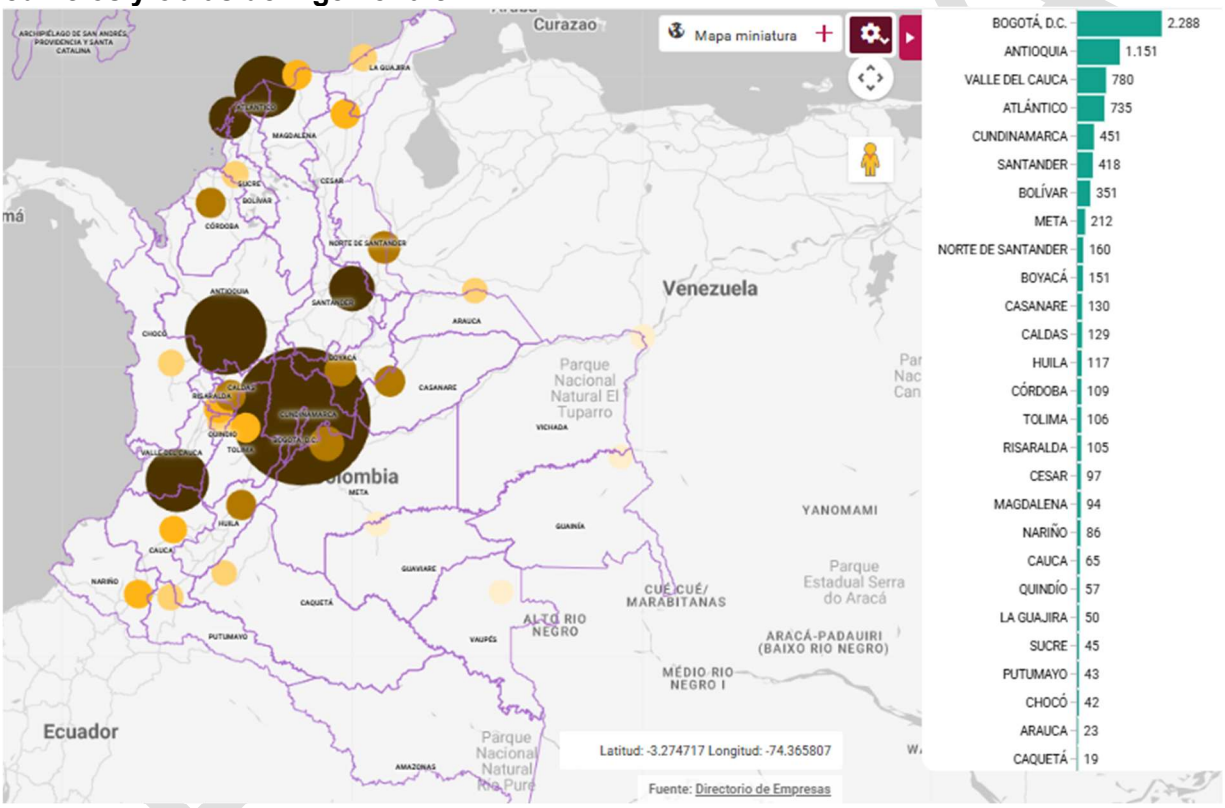
En el numeral 2.1.1. Contexto Económico, del presente documento, se enlistan los códigos CIIU con los cuales se encuentran clasificadas las empresas del sector. Es posible analizar la cantidad de empresas en el país clasificadas en estos CIIU, y su ubicación en los diferentes departamentos, usando el Geovisor Directorio de Empresas 2026 del DANE[39] .

En la clase “Actividades Especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil” del CIIU 4390 hay 8.053 empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE a la fecha de consulta. Al observar la distribución geográfica de estas empresas, se encuentra que el 28,4% (2.288 empresas) se encuentran ubicadas en Bogotá, el 14.3% (1.151 empresas) en Antioquia, el 10% (780 empresas) se encuentran ubicadas en Valle del cauca, el 9,1% (735

[39] Geovisor Directorio de Empresas 2026, DANE, Base de datos de Empresas con enfoque en Actividades Especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil al 03 de marzo de 2026. https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/ Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

empresas) se encuentran ubicadas en Atlántico, el 5,6% (451 empresas) se encuentran ubicadas en Cundinamarca y el 32,6% (2648 empresas) se encuentran ubicadas en los departamentos de Santander, Bolívar, Meta, Norte de Santander, Boyacá, Casanare, Caldas, Huila, Córdoba, Tolima, Risaralda, Cesar, magdalena, Nariño, Cauca, Quindío, La Guajira, Sucre, Putumayo, choco, Arauca y Caquetá como se observa en la **Ilustración 7. Geovisor Directorio de Empresas del DANE. Empresas clasificadas en el CIIU: 4390 – Actividades Especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.**

Ilustración 7. Geovisor Directorio de Empresas del DANE
Empresas clasificadas en el CIIU: 4390 – Actividades Especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

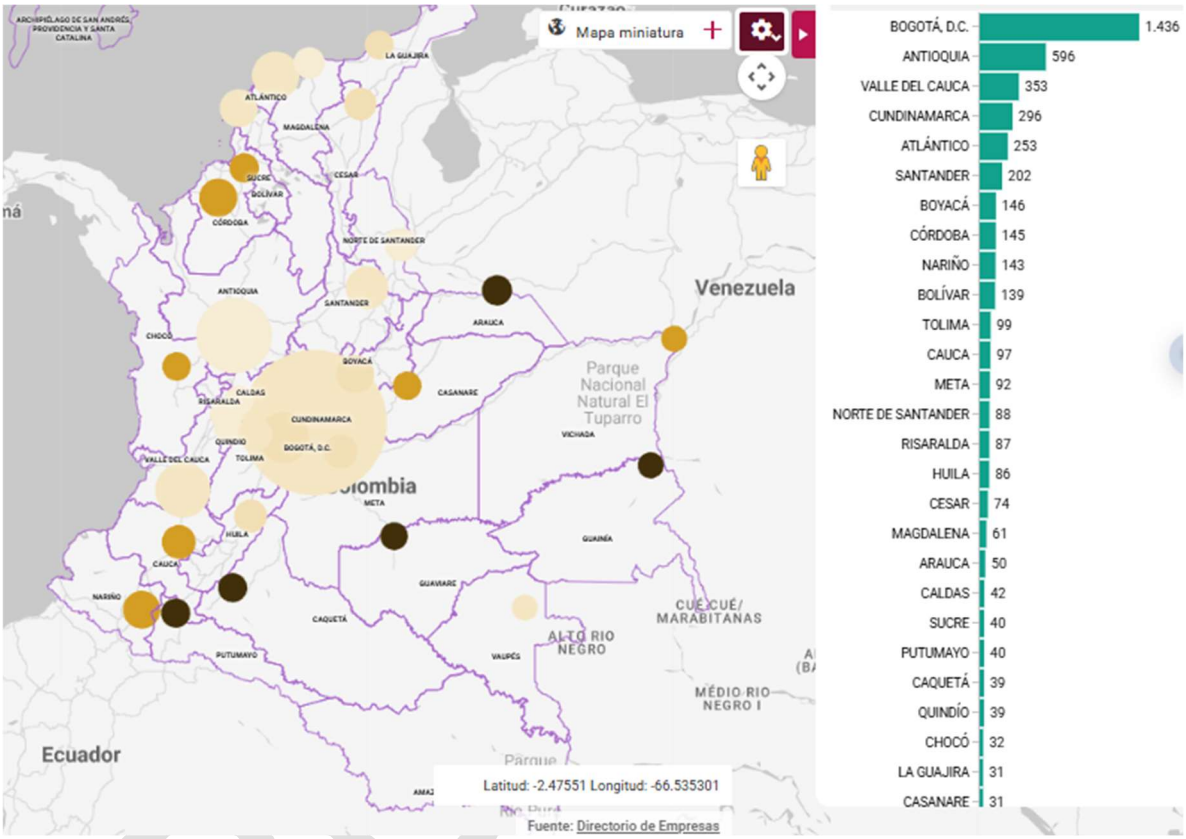


Fuente: Geovisor Directorio de Empresas 2026, DANE, Base de datos de Empresas con enfoque en Actividades Especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/ Fecha de consulta:03 de marzo de 2026.

En la clase “Construcción de otras obras de ingeniería civil” del CIIU 4290 hay 4.790 registradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE a la fecha de consulta. Al observar la distribución geográfica de estas empresas, se encuentra que el 30% (1436 empresas) se encuentran ubicadas en Bogotá, el 12,4 % (596 empresas) se encuentran ubicadas en Antioquia, el 7,4% (353 empresas) se encuentran en Valle del Cauca, el 6,2% (296 empresas) se encuentran en Cundinamarca, el 5,3% (253 empresas) se encuentran en Atlántico y el 38,7% restante se distribuye en los departamentos de Santander, Boyacá, Córdoba, Nariño, Bolívar, Tolima, Cauca, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Huila, Cesar, Magdalena, Arauca, Caldas, Sucre, Putumayo, Caquetá,

Quindío, Choco, la guajira y Casanare como se muestra en la **Ilustración 8. Geovisor Directorio de Empresas del DANE. Empresas clasificadas en el CIIU: 4112 - Construcción de edificios no residenciales.**

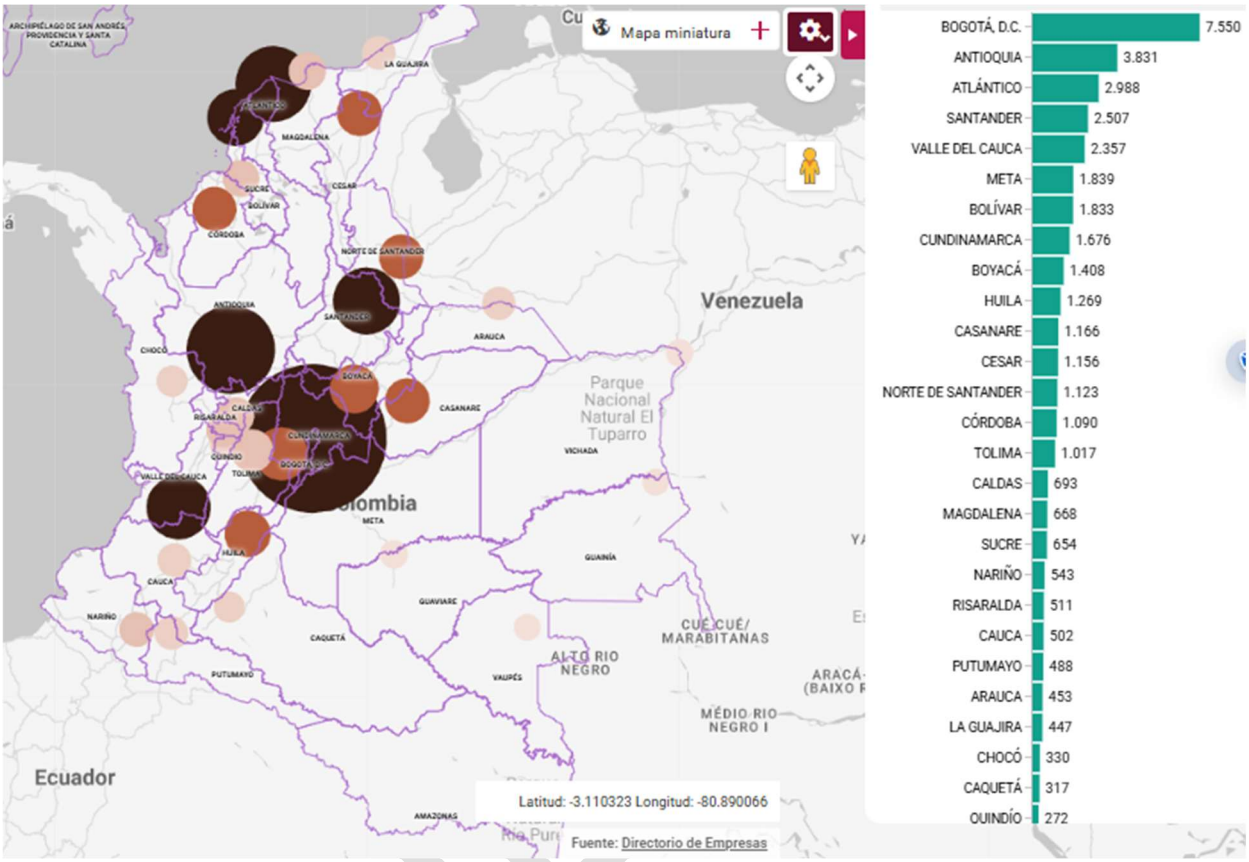
Ilustración 8. Geovisor Directorio de Empresas del DANE
Empresas clasificadas en el CIIU: 4112 - Construcción de edificios no residenciales



Fuente: Geovisor Directorio de Empresas 2026, DANE, Base de datos de Empresas con enfoque en construcción de edificios no residenciales al 03 de marzo de 2026. https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/ Fecha de consulta:03 de marzo de 2026.

En la clase “Construcción de otras obras de ingeniería civil” del CIIU 4290 hay 39,099 empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE a la fecha de consulta. Al observar la distribución geográfica de estas empresas, se encuentra que el 19,3% (7550 empresas) se encuentran ubicadas en Bogotá, el 9,8 % (3831 empresas) en Antioquia, el 7,6 % (1.192 empresas) en Atlántico, el 6,4 % (2.507 empresas) en Santander, el 6% (2.357 empresas) en Valle del Cauca y el 50,9% se distribuye en los departamentos del meta, Bolívar, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Casanare, cesar, Norte de Santander, Córdoba, Tolima, Caldas, Magdalena, Sucre, Nariño, Risaralda, Cauca, Putumayo, Arauca, La Guajira, Choco, Caquetá y Quindío como se observa en la **ración 9. Geovisor Directorio de Empresas del DANE Empresas clasificadas en el CIIU: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil**.

Ilustración 9. Geovisor Directorio de Empresas del DANE Empresas clasificadas en el CIIU: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil



Fuente: Geovisor Directorio de Empresas 2026, DANE, Base de datos de Empresas con enfoque en Construcción de otras obras de ingeniería civil al 03 de marzo de 2026. https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/ Fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Aunado a lo anterior, se consultó en la Herramienta Análisis de la Oferta del MAE los procesos de contratación adelantados durante el periodo 01/Ene/2023 - 31/Dic/2025, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT. Se filtraron los códigos UNSPSC detallados en las FCT para los procesos de contratación.

En la Tabla 4. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en la FCT, se listan los códigos UNSPSC analizados:

Tabla 4. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en la FCT

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

72153900	Servicio de preparación de obras de construcción
95121700	Edificios y estructuras públicas
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72101500	Servicio de apoyo para la construcción

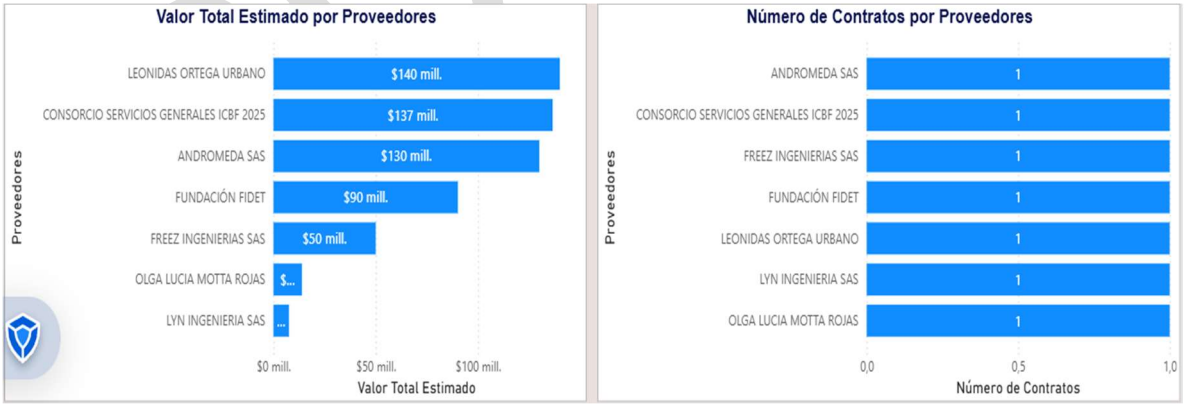
Luego de aplicar los filtros mencionados previamente, a continuación, se analizan los principales oferentes de los bienes y servicios requeridos de acuerdo con los UNSPSC relacionados a la necesidad de contratación.

Según la información de las Herramientas del análisis de la Demanda y la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), para los códigos UNSPSC enlistados en la Tabla 4, durante el periodo 2023 a 2025 se han suscrito 7 contratos, con proveedores por 568,19 millones de pesos.

De acuerdo con los resultados del MAE, los proveedores con mayor valor total de contratos suscritos para los códigos UNSPSC y periodo analizado son: LEONIDAS ORTEGA URBANO (140 millones), CONSORCIO SERVICIOS GENERALES ICBF-2025 (137,5 millones) y ANDROMEDA SAS (130 millones) como se observa en la **Ilustración 10.**

Resumen gráficas análisis de la demanda (MAE). Principales proveedores por valor y cantidad de contratos suscritos.

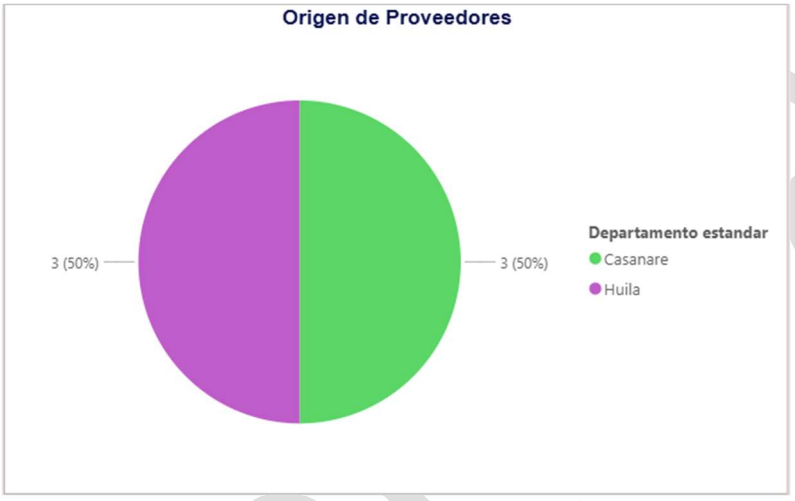
Ilustración 10. Resumen gráficas análisis de la demanda (MAE) - Principales proveedores por valor y cantidad de contratos suscritos.

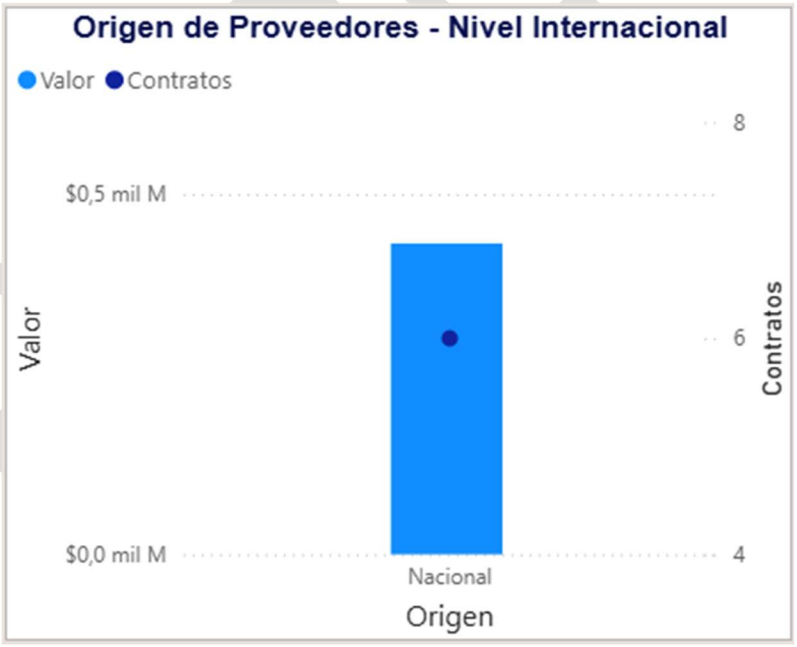


Filtros: Periodo: 01/01/2023 – 31/12/2025, UNSPSC listados en la Tabla 4, del presente documento. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE, MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

Con respecto al origen de las empresas inscritas en los códigos UNPSC analizados, se concluye que mayor cantidad de empresas del sector se encuentran ubicadas Casanare y Huila cada una con un total de 50%. De igual forma se evidencia que la mayoría de los proveedores son de origen nacional.

Ilustración 11. Resumen gráficas análisis de la demanda (MAE). Origen de los proveedores





Filtros: Periodo: 01/01/2023 – 31/12/2025, UNSPSC listados en la Tabla 4, del presente documento. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), CCE, MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, fecha de consulta:03 de marzo de 2026.

2.3.2. Análisis del comportamiento financiero del sector

En esta perspectiva se analizan los estados financieros del sector con el fin de establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional mínimos habilitantes acordes con el sector, que serán utilizados en el proceso de selección.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros establecidos en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. De igual forma se establece la capacidad residual de contratación mínima a acreditar por los interesados. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos

Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. “Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes”.[40]

- Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

- Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula RCI = Utilidad Operacional/Gastos de intereses.

- Capacidad Organizacional: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado: - Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), “permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas.”[41]

[40] Ortiz Anaya, Hector. Análisis Financiero Aplicado, 2000, pág. 147

[41] Disponible en internet: http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-frmulas-y-conceptos-financieros

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), "se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."[42]

Para tener la información de referencia para establecer los indicadores mínimos habitantes se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las siguientes bases de datos públicas que conocen la información de los estados financieros de las empresas con corte al 31 de diciembre del 2025.

- Sistema integrado de información societaria de la superintendencia de las sociedades.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 análisis del sector las empresas que pueden suministrar los bienes y prestar los servicios requeridos por la entidad se pueden clasificar una gran variedad de códigos CIIU en estos mismos códigos se encuentran empresas con diversos objetos sociales que no necesariamente están relacionados con los bienes y servicios especializados que requiere la entidad por lo anterior la entidad identificó en el SIIS las empresas que pueden prestar los servicios y suministrar los bienes específicamente en la FCT mediante los siguientes metodología para filtrar las empresas.

- ❖ Código CIIU M7112 "Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica" se encontraron (529) quinientas veintinueve empresas.
- ❖ Código CIIU F4290 "Construcción de otras obras de ingeniería civil" se encontraron (1054) mil cincuenta y cuatro empresas.
- ❖ Código CIIU F4322 "Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado" se encontraron (42) cuarenta y dos empresas.
- ❖ Código CIIU M7111 "actividades de arquitectura" se encontraron (118) ciento dieciocho empresas.
- ❖ Código CIIU F4220 "Construcción de proyectos de servicio público" se encontraron (136) ciento treinta y seis empresas.

Esta búsqueda arrojó como resultado la información de 1879 empresas.

- Registro Único Empresarial y Social.
- Teniendo en cuenta que en esta página se debe consultar empresa por empresa, se buscó el NIT de las empresas identificadas como proveedores potenciales (Ver anexo 4) que no se encontraron en las búsquedas anteriores.

[42] Disponible en internet en http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

PÚBLICA

- Mediante esta herramienta se identificaron los indicadores de 7 empresas.

En consecuencia, se cuenta con una muestra de 1886 empresas del sector para realizar el análisis de los indicadores financieros promedio del mismo.

Toda la información obtenía tanto de fuentes públicas como proveedores se consolidan el anexo número 4 “información financiera indicadores de capacidad financiera y organizacional de las empresas del sector”, en el cual se detallan las cuentas de estado de situación financiera del estado de resultado, utilizados para calcular los indicadores financieros de las empresas, así como los indicadores.

Teniendo en cuenta que en la muestra de los estados financieros de las empresas del sector se identificaron datos atípicos, se procedió a “normalizar la muestra excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar discusiones al calcular las medidas de tendencia central para normalizar la muestra se utiliza el criterio del rango intercuartílico” propuesto en la GEES para el manejo de datos atípicos. Este criterio “permite entender entre cuáles valores se ubica la mitad de los datos en la parte central de la distribución”. De acuerdo con lo descrito en la guía la metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que sean inferiores al primer cuartil (Q) menos el 150% del rango intercuartílico y todo valor que sea mayor al tercer cuartil (Q) más el 150% del rango intercuartílico. Una vez excluido los datos atípicos se obtiene una muestra normalizada y se calcula el promedio con esta muestra. El promedio de cada uno de los indicadores de la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, es el siguiente:

Tabla 5. Indicadores de capacidad financiera y organizacional del sector de la muestra normalizada utilizando el criterio del rango intercuartílico

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
2026	3,55	0,47	4,66	0,16	0,08

Fuente: RUES. Cálculos Dirección de Abastecimiento.

Del análisis de los datos y gráficos de los indicadores promedio del sector, se puede identificar que:

- El índice de liquidez promedio de la muestra normalizada es de 3,55 veces para el 2026. Se puede establecer que el 88% de las empresas analizadas cuentan con una liquidez mayor o igual a 1,2 veces para el 2026.

PÚBLICA

- El índice de endeudamiento promedio de la muestra normalizada es de 0,47 para el 2026 donde se concluye que el 69% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual al 0,60 para el 2026.
- La razón de cobertura de intereses promedio de la muestra normalizada es de 4,66 veces para el 2026, y el 77% de las empresas analizadas cuentan con una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2 veces para el 2026.
- El promedio de la muestra normalizada del índice de rentabilidad del patrimonio es de 0,16 para el 2026. Al analizar la muestra se evidencia que el 80% de las empresas cuentan con una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,02 para el 2026.
- El promedio de la muestra normalizada del índice de rentabilidad del activo es de 0,08 para el 2026, de igual forma, se puede establecer que el 81% de las empresas analizadas cuentan con una rentabilidad del activo mayor o igual al 0,01 para el 2026.

Es relevante indicar, que para efectos de evaluación y acreditación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional a ser acreditados por los proponentes, esto será bajo el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993) y en concordancia con la implementación de los documentos tipo para infraestructura social para procesos que se adelantan bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para lo cual se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales, los cuales se denotan en el presente documento en el numeral 4 - INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA, Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN.

2.3.3. Análisis de la existencia de MiPyMe, emprendimientos de mujeres y empresas de mujeres en el sector.

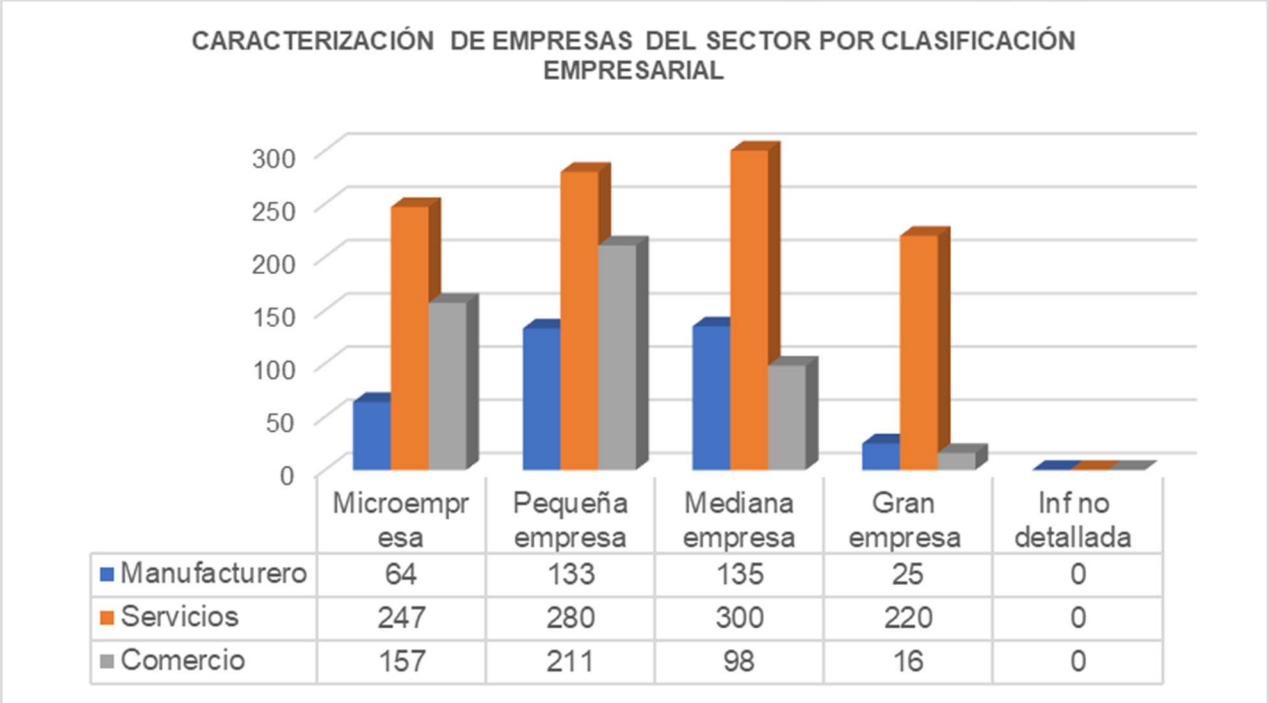
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021[43] , se complementa el análisis de la oferta categorizando las 1886 empresas de la muestra establecida en el numeral 2.3.2. Análisis del comportamiento financiero del sector, del presente documento, por sectores (Manufacturero o Industrial, Servicios y Comercio) y por tamaño empresarial (Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa).

[43] Decreto 1860 de 2021. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187, fecha de consulta: 03 de marzo de 2026.

La clasificación por sectores se realizó con base en los CIIU en los que se encuentran clasificadas las empresas que pueden ofrecer los bienes o servicios requeridos por la Entidad, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.1.1. Contexto económico, del presente documento, y las consultas realizadas en el RUES, antes descritas. Por su parte, la clasificación del tamaño empresarial se realizó de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019[44] y aplicándose el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.)

Realizada la clasificación de las empresas de la muestra de acuerdo con las metodologías señaladas, se obtienen los siguientes resultados:

Ilustración 12. Clasificación empresarial de las empresas del sector



	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa	Inf no detallada
Manufacturero	64	133	135	25	0
Servicios	247	280	300	220	0
Comercio	157	211	98	16	0

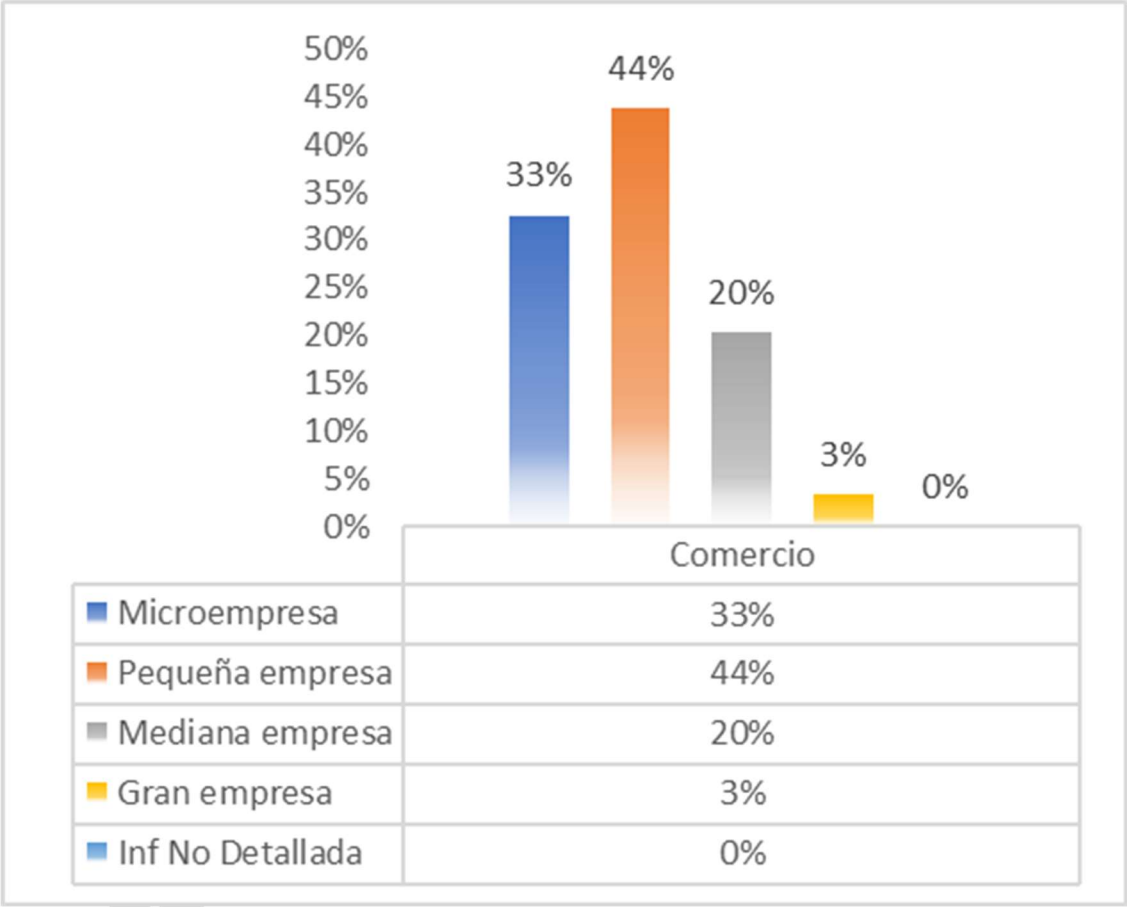
Fuente: RUES. Cálculos Dirección de Abastecimiento.

Como se observa en la siguiente ilustración de caracterización de las empresas por clasificación empresarial, 357 empresas que equivalen al 19% de la muestra cuentan con código CIIU

[44] Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Disponible en: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20957%20DEL%2005%20DE%20JUNIO%20DE%202019.pdf

relacionados con el sector manufacturero, 1047 empresas que equivalen al 56% de la muestra cuentan con código CIIU relacionados con el sector servicios, 482 empresas que equivalen al 25% de la muestra cuentan con código CIIU relacionados con el sector comercio.

Ilustración 13. Tamaño de las empresas del sector con CIIU relacionados con el sector comercio

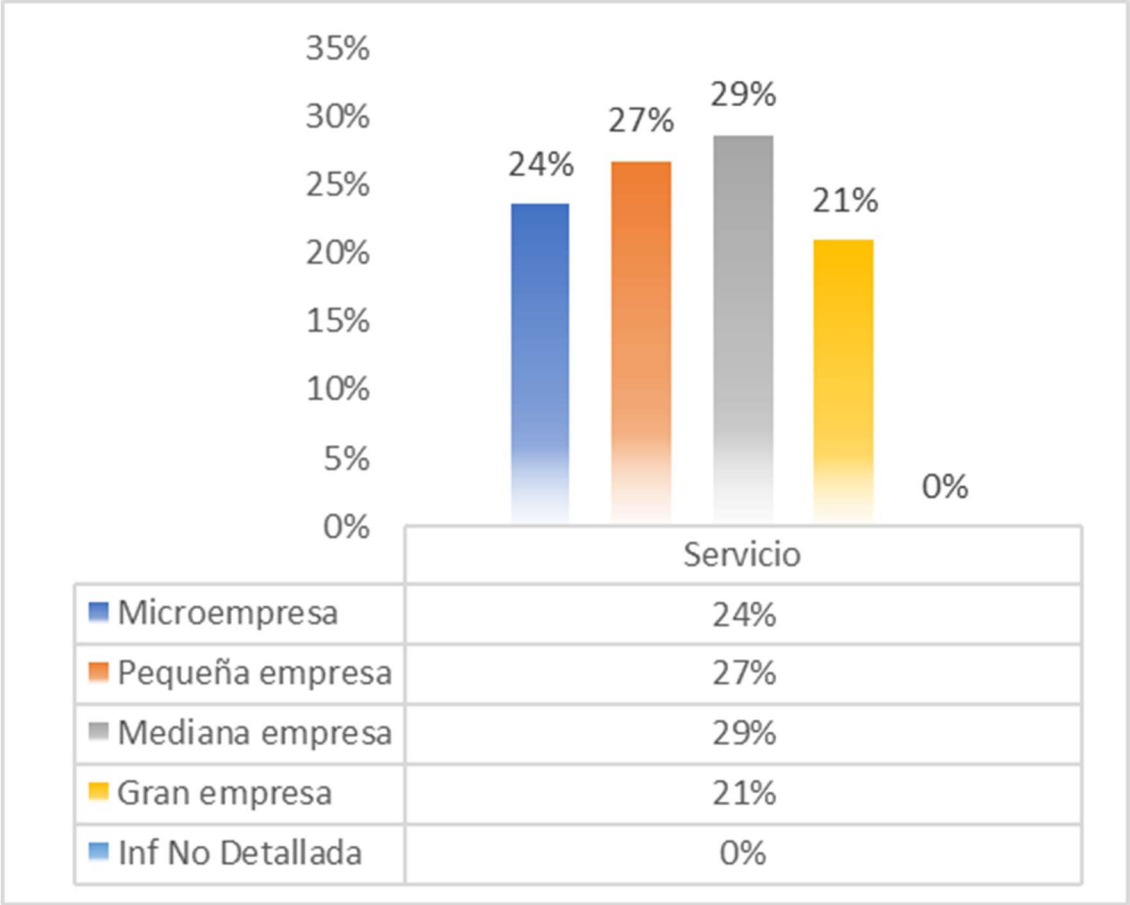


Fuente: RUES. Cálculos

Dirección de Abastecimiento.

En la muestra de empresas con CIIU relacionados con el sector comercio, el 33% son microempresas, el 44% son pequeña empresa, el 20% son mediana empresa y el 3% son gran empresa.

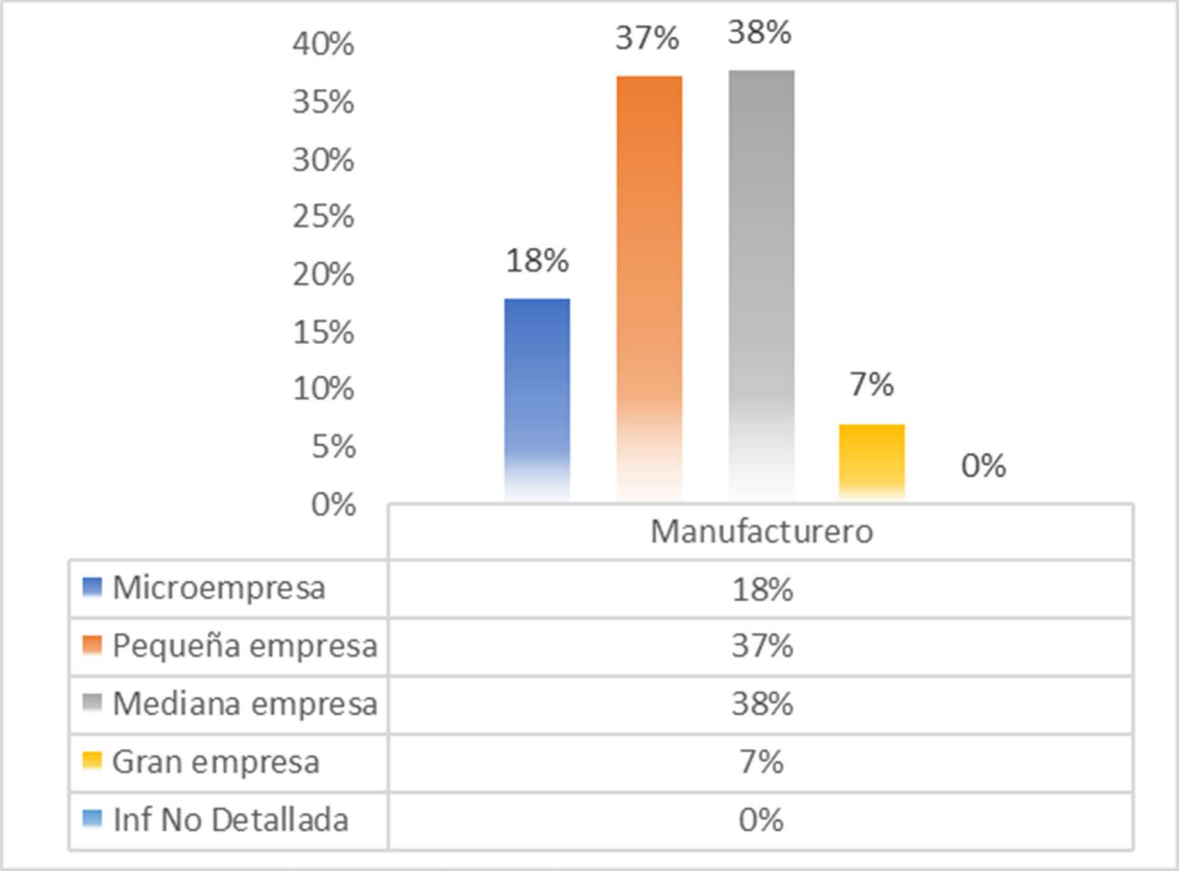
Ilustración 14. Tamaño de las empresas del sector con CIIU relacionados con el sector servicios



Fuente: RUES. Cálculos Dirección de Abastecimiento.

Con respecto al tamaño de las empresas en la muestra con CIIU relacionados con el sector servicios, el 24% son microempresas, el 27% pequeñas, el 29% son mediana empresa y el 21% son gran empresa.

Ilustración 15. Tamaño de las empresas del sector con CIIU relacionados con el sector manufacturero



	Manufacturero
Microempresa	18%
Pequeña empresa	37%
Mediana empresa	38%
Gran empresa	7%
Inf No Detallada	0%

Fuente: RUES. Cálculos Dirección de Abastecimiento.

Con respecto al tamaño de las empresas en la muestra con CIIU relacionados con el sector manufacturero, el 18% son microempresas, el 37% pequeñas, el 38% son mediana empresa y el 7% son gran empresa.

Adicionalmente, es importante aclarar que de las empresas que enviaron cotización, 5 son microempresas, 1 son gran empresa y 1 pequeña empresa.

Con relación a la participación de empresas de mujeres en el sector, es importante señalar que de acuerdo con “CONFECAMARAS”, de las empresas de personas naturales creadas durante el 2025, el 54,6% son lideradas por mujeres.

Encuesta sobre empresas - Emprendimientos de mujeres y MiPymes.

1. Condiciones para ser considerados como emprendimientos o empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (Art. 2.2.1.2.4.2.14. del Dec.1860/21): Para contestar las preguntas tenga en cuenta que se estima que el cierre del proceso de selección se de en aproximadamente 3 meses y que se deberá acreditar la condición de emprendimientos o empresas de mujeres mediante los documentos señalados en el Dec.1860/21 en el marco del proceso de selección.

	PREGUNTAS	Marque Si / No / N/A	ASOINCAAM SAS	ICICO SAS	INVERSORA AMBIENTAL EL ALCARAVAN SAS
1	¿Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?		N/A	NO	NO
2	¿Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel?		SI	SI	NO
3	En los casos en los que la persona natural es mujer: ¿ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección?		N/A	N/A	N/A
4	Para las asociaciones y cooperativas: ¿Más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y la participación les ha correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección?		SI	N/A	N/A
5	¿Actualmente se encuentra dentro de la clasificación del tamaño de la empresa, en condición de MiPymes, Cual?	MARQUE X o N/A según corresponda. MICROEMPRESA / PEQUEÑA / MEDIANA	MICROEMPRESA	N/A	MICROEMPRESA

FUENTE: PROPIA. RESPUESTA A ENCUESTA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

Del análisis de las respuestas se concluye:

- De las tres (3) empresas proponentes las tres (3) empresas equivalentes al 100%, contestaron la encuesta.
- Dos (02) empresas, equivalentes al 66.6%, manifestaron que dentro del 50% de empleos del nivel directivo, son ejercidos por mujeres.
- De las tres (3) empresas que contestaron la encuesta, el (100%) son personas jurídicas.
- Dos (02) empresas, equivalentes al 66.6%, son definidas como empresas Mipymes,

`

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.3.4. Análisis sobre la provisión de los bienes o servicios por parte de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Considerando lo señalado en el Decreto 1860 de 2021[45], se solicitó a las empresas del sector contestar una encuesta sobre el porcentaje de bienes o servicios que, de resultar adjudicatarios, sería provisto por población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. De las siete (7) empresas que remitieron cotización, tres (03) equivalente al (43%) contestaron la encuesta.

. Encuesta sobre provisión de bienes por parte de población con características especiales para la inclusión en el sistema de compras públicas (Dec.1860/21) - Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Dec.1860/21			
¿De resultar adjudicatario del proceso de selección, ¿Qué porcentaje de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, serían previsto para población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional?	**FUSION SIETE S.A.S**	**ICICO S.A.S**	**ELECTRICONSTRUCCIONES MG S.A.S**
	Entre el 0 y el 5%	**Entre el 0 y el 5%**	**Entre el 0 y el 5%**

Fuente: Respuestas a encuesta por parte de empresas del sector. Elaboración propia.

Del análisis de las respuestas se identificaron los siguientes porcentajes:

- Tres (3) empresas manifestaron estar en la posibilidad, en caso de resultar adjudicatarias, de garantizar que entre el 0% y 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato sean provistos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

- Las tres (03) empresas, que equivalen al 100%, contestaron la encuesta.

[45] Decreto 1860 de 2021. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", artículo 2.2.1.2.4.2.16, disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187, fecha de consulta: 3 de marzo de 2026.

PUBLICA

3. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para los servicios requeridos por la Entidad, se publicó una (01) solicitud de cotización con objeto similar, de acuerdo a la FCT y sus anexos en la página web del SECOP II mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores. Se precisa que, tal como lo recomienda la GEES de CCE, estos documentos incluyen toda la información pertinente del contrato a ejecutar de tal forma que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad.

La solicitud fue identificada con el número ICBF-SDC-001-2026-CAS[46] y se vinculó con los códigos UNSPSC señalados en la FCT:

Tabla 8. UNSPSC listados en la FCT

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72153900	Servicio de preparación de obras de construcción
72153600	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72101500	Servicio de apoyo para la construcción

Fuente: FCT elaborada por el área técnica líder de la necesidad de contratación.

Teniendo en cuenta que de la solicitud realizada en la plataforma SECOP II, no se obtuvo cotizaciones, adicionalmente, y con el fin de dar publicidad al estudio, se identificaron posibles proveedores ubicados a nivel local (ver anexo No. 1 – Listado de proveedores potenciales identificados), enviando correo electrónico, la FCT con los respectivos anexos y el formato de solicitud de cotización.

El formato de solicitud de cotización se estructuró para obtener precios unitarios de cada actividad a ejecutar dentro del presente proceso en estudio.

Se precisa que los precios cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas en la FCT y sus anexos. Las respuestas y cotizaciones se adjuntan en el anexo No. 3 – SDC y respuestas por parte de potenciales proveedores. Anexo 4 - Precios promedio del sector (comparativo).

De acuerdo con la solicitud del ICBF, se obtuvo cotización por parte de 3 empresas, las cuales se listan a continuación:

Tabla 9. Empresas que remitieron cotización

[46] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9986522&isFromPublicArea=True&isModal=False

No.	EMPRESAS
1	ICICO S.A.S
2	ELECTRICONSTRUCCIONES MG SAS
3	FUSIÓN SIETE SAS

Existe la costumbre comercial de incluir un incremento en los precios cotizados durante la fase de estudio de sector, con el fin de reflejar en estos elementos de riesgo y contingencia asociados a la incertidumbre con respecto a la invitación pública definitiva, ciertos componentes dentro del alcance de los servicios requeridos y factores económicos que influyen en el costo que pueden variar en ejecución del contrato. Habida cuenta de lo anterior, y de acuerdo a la solicitud de descuento e información solicitada a los proveedores que suministraron cotizaciones, NO es posible estimar un porcentaje de descuento, dado que no hubo respuesta positiva con relación a lo mencionado por los proveedores.

En este orden de ideas, se realiza el análisis de la medida de tendencia central más favorable para la entidad, en donde se establecen los precios unitarios definitivos a evaluar en el presente proceso, con base en la medida de tendencia central – Promedio Simple, así mismo se realiza el análisis de la desviación estándar, se establece un rango de límite de precios mínimos y máximos, como las bandas inferiores y superiores aceptables, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM	1. COSTOS DIRECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESCOGIDO REDONDEADO (PROMEDIO SIMPLE)
1.	PRELIMINARES			
1.1	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	1,00	$ 8,217
1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	1,00	$ 6,415
1.3	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 18 M2	UND	1,00	$ 3,270,452
1.4	CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 9 M2	UND	1,00	$ 1,802,918
1.5	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 4 HILOS	ML	1,00	$ 23,273
1.6	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 5 HILOS	ML	1,00	$ 25,554
1.7	CERCA EN ALAMBRE DE PUA 6 HILOS	ML	1,00	$ 30,088
1.8	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H.=2,00 M	ML	1,00	$ 42,654
1.9	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	1,00	$ 31,860
1.10	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN	UND	1,00	$ 50,409
1.11	DESMONTE TUBERÍA PVCS y PVCP	ML	1,00	$ 4,263
1.12	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS EN CUALQUIER MATERIAL	M2	1,00	$ 25,983
1.13	DESMONTE VENTANA EN CUALQUIER MATERIAL	M2	1,00	$ 19,198

PUBLICA

1.14	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	1,00	$	**15,042**
1.15	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO EN CUALQUIER MATERIAL	ML	1,00	$	**11,954**
1.16	DESMONTE O DEMOLICION DE GUARDA ESCOBA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	ML	1,00	$	**3,753**
1.17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	M2	1,00	$	**12,626**
1.18	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MURO	ML	1,00	$	**11,136**
1.19	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	M2	1,00	$	**13,721**
1.20	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO	ML	1,00	$	**11,210**
1.21	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO CON O SIN ENCHAPE, ANCHO VARIABLE	ML	1,00	$	**30,442**
1.22	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	1,00	$	**15,590**
1.23	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	1,00	$	**24,458**
1.24	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.15 M	M2	1,00	$	**38,254**
1.25	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	M2	1,00	$	**56,413**
1.26	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	M2	1,00	$	**13,169**
1.27	DEMOLICIÓN DE PISO LISTÓN EN MADERA (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE)	ML	1,00	$	**10,390**
1.28	DESMONTE DE ESCALERA EN MADERA EXISTENTE	M2	1,00	$	**28,789**
1.29	DESMONTE CIELO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	1,00	$	**17,059**
1.30	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	M2	1,00	$	**44,287**
1.31	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA (E=012 A 0,15) O (E=0,16 A 0,30)	ML	1,00	$	**32,201**
1.32	DEMOLICION DE VIGAS Y COLUMNAS	M3	1,00	$	**290,803**
1.33	DESMONTE DE CANALES EN LÁMINA	ML	1,00	$	**20,279**
1.34	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO)	M2	1,00	$	**19,052**

PÚBLICO

1.35	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA	M2	1,00	$	**19,444**
1.36	DESMONTE DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO	M2	1,00	$	**28,205**
1.37	DESMONTE DE CUBIERTA TIPO SANDWICH	M2	1,00	$	**22,319**
1.38	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA	KG	1,00	$	**6,066**
1.39	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA	M2	1,00	$	**18,393**
1.40	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 - 0.25 M	M2	1,00	$	**96,023**
1.41	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.30 - 0.40 M	M2	1,00	$	**96,764**
1.42	DESMONTE DE MURO FALSO EN CUALQUIER MATERIAL	M2	1,00	$	**22,036**
1.43	DESMONTE DE CONCERTINA	ML	1,00	$	**13,168**
1.44	RETIRO MANTO ASFALTICO	M2	1,00	$	**11,940**
1.45	DESMONTE DE LUMINARIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y APARATOS ELECTRICOS INSTALADOS SUPERFICIALMENTE.	UND	1,00	$	**106,280**
1.46	DESMONTE DE PUNTO ELECTRICO	UND	1,00	$	**120,058**
1.47	DESMONTE MALLA ESLABONADA Y SOPORTES METÁLICOS	UND	1,00	$	**15,914**
1.48	DESMONTE CERCA EN ALAMBRE DE PUAS	UND	1,00	$	**7,281**
1.49	RETIRO DE SOBRANTES, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	1,00	$	**52,100**
1.50	DESMONTE PUNTO HIDRAULICO	UND	1,00	$	**22,706**
1.51	DESMONTE DE PUNTO SANITARIO	UND	1,00	$	**28,858**
1.52	DEMOLICION EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO	M3	1,00	$	**228,371**
1.54	RETIRO DE ANGEO EXISTENTE	M2	1,00	$	**7,167**
1.55	DESMONTE E INSTALACION DE CAMPANA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$	**101,819**
1.56	DESMONTE E INTALACION DE REPISAS Y ESTANTERIA	UND	1,00	$	**26,895**

PÚBLICO

1.57	DESMONTE DE MESON EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 50,022
1.58	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 250 LT	UND	1,00	$ 52,577
1.59	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LT	UND	1,00	$ 62,419
1.60	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 LT	UND	1,00	$ 69,439
1.61	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 LT	UND	1,00	$ 121,533
1.62	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 3000 LT	UND	1,00	$ 149,681
1.63	RETIRO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5000 LT	UND	1,00	$ 173,247
1.64	DEMOLICION CARCAMO EXISTENTE	UND	1,00	$ 189,284
1.65	DESMONTE DE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA. INCLUYE DEMAS ACCESORIOS	UND	1,00	$ 40,123
1.66	DEMOLICION Y DESMONTE DE PASOS EN CONCRETO REFORZADO Y REFURSOS EN CONCRETO EMBEBIDAS EN MUROS DE CONCRETO (INCLUYE RESANE, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL).	UND	1,00	$ 109,694
1.67	DESMONTE DE REJA EN HIERRO TUBO CUADRADO	M2	1,00	$ 13,998
1.68	DESMONTE DE VENTILADORES DE TECHO. INCLUYE RETIRO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	UND	1,00	$ 37,092
1.69	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC.	M2	1,00	$ 12,291
1.70	DESMONTE DE ARMARIOS EN MADERA	M2	1,00	$ 16,208
1.71	DESMONTE DE PARQUE INFANTIL (INCLUYE RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND	1,00	$ 146,589
2	**RELLENO Y BASES**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
2.1	BASE ARENA CEMENTO	M3	1,00	$ 242,910

PÚBLICO

2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	1,00	**$ 49,114**
3	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
3.1	Punto Sanitario Sifón de piso PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	1,00	**$ 108,862**
3.2	Punto Sanitario Sifón de piso PVCS 6", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	1,00	**$ 301,569**
3.3	Caja de inspección en mampostería 100x100x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	1,00	**$ 739,008**
3.4	Caja de inspección en mampostería 80x80x80 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo toletetolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones	UND	1,00	**$ 597,096**
3.5	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UND	1,00	**$ 466,000**
3.6	Caja de inspección en mampostería 40x40x40 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 psi y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 psi con marco y contramarco reforzado metálico,	UND	1,00	**$ 437,800**

	pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No CAJA DE INSPECCIÓN DE 40X40				
3.7	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,30x0,50 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=110 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	1,00	$	**142,930**
3.8	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,40x0,60 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=160 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	1,00	$	**185,786**
3.9	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,50x0,70 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=200 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	1,00	$	**219,601**
3.10	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,60x0,80 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=250 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	1,00	$	**248,481**
3.11	Suministro y ejecución de filtro frances de dimensiones 0,70x0,90 m. Incluye material granular drenante en grava, recubrimiento total con geotextil no tejido, tubería de drenaje corrugada perforada con filtro ø=315 mm. No incluye excavaciones ni rellenos diferentes al mencionado.	ML	1,00	$	**289,066**
3.12	Suministro e instalación de pozo séptico de doble acción (Imhoff)	UND	1,00	$	**5,837,623**
3.13	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 500LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	1,00	$	**1,629,031**
3.14	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 1000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	1,00	$	**2,348,366**

PÚBLICO

3.15	SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 2000LT (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)	UND	1,00	$	**3,894,093**
4	**ELEMENTOS EN CONCRETO**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
4.16	ACERO FIGURADO 37000 PSI	KG	1,00	$	**7,541**
4.17	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1,00	$	**7,840**
4.18	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 15*15, 5mm	KG	1,00	$	**36,913**
4.34	PASOS PREFABRICADOS ESCALERAS EN CONCRETO 2500 PSI (ANCHO 1M)	UND	1,00	$	**117,960**
4.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GAVIONES	M3	1,00	$	**292,662**
4.36	MESONES EN CONCRETO DE 60 cm	ML	1,00	$	**152,830**
4.37	MESON DE LAVAMANOS EN GRANITO PULIDO, INCLUYE MESON EN CONCRETO REFORZADO	ML	1,00	$	**255,626**
4.38	CONSTRUCCION DE CAMASTROS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	1,00	$	**379,842**
4.39	CONSTRUCCION DE ENTREPAÑOS EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	1,00	$	**252,636**
4.40	CONSTRUCCION DE ESCALERA ÁEREA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (FORMALETA EN TABLERO LISO TRIPLEX, COLOR GRIS CLARO)	UND	1,00	$	**1,777,800**
4.41	PROCESO DE ANCLAJE PARA VARILLA DE 1/2" PERFORANDO UNA PROFUNDIDAD DE 6.00 CM (INDIFERENTE DE LA LONGITUD DE LA VARILLA A INSCRUSTAR POSTERIORMENTE). INCLUYE PERFORACIÓN CON BROCA DE DIAMETRO SUPERIOR, LIMPIEZA, INYECCIÓN DEL EPOXICO E INSCRUSTACIÓN DE LA VARILLA Y VARILLA DE ACERO)	UND	1,00	$	**96,484**
5	**MAMPOSTERÍA**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
5.01	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.15 M	ML	1,00	$	**62,059**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5.02	ALFAJÍAS CONCRETO 2500 PSI E= 0.25 M	ML	1,00	$	**97,849**
5.03	ALFAJÍA EN LADRILLO PRENSADO	ML	1,00	$	**108,469**
5.04	ALFAJÍAS EN LADRILLO TOLETE COMUN	ML	1,00	$	**62,634**
5.05	ARCOS EN LADRILLO PRENSADO	ML	1,00	$	**246,776**
5.06	DINTELES EN BLOQUE 0.15 M	ML	1,00	$	**48,854**
5.07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO	M2	1,00	$	**144,632**
5.39	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	M2	1,00	$	**88,726**
5.40	SOBRECIMIENTO 0.10 O 0.12 EN TOLETE RECOCIDO	ML	1,00	$	**56,928**
5.41	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	M2	1,00	$	**157,193**
5.42	SOBRECIMIENTO 0.25 EN TOLETE RECOCIDO	ML	1,00	$	**95,355**
5.43	LAVADA DE FACHADA	M2	1,00	$	**10,404**
5.44	DOVELA, GROUTING 3000 PSI	ML	1,00	$	**20,224**
5.45	ANCLAJE 3/8" L=30CM	UND	1,00	$	**26,412**
5.46	ANCLAJE 1/2" L=50CM	UND	1,00	$	**35,693**
5.47	ANCLAJE 5/8" L=70CM	UND	1,00	$	**48,052**
5.48	ANCLAJE 3/4" L=70CM	UND	1,00	$	**70,575**
5.49	ANCLAJE 1" L= 70CM	UND	1,00	$	**93,533**
6	**PAÑETES**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
6.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	1,00	$	**40,357**
6.2	PAÑETE LISO MUROS 1:4,E=1.5 CM (LINEAL)	ML	1,00	$	**39,141**

PÚBLICO

6.3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	1,00	**$ 38,847**
6.4	PAÑETE LISO CULATAS 1:3	M2	1,00	**$ 38,396**
6.5	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	1,00	**$ 46,687**
6.6	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2	1,00	**$ 38,773**
6.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	1,00	**$ 25,621**
6.8	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	1,00	**$ 24,801**
6.9	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM	M2	1,00	**$ 31,401**
6.10	PAÑETE RÚSTICO MUROS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	1,00	**$ 19,546**
6.11	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM	M2	1,00	**$ 38,354**
6.12	PAÑETE RÚSTICO BAJO PLACAS 1:4, E=2 CM (LINEAL)	ML	1,00	**$ 24,204**
6.13	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	1,00	**$ 34,126**
6.14	PAÑETE LISO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	1,00	**$ 21,876**
6.15	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE BAJO PLACA 1:4 E=2 CM INCLUYE FILOS Y DILATACIONES SEGÚN DISEÑO.	M2	1,00	**$ 42,764**
6.16	PAÑETE ESTRUCTURAL (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	1,00	**$ 46,043**
6.17	PAÑETE BAJO MALLA CON VENA	M2	1,00	**$ 40,159**
7	**CUBIERTAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
7.1	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 E= 0.03 M	M2	1,00	**$ 40,536**
7.2	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.05 M	M2	1,00	**$ 48,917**
7.3	AFINADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:4 E=0.03 M	M2	1,00	**$ 44,681**

PUBLICO

7.4	AFINADO IMPERMEABILIZADO PARA TEJA DE BARRO EN ASFALTO (INCLUYE TELA IMPERMEABLE)	M2	1,00	$	**113,380**
7.5	AFINADO VIGAS CANALES EN MORTERO 1:3	M2	1,00	$	**45,826**
7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO Y FOIL ALUMINIO	M2	1,00	$	**74,788**
7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL 3 MM	M2	1,00	$	**81,732**
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ACRÍLICO PARA CUBIERTAS	M2	1,00	$	**84,362**
7.9	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3	ML	1,00	$	**30,951**
7.10	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:4	ML	1,00	$	**25,492**
7.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ALUMINIO TIPO SÁNDWICH DECK	M2	1,00	$	**278,868**
7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA DE BARRO (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**98,248**
7.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ESPAÑOLA ETERNIT Y/O SIMILAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**111,465**
7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC ESPESOR 2,5 MM (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**101,205**
7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.4 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**71,568**
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.6 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**114,995**
7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMETO No.8 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**71,552**
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 43 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**143,427**
7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA FIBROCEMENTO TIPO CANALETA 90 (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**125,337**
7.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO CHIMENEA (INCLUYE ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**154,398**

PÚBLICO

7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR (INCLUYE REMATES Y ACCESORIOS)	M2	1,00	$	**440,074**
7.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TRANSLUCIDA DE PVC	M2	1,00	$	**106,195**
7.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA INCLINADA DE ESPESOR E=0.07m, EN CONCRETO BOMBEADO Y ALLANADO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO	M2	1,00	$	**159,784**
7.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA POLIACRYL CINDURIB OPAL	M2	1,00	$	**104,032**
7.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA OPACA EN POLIPROPILENO	M2	1,00	$	**87,302**
7.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22 PINTADA	M2	1,00	$	**87,701**
7.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	1,00	$	**80,626**
7.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA CLARABOYA TIPO ETERNIT O SIMILAR	UND	1,00	$	**136,394**
7.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG	1,00	$	**15,937**
7.30	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	1,00	$	**97,613**
7.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML	1,00	$	**43,836**
7.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=30	ML	1,00	$	**42,648**
7.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	1,00	$	**37,246**
7.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	1,00	$	**43,779**
7.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 26; DS=25	ML	1,00	$	**39,504**
7.36	REMATE DE CUBIERTA EN LAMINA CALIBRE 20	ML	1,00	$	**33,681**
7.37	REMATE LATERAL CONTRA MURO TEJA TIPO SANDWICH	ML	1,00	$	**55,489**
7.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN PVC AMAZONAS	ML	1,00	$	**104,606**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL PVC RAINGO	ML	1,00	$	**106,568**
7.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=50	ML	1,00	$	**61,003**
7.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22; DS=90	ML	1,00	$	**100,892**
7.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=25	ML	1,00	$	**52,365**
7.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	ML	1,00	$	**89,285**
7.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=75	ML	1,00	$	**98,497**
7.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=100	ML	1,00	$	**123,146**
7.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26	ML	1,00	$	**81,013**
7.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 30	ML	1,00	$	**76,978**
7.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE LATERAL UPVC COLONIAL 2,5 MM	ML	1,00	$	**95,684**
7.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LÁMINA CAL 26 PARA CUBIERTA TIPO SANDWICH.	ML	1,00	$	**206,791**
7.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	ML	1,00	$	**89,986**
7.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	1,00	$	**93,223**
7.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE CUBIERTA FIBROCEMENTO	ML	1,00	$	**113,188**
7.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN TEJA DE BARRO	ML	1,00	$	**90,847**
7.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LIMATESA TEJA TIPO AJOVER O SIMILAR	ML	1,00	$	**73,010**
7.55	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 2150	M2	1,00	$	**342,576**
7.56	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110-M1, PASO 120	M2	1,00	$	**364,945**
7.57	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - 5.0mm f'y=5.000 kg/cm2 (500 Mpa), CON UNA INCIDENCIA DE 1,2M2 x M2. PARA CUBIERTA INCLINADA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO Y ALLANADO DE f'c=3.000 PSI DE ESPESOR E=0.07m	KG	1,00	$	**9,598**

PÚBLICO

7.58	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, DOS CAPAS	M2	1,00	$	**53,252**
7.59	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2	1,00	$	**92,713**
7.60	CULATAS EN BLOQUE NO 5	M2	1,00	$	**90,309**
7.61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJAS METÁLICA TRAPEZOIDAL TERMOACÚSTICA FABRICADA EN ACERO Y RECUBIERTA CON FOIL Y ASFALTO, ANTICORROSIVA Y AUTOEXTINGUIBLE, TIPO MAX A360 DE AJOVER O EQUIVALENTE	M2	1,00	$	**94,127**
7.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TIPO ZINC	M2	1,00	$	**53,243**
8	**MORTEROS Y CONCRETOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
8.1	CONCRETO 4000 PSI	M3	1,00	$	**773,734**
8.2	CONCRETO 3500 PSI	M3	1,00	$	**698,508**
8.3	CONCRETO 3000 PSI	M3	1,00	$	**679,326**
8.4	CONCRETO 2500 PSI	M3	1,00	$	**602,550**
8.5	CONCRETO 2000 PSI	M3	1,00	$	**591,154**
8.6	CONCRETO 1500 PSI	M3	1,00	$	**541,127**
8.7	MORTERO SECO 1:10	M3	1,00	$	**332,544**
8.8	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	1,00	$	**588,952**
8.9	MORTERO 1:5 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	1,00	$	**525,041**
8.10	MORTERO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	1,00	$	**621,265**
8.11	MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	1,00	$	**877,250**
9	**CARPINTERIA**				

PÚBL

9.1	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO
9.1.1	VENTANAS ALUMINIO ANODIZADO CORREDIZA - COLOR MATE NATURAL (INCLUYE VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 6 mm, ACCESORIOS Y ANCLAJES EN ACERO INOXIDABLE)	M2	1,00	**$ 456,174**
9.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO E = 10 mm, INCLUYE ANCLAJES, ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE, CHAPA DE SEGURIDAD	M2	1,00	**$ 975,719**
9.1.3	REJILLAS MICRO-PERFORADAS METALICAS - CIELO RASO -ALTURA VARIABLE (incluye accesorios para instalacion)	M2	1,00	**$ 660,583**
9.1.4	PUERTA EN ALUMINIO COLOR CHAMPAÑA, CON PERFILERIA EN ALUMINIO TIPO ALM-SERIE 4525-3 PARA PUERTAS BATIENTES, SISTEMA 500-3 BISELADO PARA CUERPOS FIJOS y CRISTAL INCOLORO TEMPLADO DE SEGURIDAD DE 5mm, incluye MANIJAS.	M2	1,00	**$ 788,019**
9.1.5	DIVISIONES Y PUERTAS PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE C-20, E=300 CMS., EMTANBORADA CON LAMINA C-20, ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO GALAVANIZADO	M2	1,00	**$ 898,448**
9.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE AISI 430 calibre 22 (0.7 mm). (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	**$ 513,899**
9.2	**CARPINTERIA METALICA**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
9.2.1	BARANDA Y PASAMANOS EN TUBO 2 " GALVANIZADO PARA CIRCULACIONES EXTERIORES	M2	1,00	**$ 320,031**
9.2.2	PASAMANOS EN TUBO PARA ESCALERAS	ML	1,00	**$ 133,875**
9.2.3	MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - B=80 cm (ANTIC - ESMALTE)	UND	1,00	**$ 226,958**
9.2.4	PUERTAS ENTAMBORADAS CON REJILLA LAMINA C-18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE	M2	1,00	**$ 443,671**

9.2.5	PUERTA ENTAMBORADA LAMINA C.R. C18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE)	M2	1,00	$	**336,843**
9.2.6	PUERTA SENCILLA LAMINA (ANTIC - ESMALTE)	M2	1,00	$	**312,492**
9.2.7	REJA BANCARIA (ANTIC - ESMALTE)	M2	1,00	$	**196,601**
9.2.8	CERRAMIENTO EXTERIOR CON MODULOS EN TUBERIA H.G. DIAM=2" , CALIBRE 2 MM,CON TAPA SUPERIOR GALVANIZADA, MALLA ESLABONADA DE HUECO 2 " CALIBRE 10, MARCO EN ANGULO DE 1 1/4" X 1/8" , PLATINA DE 1/2" X 1/8", INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO, H= 2,0 M	M2	1,00	$	**195,516**
9.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PARA CUNETAS CON MARCO Y CONTRA-MARCO EN ANGULO DE ACERO DE 1", CON VARILLA DE ACERO CUADRADA DE ½" SEPARADA A 2 CM, CON BISAGRAS PARA APERTURA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO PINTADAS EN ANTICORROSIVO. ANCHO MAXIMO .40 M.	ML	1,00	$	**190,142**
9.2.10	ESCALERA TIPO GATO DE 10 PASOS DE LONGITUD DE DESARROLLO L=1.2 EN ACERO FIGURADO DE 60000 PSI 3/4" DEBIDAMENTE ANCLADO Y PINTADO CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE	UND	1,00	$	**237,391**
9.2.11	MANTENIMIENTO SISTEMA RIEL DE PUERTAS CORREDIZAS (INCLUYE LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACION PARA CORROCTO FUNCIONAMIENTO)	ML	1,00	$	**82,094**
9.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA PARA VENTILACIÓN LAMINA PERFORADA SEGÚN DISEÑO PARA VENTILACION FORZADA O PASIVA	M2	1,00	$	**363,415**
9.2.13	REJILLA PISO de 2"	UND	1,00	$	**26,490**
9.2.14	REJILLA PISO de 3"	UND	1,00	$	**33,423**
9.2.15	REJILLA DE VENTILACIÓN DE TOMA DE AIRE EXTERIOR DEL TIPO LOUVER EN ALUMINIO	M2	1,00	$	**467,294**
9.2.16	VENTANERÍA EN ALUMINIO ARQUITECTONICO TIPO PESADO ANODIZADO COLOR NATURAL CON PERSIANA FIJA 3" Y VIDRIO 5 MM	M2	1,00	$	**502,247**

PÚBLICO

9.2.17	MALLA GALVANIZADA C-10 RECUBIERTA PARA VENTANA	M2	1,00	$	**391,268**
9.2.18	REJA TUBO CUADRADO DE 1" (INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA).	M2	1,00	$	**616,695**
9.2.19	CERCHA METÁLICA ÁNGULO 1+1/4x1/8 PULG. CON CELOSIA. (incluye anticorrosico y pintura)	Kg	1,00	$	**12,756**
9.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZOS HIDRAULICOS PARA PUERTAS - (Cap 100 Kg- Aperura hasta 180° - Ancho puerta hasta 1.10 mts.)	UND	1,00	$	**389,974**
9.2.21	DESMONTE PUERTAS Y VENTAS DIFERENTES MEDIDAS Y MATERIALES - (Incluye dispocision final)	M2	1,00	$	**28,600**
9.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA PARA REFORZAMIENTO Y/O REMPLAZO SEGÚN DISEÑO (Incluye revisio estructural)	KG	1,00	$	**16,571**
9.2.23	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA Y/O MADERA INCLUYE MATERIAL DE CUBIERTA	M2	1,00	$	**45,552**
9.2.24	2. SUMINISTRO E INSTALACION - BARRA SEGURIDAD SANITARIO PARA AGARRE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE (18/10), ABATIBLE HORIZONTAL SEGÚN NTC 6047	UND	1,00	$	**519,107**
9.2.25	. SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE AGARRE ANTIDESLIZANTE EN TUBO D=11/4", EN ACERO INOXIDABLE FIJA VERTICAL Y HORIZONTAL Medidas: Ancho 60 x Fondo 7 x Alto 3 cm.	UND	1,00	$	**253,646**
9.2.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGEO (INCLUYE ANGULO)	UND	1,00	$	**34,411**
9.2.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA C.R. CALIBRE 12 CON CERRADURA DE SEGURIDAD, MANIJA EN ACERO INCOXIDABLE, CON ESTRUCTURA INTERNA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO, INSTALADO CON ACCESORIOS Y BISAGRA DE ALTA RESISTENCIA. (INCLUYE MARCO, HERRAJES Y CERRADURAS)	UND	1,00	$	**1,474,625**
9.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA TIPO PERSIANA FIJA EN LÁMINA C.R. CALIBRE 18	UND	1,00	$	**366,814**
9.2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA REJA DE INGRESO DE SEGURIDAD EN HIERRO TUBO CUADRADO (INCLUYE HERRAJES Y CERRADURAS)	M2	1,00	$	**261,168**

`

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9.3	CARPINTERIA DE MADERA	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO
9.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y HOJA DE PUERTAS TABLERIADAS EN MADERA INCLUYE TRES BISAGRAS POR PUERTA Y TOPE DE RESORTE SATINADO TIPO SCHLAGE.ENCHAPE, TABLA CHAPA CEDRO O NOGAL 2.0 CMS	M2	1,00	**$ 578,125**
9.3.2	HOJA PUERTA ENTAMBORADA TRIPLEX-TABLEX 0.76-1.0 M	M2	1,00	**$ 258,193**
9.3.3	CERRADURA DE POMO TIPO ALCOBA	UND	1,00	**$ 74,726**
9.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARQUESINA, CON ESTRUCTURA METALICA Y POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	1,00	**$ 249,623**
10	**PISOS BASES**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
10.1	ALISTADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	1,00	**$ 60,117**
10.2	ALISTADO IMPERMEABILIZADO PISOS 1:3, E = 0.04	M2	1,00	**$ 49,462**
10.3	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	1,00	**$ 36,352**
10.4	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	M3	1,00	**$ 161,566**
10.5	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	1,00	**$ 99,173**
10.6	MANTO FIBERGLASS 600X1	M2	1,00	**$ 48,134**
10.7	PEGANTE MORTERO-CONCRETO	M2	1,00	**$ 31,049**
10.8	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	1,00	**$ 77,827**
10.9	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	1,00	**$ 95,056**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10.10	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	1,00	**$ 130,051**
10.11	SUBBASE RECEBO ZONAS EXTERIORES	M3	1,00	**$ 145,263**
11	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
11.1	ACOMETIDA EN PVC 1/2" 5M	UND	1,00	**$ 301,790**
11.2	ACOMETIDA EN PVC 3/4" 5M	UND	1,00	**$ 207,849**
11.3	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	1,00	**$ 44,978**
11.4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	1,00	**$ 63,506**
11.5	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 3"	ML	1,00	**$ 56,659**
11.6	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 4"	ML	1,00	**$ 72,183**
11.7	BAJANTE AGUAS RESIDUALES PVC 6"	ML	1,00	**$ 154,090**
11.8	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UND	1,00	**$ 278,057**
11.9	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UND	1,00	**$ 97,198**
11.10	INSTALACIÓN BOMBAS DE AGUA	UND	1,00	**$ 962,582**
11.11	LLAVE DE MANGUERA	UND	1,00	**$ 68,226**
11.12	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC (INC. ACCESORIOS)	UND	1,00	**$ 151,914**
11.13	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	1,00	**$ 104,054**
11.14	PUNTO HIDÁULICO PVC-P/PARAL 3/4"	UND	1,00	**$ 111,315**
11.15	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1 1/4"	UND	1,00	**$ 130,312**
11.16	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND	1,00	**$ 84,229**
11.17	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UND	1,00	**$ 95,849**

PÚBLICO

11.18	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	1,00	$	**138,678**
11.19	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3" INCLUYE REJILLA METALICA	UND	1,00	$	**135,651**
11.20	RED SUMINISTRO CPVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**21,510**
11.21	RED SUMINISTRO CPVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**30,599**
11.22	RED SUMINISTRO PVC Ø 1 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**43,626**
11.23	RED SUMINISTRO PVC Ø 1" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**30,872**
11.24	RED SUMINISTRO PVC Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**19,834**
11.25	RED SUMINISTRO PVC Ø 2 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**76,753**
11.26	RED SUMINISTRO PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**55,984**
11.27	RED SUMINISTRO PVC Ø 3/4" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**22,573**
11.28	RED SANITARIA PVC-S 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**41,898**
11.29	RED SANITARIA PVC-S 3" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**53,527**
11.30	RED SANITARIA PVC-S 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**66,242**
11.31	RED SANITARIA PVC-S 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**133,186**
11.32	REGISTRO Ø 1"	UND	1,00	$	**125,110**
11.33	REGISTRO Ø 1/2"	UND	1,00	$	**88,969**
11.34	REGISTRO Ø 3/4"	UND	1,00	$	**117,181**
11.35	REGISTRO Ø 1 1/2"	UND	1,00	$	**209,140**
11.36	REGISTRO Ø 2 1/2"	UND	1,00	$	**360,591**
11.37	REGISTRO Ø 2 "	UND	1,00	$	**297,727**
11.38	REVENTILACION PVC Ø 2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**32,858**

PUBLICO

11.39	REVENTILACION PVC Ø 3" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**39,349**
11.40	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 250 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	1,00	$	**302,302**
11.41	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E ISNTALACIÓN)	UND	1,00	$	**488,223**
11.42	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	1,00	$	**780,017**
11.43	TANQUE PLASTICO DE AGUA 2000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	1,00	$	**1,499,894**
11.44	TANQUE PLASTICO DE AGUA 3000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	1,00	$	**2,635,477**
11.45	TANQUE PLASTICO DE AGUA 5000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UND	1,00	$	**3,751,719**
11.46	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$	**57,133**
11.47	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$	**69,591**
11.48	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$	**95,456**
11.49	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$	**101,769**
11.50	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$	**131,062**
11.51	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$	**149,637**
11.52	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$	**190,433**
11.53	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2"	UND	1,00	$	**96,863**
11.54	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4"	UND	1,00	$	**103,188**
11.55	ROCIADOR AUTOMÁTICO 1/2" K=5.6 PENDIENTE UL-FM	UND	1,00	$	**70,716**
11.56	ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4" K=8.1 PENDIENTE UL-FM	UND	1,00	$	**86,596**
11.57	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO DE HASTA 2"	ML	1,00	$	**7,351**

PUBLICO

11.58	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO MAYOR A 2"	ML	1,00	$	**11,507**
11.59	GABINETE TIPO III	UND	1,00	$	**1,739,176**
11.60	GABINETE TIPO I	UND	1,00	$	**1,533,988**
11.61	SIAMESA INYECCIÓN 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND	1,00	$	**3,826,867**
11.62	SIAMESA INYECCIÓN 3" X 2 1/2" X 2 1/2"	UND	1,00	$	**3,641,986**
11.63	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UND	1,00	$	**522,902**
11.64	SIFON Y REJILLA PISO CON SOSCO METALICO	UND	1,00	$	**47,031**
11.65	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO O VALVULA DE BOLA DE 1 1/2" EN PVC	UND	1,00	$	**68,311**
12	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
12.1	**EQUIPO DE ILUMINACION**	**UND**	**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
12.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA TIPO LED, BLANCA CON VIDRIO MATE. 26W, 120 V	UND	1,00	$	**142,261**
12.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED PANEL 60 X60 METALICA PARA INCRUSTAR, 50W,LUZ BLANCA, 120 V.	UND	1,00	$	**285,112**
12.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	1,00	$	**259,071**
12.1.4	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA TIPO TORTUGA, ESPECIAL PARA EXTERIORES, HERMÉTICA, VIDRIO TEMPLADO, ESTRUCTURA EN ALUMINIO. BOMBILLA DE 20W . INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	1,00	$	**88,918**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12.1.5	REFLECTOR PARA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA, PROVISTO DE CHASIS MOLDEADO E INYECTADO EN TERMOPLÁSTICO ABS, DOS FOCOS DIRECCIONALES DE ALTA EFICIENCIA CADA UNO COMPUESTO POR UN BOMBILLO DE 5W, BATERÍA DE PLOMO-CADMIO LIBRE DE MANTENIMIENTO, SISTEMA PARA LA VERIFICACIÓN DE CARGA, 90 MIN. DE AUTONOMÍA DE OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN UL CONTRA ALTAS TEMPERATURAS. 120 V.	UND	1,00	**$**	**412,979**
12.1.6	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE AVISO DE SALIDA EMERGENCIA BAJO CONSUMO, 3 HORAS DE AUTONOMÍA CON LED, CONJUNTO PARA MONTAJE DE LUMINARIA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	1,00	**$**	**235,190**
12.1.7	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 30W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	1,00	**$**	**223,481**
12.1.8	SUMINISTRO MONTAJE Y CONEXIÓN DE LÁMPARA WALL PACK/ REFLECTOR LED 70W. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN QUE CUMPLA LA NORMA RETILAP	UND	1,00	**$**	**276,872**
12.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMÉTICA 2X120 SERIE B	UND	1,00	**$**	**202,312**
12.2	**INSTALACIONES ELECTRICAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
12.2.1	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	1,00	**$**	**108,455**
12.2.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN EN TUBO CONDUIT EMT DE 1/2"-3/4" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN. INCLUYE PROPORCIONAR INTERRUPTOR, CURVAS, TERMINALES,	UND	1,00	**$**	**209,974**

	UNIONES, SOPORTES Y MARCAS DE IDENTIFICACIÓN				
12.2.3	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE 110 V. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	1,00	$	**98,685**
12.2.4	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA MONOFÁSICO TIPO GFCI HASTA 9 M. EN TUBO CONDUIT PVC DE 1/2" Y CONDUCTORES DE COBRE N12AWG THHN Y CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA. LA SALIDA DEBERÁ TERMINAR EN CAJA Y TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUYE PROPORCIONAR CURVAS, TERMINALES, UNIONES, SOPORTES, MARCAS DE IDENTIFICACIÓN	UND	1,00	$	**186,658**
12.2.5	SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE GFCI.	UND	1,00	$	**94,803**
12.2.6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**188,679**
12.2.7	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO 2/0+1NO 2/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**164,863**
12.2.8	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**210,194**
12.2.9	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO1/0+1NO 1/0 AWG POR TUBO 3"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**265,223**
12.2.10	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO	ML	1,00	$	**145,956**

	2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.				
12.2.11	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO EMT. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**168,678**
12.2.12	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT PVC. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**113,937**
12.2.13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2 NO2+1NO 4AWG THHN POR TUBO 2"CONDUIT GALVANIZADO. INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**136,133**
12.2.14	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**69,710**
12.2.15	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**96,501**
12.2.16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**58,299**
12.2.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO6+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**79,222**
12.2.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**46,878**
12.2.19	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA TRIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 3NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO 1 1/2" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**66,604**
12.2.20	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO	ML	1,00	$	**37,262**

	CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.				
12.2.21	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO8+1NO8 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADA 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**46,599**
12.2.22	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**29,075**
12.2.23	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CONDUCTORES DE COBRE 2NO10+1NO12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT GALVANIZADO. 1" INCLUYE AMARRES Y TERMINALES.	ML	1,00	$	**40,891**
12.2.24	RETIRO DE PUNTOS ELÉCTRICOS	UND	1,00	$	**28,118**
12.2.25	ACONDICIONAMIENTO PUNTO ELÉCTRICO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES	UND	1,00	$	**95,579**
12.2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 8 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	1,00	$	**14,727**
12.2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 10 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	1,00	$	**10,862**
12.2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CABLE DE COBRE NO 12 AWG THWN LIBRE DE HALÓGENOS	ML	1,00	$	**4,285**
12.2.29	SALIDA PARA TOMA TV INCLUYE TOMA, CONECTORES, APARATO Y CABLE RG 59 HASTA 7M	UND	1,00	$	**98,520**
12.2.30	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	1,00	$	**8,875,189**
12.2.31	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 37,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	1,00	$	**10,561,710**

PUBLICO

12.2.32	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 45 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	1,00	$	**10,867,109**
12.2.33	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 75 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	1,00	$	**13,022,189**
12.2.34	SUMINISTRO E INST. DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112,5 KVA MARCA HOMOLOGADA, REFRIGERADO EN ACEITE, CONEXIÓN DY5. NIVEL DE TENSIÓN 13.2 KV120/208 V. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE Y FIJACIÒN.	UND	1,00	$	**15,592,792**
12.2.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA PROTECCIONES SEGÚN OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ACCESORIOS: AISLADORES DE PIN, HERRAJES METÁLICOS GALVANIZADOS EN CALIENTE, TORNILLERÍA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	UND	1,00	$	**2,862,439**
12.2.36	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE PARARRAYOS DE OXIDO METÁLICO SERIE 10 KA PARA 11.4 O 13.2 KV. DEBIDAMENTE PROBADOS Y MARCADOS DE ACUERDO A OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE ELEMENTOS DE SOPORTE, FIJACIÒN Y CONEXIÒN.	UND	1,00	$	**647,131**
12.2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CORTACIRCUITOS DE CAÑUELA 100 ERIOS 15 KV CON FUSIBLES TIPO HH.	UND	1,00	$	**514,435**
12.2.38	SUMINISTRO DE GRÚA CANASTA AISLADA PARA DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE EQUIPOS DE MEDIA TENSIÓN Y/O ACOMETIDA SECUNDARIA DE TRANSFORMADOR EN POSTE, CON CUADRILLA PARA EFECTUAR ESTA LABOR.	GL	1,00	$	**3,831,164**
12.2.39	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR TRES FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 2/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÒN Y	GL	1,00	$	**3,446,333**

	ESTRUCTURA DE RETENCIÒN O PASO NECESARIA SEGÙN CONFIGURACIÒN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.				
12.2.40	CONTINUACIÓN DE RED PRIMARIA EXISTENTE PARA PROPORCIONAR DOS FASE EN CALIBRE NO 2 A CALIBRE NO 1/0 EN CONDUCTORES ACSR CON SUS RESPECTIVOS AISLADORES DE RETENCIÓN, ACCESORIOS DE FIJACIÒN Y ESTRUCTURA DE RETENCIÒN O PASO NECESARIA SEGÙN CONFIGURACIÒN DE RED. HASTA 40 METROS DE RED.	GL	1,00	$	**3,596,430**
12.2.41	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 1,050 KILOGRAMOS	UND	1,00	$	**2,314,464**
12.2.42	POSTE DE CONCRETO 12 METROS X 750 KILOGRAMOS	UND	1,00	$	**1,779,353**
12.2.43	PUESTA A TIERRA DE PARARRAYOS, ESTRUCTURA Y NEUTRO DE TRANSFORMADOR, EN ALAMBRE DE COBRE NO.2, TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA DE 3/4", ASEGURADA CON 3 AMARRES EN CINTA BAND IT. LA VARILLA DE ESTA TIERRA DEBE SER EN COBRE MACIZO DE LONG., 2.40 MS. SE UBICARA EN UNA CAJA DE REGISTRO CONTIGUA AL POSTE, EL CABLE SERÁ SOLDADO A LA VARILLA CON SOLDADURA CADWELD . DEBE SER CONSTRUIDA DE ACUERDO A LA NORMA DEL OPERADOR DE RED LOCAL. INCLUYE MEDICIÒN DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA Y TRATAMIENTO DE TIERRA EN CASO DE SER NECESARIO.	UND	1,00	$	**756,255**
12.2.44	CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 40 X 40 X 30 CM CON TAPA EN CONCRETO, SEGÚN LA NORMA DE LA EMPRESA OPERADORA DE RED LOCAL.	UND	1,00	$	**342,949**
12.2.45	CERTIFICACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y USO FINAL CON UN FUENTE CERTIFICADOR AUTORIZADO NACIONALMENTE	UND	1,00	$	**6,870,025**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12.2.46	REALIZACIÒN DE ESTUDIO PARA LA NECESIDAD O NO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS. INCLUYE PLANIMETRIA Y PROTOCOLOS DE MEDICIÒN.	GL	1,00	$	**4,085,521**
12.2.47	TRÁMITES DE PRELIMINAR DE ENERGÍA, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR EN POSTE Y TRÁMITE DE DESCONEXIÓN Y CONEXIÒN PARA MANIOBRAS Y ENTREGA DE OBRAS AL OPERADOR DE RED LOCAL	GL	1,00	$	**4,337,060**
12.2.48	Replanteo de instalaciones eléctricas proyectadas para inmueble con 1653m² de área construida. Solo en caso de requerirse	GL	1,00	$	**3,728,162**
12.2.49	Suministro e instalación a todo costo de tablero eléctrico metálico de 36 circuitos trifásico certificado con puerta, cerradura y barrajes de fases - neutro - tierra en cobre. ncluye accesorios para su instalación y marcación. (Para tableros de distribución red normal)	UN	1,00	$	**1,228,183**
12.2.50	Suministro e instalación a todo costo de circuito ramal eléctrico trifásico en cable cobre #6awg certificado libre de halógenos (SINTOX 90 C PE HF FR LS CT) 3fases #6awg + 1neutro #6awg + 1tierra #8awg (amarillo/azul/rojo - blanco - verde), para ALIMENTAR DESDE EL PIN DE CORTE HASTA EL TABLERO NORMAL	ML	1,00	$	**67,759**
12.2.51	Suministro e instalación a todo costo de circuito ramal eléctrico monofásico en cable cobre #10awg certificado libre de halógenos (SINTOX 90 C PE HF FR LS CT) (Uso para cualquiera de los siguientes conductores:1fase #10awg + 1neutro #10awg + 1tierra #12awg. Retorno en color: amarillo o azul y Ramal a conformar en colores: rojo - blanco - verde, para uso de salidas de tomas GFCI Y REFLECTORES. Incluye conectores de resorte y amarres.	ML	1,00	$	**10,043**

12.2.52	Suministro e instalación a todo costo de circuito ramal eléctrico monofásico en cable cobre #12awg certificado libre de halógenos (SINTOX 90 C PE HF FR LS CT) (Uso para cualquiera de los siguientes conductores: 1fase #12awg + 1neutro #12awg + 1tierra #12awg. Retorno en color: amarillo o azul, y Ramal a conformar en colores rojo - blanco - verde), para uso de salidas normales,e iluminacion. Incluye conectores de resorte y amarres.	ML	1,00	$	9,128
12.2.53	Suministro e instalación a todo costo de cobre desnudo #8awg certificado, para aterrizar bandeja cablofil y tableros de distribución. Incluye conectores y amarres.	ML	1,00	$	16,183
12.2.54	Suministro e instalación de breaker monopolar de 1x15A, Tipo Enchufable certificado. (Para circuitos de distribución normales)	ML	1,00	$	45,199
12.2.55	Suministro e instalación de breaker monopolar de 1x20A, Tipo Enchufable certificado. (Para circuitos de iluminacion)	UN	1,00	$	49,998
12.2.56	Suministro e instalación de breaker monopolar de 1x30A, Tipo Enchufable certificado. (Para circuitos de distribución de tomas GFCI , REFLECTORES)	UN	1,00	$	58,944
12.2.57	Suministro e instalación a todo costo de reflector led de potencia: 100W, • Temperatura de color: 6500 K (luz blanca fría) • Grado de protección: IP65 o superior • Vida útil: > 30.000 horas • Incluye: chazos, tornillería y accesorios necesarios para su instalación (considerar trabajo en alturas).	UN	1,00	$	320,984
12.2.58	Suministro e instalación de breaker bipolar de 2x30A, Tipo Enchufable certificado. (Para circuitos de distribución de aires acondicionados)	UN	1,00	$	85,722
12.2.59	Suministro e instalación a todo costo de bandeja cablofil 200 x 54mm certificada, con división. Incluye soportería, acoples y accesorios.	ML	1,00	$	94,566

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12.2.60	Suministro e instalación a todo costo de tubería SCH40 de 1/2" figurable certificada. Incluye cajas de paso en aluminio inyectado tipo rawelt 5800 con tapa, terminales, uniones, abrazaderas y/o sistema de anclaje, marcación según norma y demás accesorios para la instalación. (Para canalizar los circuitos de distribución de TOMAS E ILUMINACION)	ML	1,00	$	**13,115**
12.2.61	Suministro e instalación a todo costo de tubería EMT de 1/2" figurable certificada. Incluye cajas de paso en aluminio inyectado tipo rawelt 5800 con tapa, terminales, uniones, abrazaderas y/o sistema de anclaje, marcación según norma y demás accesorios para la instalación. (Para canalizar los circuitos de distribución de oficina de Direccion)	ML	1,00	$	**21,866**
12.2.62	Suministro e instalación a todo costo de tomacorriente doble 15Amp 125V Blanca Tierra, certificada con tapa. Incluye: marcación con cinta plastificada donde se indique el tablero que la gobierna y el número del circuito, cinta aislante, conectores de resorte y demás accesorios para la instalación.	UN	1,00	$	**72,496**
12.2.63	Suministro e instalación a todo costo de tomacorriente doble 15Amp 125V Naranja Tierra Aislada, certificada con tapa. Incluye: marcación con cinta plastificada donde se indique el tablero que la gobierna y el número del circuito, cinta aislante, conectores de resorte y demás accesorios para la instalación.	UN	1,00	$	**107,905**
12.2.64	Suministro e instalación a todo costo de toma doble aislada GFCI 20A 127V certificada con tapa blanca (Garantía mínima 1 año). Incluye: Incluye caja 5800 en aluminio inyectado tipo rawelt con tapa, cinta plastificada donde se indique el tablero que la gobierna y el número del circuito, cinta aislante, conectores de resorte y demás accesorios para la instalación.	UN	1,00	$	**147,978**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12.2.65	Suministro e instalación a todo costo de AIRE ACONDICIONADO TECNOLOGÍA INVERTE DE 12.000 BTU: Adquisición incluye instalación, (Aire acondicionado) gabinete del compresor/condensador, ensamblado en fábrica, destinado para realizar su conexión eléctrica y de refrigeración al gabinete del evaporador en el lugar destinado a acondicionar, y de esta forma conformar sistemas tipo split, mini-split, multi-split; de capacidad total de 12,000 BTU, (minisplit inverter), con eficiencia energética, color blanco condensadora y manejadora, de voltaje de entrada de 220 v, con control de temperatura y control remoto, con filtro deslizante, respectiva luz de encendido y panel digital, que utilice refrigerantes ecológicos de acuerdo a la resolución 1652 de 2007; a fin de garantizar que no se utilicen sustancias agotadoras de la capa de ozono. Incluye aislante térmico, cintas, limpiadores y demás elementos necesarios para su instalación.	UN	1,00	**$**	**3,099,423**
12.2.66	Suministro e instalación de Bases pie amigo minisplit de 12000 a 36.000 BTU. El soporte adecuado debe ser resistente, bien fijado, con buena ventilación y antivibración.	UN	1,00	**$**	**202,770**
12.2.67	Suministro e instalación de Tubería en cobre flexible de 1/4", con todos los elementos y herramientas para su instalación y puesta en servicio. Nota. Se pagará la cantidad instalada, se proyecta una cantidad METROS LINEALES DE REQUERIRSE.	ML	1,00	**$**	**49,677**
12.2.68	Suministro e instalación de Tubería en cobre flexible de 1/2", con todos los elementos y herramientas para su instalación y puesta en servicio. Nota. Se pagará la cantidad instalada, se proyecta una cantidad METROS LINEALES DE REQUERIRSE.	ML	1,00	**$**	**66,766**

12.2.69	Suministro e instalación de Cable encauchetado 4x12	ML	1,00	$	27,804
12.2.70	Suminstro e Instalación de tubería EMT de 1/2", incluye accerios y demás materiales para su instalación.(DE REQUERIRSE PARA EL AIRE ACONDICIONADO)	ML	1,00	$	21,076
12.2.71	Acometida para aire en cable en cobre libre de halógenos (SINTOX 90 C PE HF FR LS CT) 2 fases #10awg + 1neutro #10awg + 1tierra #10awg. Incluye bornas en cobre marcación, amarres, tubería EMT de 3/4 y demás accesorios para la instalación.	ML	1,00	$	59,466
12.2.72	Marquillado e identificación de circuitos, incluye directorios y diagramas unifilares para todos y cada uno de los tableros eléctricos, tomacorrientes, interruptores y demas.	GL	1,00	$	3,680,124
12.3	**AIRES ACONDICIONADOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
12.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 9,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	1,00	$	3,816,264
12.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 12,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	1,00	$	4,423,269
12.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 18,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	1,00	$	5,299,485
12.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 24,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE	UND	1,00	$	6,228,677

	REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.				
12.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT. INCLUYE MINI SPLIT DE 36,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	1,00	$	**10,095,725**
12.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 48,000 BTU/H 220 V, BASE PARA UNIDAD CONDENSADORA, RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	1,00	$	**12,548,320**
12.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL. INCLUYE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60,000 BTU/H 220 V. INCLUYE RED DE REFRIGERACIÓN, ACOMETIDA ELÉCTRICA, DRENAJE, INSTALACIÓN.	UND	1,00	$	**15,067,047**
12.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÒN PARA EQUIPO DE 48,000 BTU	UND	1,00	$	**4,252,122**
12.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE KIT DE ARRANQUE Y PROTECCIÒN PARA EQUIPO DE 60,000 BTU	UND	1,00	$	**4,856,649**
12.3.10	FILTRO SECADOR 3/8 CON SUS TUERCAS	UND	1,00	$	**546,492**
12.3.11	SISTEMA DE DUCTERÌA EN FIBRA DE VIDRIO	M2	1,00	$	**286,534**
12.3.12	REJILLA DE SUMINISTRO	UND	1,00	$	**150,450**
12.3.13	REJILLA DE RETORNO	UND	1,00	$	**183,647**
12.3.14	PUNTO DE DRENAJE	UND	1,00	$	**224,061**
12.3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 9,000 Y 12,000 BTU	UND	1,00	$	**1,967,115**
12.3.16	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE BOMBA PARA DRENAJE DE EQUIPOS DE 18,000, 24,000, 36,000, 48,000 Y 60,000 BTU	UND	1,00	$	**2,801,229**

PUBLICO

12.3.17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 12 + 1 NO 12 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÒN.	ML	1,00	$	**28,011**
12.3.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ACOMETIDA CON LINEA DE TIERRA EN CONDUCTOR DE COBRE 2 NO 10 + 1 NO 10 AWG THHN POR TUBO CONDUIT PVC. INCLUYE ACCESORIOS PVC Y ELEMENTOS DE FIJACIÒN.	ML	1,00	$	**32,564**
12.3.19	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1/2"	UND	1,00	$	**24,848**
12.3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1"	UND	1,00	$	**43,098**
12.3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TUBERÍA UNIDAD DE 3 METROS EMT 1 1/4"	UND	1,00	$	**57,328**
12.3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CURVA EMT 1 1/4"	UND	1,00	$	**10,245**
12.3.23	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1/2"	UND	1,00	$	**2,204**
12.3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1"	UND	1,00	$	**7,493**
12.3.25	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE UNIÓN EMT 1 1/4"	UND	1,00	$	**4,870**
12.3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1/2"	UND	1,00	$	**1,826**
12.3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1"	UND	1,00	$	**3,229**
12.3.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE CONECTOR EMT 1 1/4"	UND	1,00	$	**3,733**
12.4	**SISTEMA DE VOZ Y DATOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
12.4.1	ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA SALIDAS DE TELECOMUNICACIÓN	UND	1,00	$	**2,452**
12.4.2	FACE PLATE 2 ESPACIOS CON IDENTIFICACIÓN	UND	1,00	$	**20,567**
12.4.3	PATCH CORD DE 10FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA PUESTO DE TRABAJO	UND	1,00	$	**24,246**
12.4.4	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR AZUL	UND	1,00	$	**62,413**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12.4.5	TOMAS PARA TRANSMISIÓN CATEGORÍA 6 PARA DATOS COLOR ROJO	UND	1,00	$	**62,413**
12.4.6	CABLE DE COBRE DESNUDO # 12 AWG	M/L	1,00	$	**3,068**
12.4.7	CABLE UTP DE 4 PARES 100 OHMIOS CATEGORÍA 6, 250 MHZ AWG	M/L	1,00	$	**6,434**
12.4.8	CANALETA METÁLICA CON DIVISIÓN DE 12 X 5, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FIJACIÓN.	M/L	1,00	$	**36,789**
12.4.9	TROQUEL DOBLE TIPO ZAPATO DE 12 CM	UND	1,00	$	**28,310**
12.4.10	BANDEJA CABLOFIL 200 X 54 INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	M/L	1,00	$	**84,440**
12.4.11	GABINETE PARA TELECOMUNICACIONES PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, MULTITOMA DE 5 TOMACORRIENTES (10 SALIDAS) CON TOMA GRADO INDUSTRIAL, + JUEGO TOMA Y CLAVIJA SEGURIDAD L5-30P + KIT DE VENTILACIÓN DOBLE, PUESTA A TIERRA EN BARRAJE DE COBRE NORMA UL MONTADO SOBRE AISLADORES NORMA EIA/TIA	UND	1,00	$	**3,376,837**
12.4.12	ORGANIZADOR HORIZONTAL 80 X 80 DELANTERO TRASERO. DE DOBLE UR CON RADIO DE CURVATURA	UND	1,00	$	**193,348**
12.4.13	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 24 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND	1,00	$	**2,548,541**
12.4.14	SWITCH DE COMUNICACIONES DE 48 PUERTOS CATEGORÍA 6 10/100	UND	1,00	$	**2,782,845**
12.4.15	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR AZUL PARA DATOS	UND	1,00	$	**46,912**
12.4.16	PATCH CORD DE 3FT CATEGORÍA 6 COLOR ROJO PARA VOZ	UND	1,00	$	**46,912**
12.4.17	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT 6	UND	1,00	$	**1,029,018**
12.4.18	PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CAT 6	UND	1,00	$	**2,229,633**
12.4.19	PONCHADO EN PUERTOS DE PATCH PANEL CAT 6	UND	1,00	$	**16,288**
12.4.20	CERTIFICACIÓN DE RED CATEGORÍA 6	UND	1,00	$	**41,232**

PÚBLICO

12.4.21	PLANOS AS-BUILD	UND	1,00	$	**2,608,771**
12.4.22	CABLE TRENZADO TIPO THHN 3*12 EN COBRE	M/L	1,00	$	**11,562**
12.4.23	CONECTORES DE DERIVACIÓN	UND	1,00	$	**2,507**
12.4.24	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED REGULADA	UND	1,00	$	**3,859**
12.4.25	TOMACORRIENTE CON POLO TIERRA AISLADO 120V GRADO HOSPITALARIO COLOR NARANJA.	UND	1,00	$	**46,289**
12.4.26	MARQUILLAS DE MARCACIÓN RED NORMAL	UND	1,00	$	**3,859**
12.4.27	TOMACORRIENTE CON POLO A TIERRA COLOR MARFIL O SIMILAR DEBEN CUMPLIR NORMAS UL 498 15A 120VAC	UND	1,00	$	**85,479**
12.5	**SISTEMA DE PROTECCION**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
12.5.1	TABLERO CON TOTALIZADOR Y BARRAJE PARA ALIMENTACIÓN DE	UND	1,00	$	**2,528,602**
12.5.2	TABLEROS DISTRIBUCIÓN	UND	1,00	$	**1,040,207**
12.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	1,00	$	**850,681**
12.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 18 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	1,00	$	**1,206,954**
12.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 24 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	1,00	$	**1,077,928**
12.5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 36 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	1,00	$	**1,258,005**

12.5.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE 48 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y BARRAJE INDEPENDIENTE DE TIERRA Y NEUTRO	UND	1,00	$	**1,509,643**
12.5.8	CAJA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA INTERRUPTORES TIPO RIEL 24 CIRCUITOS TRIFILAR PARA TOMAS REGULADO	UND	1,00	$	**563,103**
12.5.10	CAJA DE PASO METALICA 10X10X10 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	1,00	$	**23,517**
12.5.11	CAJA DE PASO METALICA 15*15*12 CM CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	1,00	$	**68,871**
12.5.12	CAJA DE PASO METALICA 20*20*15 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	1,00	$	**84,493**
12.5.13	CAJA DE PASO METALICA 30*30*20 CM. CON PUERTA Y CHAPA PLÁSTICA	UND	1,00	$	**116,386**
12.5.14	CAJA PARA MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 60X60X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED LOCAL	UND	1,00	$	**605,283**
12.5.15	CAJA PARA UN MEDIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA DE 50X20X20 CM, INCLUYE REJA CON CANDADO DE SEGURIDAD EMPOTRADA EN UN MURO SEGÚN NORMA PERADOR DE RED LOCAL	UND	1,00	$	**520,721**
12.5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X350 A	UND	1,00	$	**1,077,903**
12.5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X300 A	UND	1,00	$	**859,680**
12.5.18	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X250 A	UND	1,00	$	**787,939**
12.5.19	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X225 A	UND	1,00	$	**698,495**
12.5.20	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X200 A	UND	1,00	$	**643,422**
12.5.21	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X175 A	UND	1,00	$	**553,628**
12.5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X150 A	UND	1,00	$	**481,857**
12.5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X125 A	UND	1,00	$	**411,834**
12.5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE TOTALIZADOR 3X100 A	UND	1,00	$	**299,997**

PÚBLICO

12.5.25	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X80 A	UND	1,00	$	**373,542**
12.5.26	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X60 A	UND	1,00	$	**400,691**
12.5.27	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO TRIPOLAR 3X40 A	UND	1,00	$	**284,291**
12.5.28	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X70 A	UND	1,00	$	**188,751**
12.5.29	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X60 A	UND	1,00	$	**189,508**
12.5.30	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X50 A	UND	1,00	$	**188,827**
12.5.31	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X40 A	UND	1,00	$	**181,217**
12.5.32	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X30 A	UND	1,00	$	**154,148**
12.5.33	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X20 A	UND	1,00	$	**149,328**
12.5.34	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO BIPOLAR 2X15 A	UND	1,00	$	**144,658**
12.5.35	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X30 A	UND	1,00	$	**33,882**
12.5.36	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X20 A	UND	1,00	$	**32,950**
12.5.37	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X15 A	UND	1,00	$	**32,950**
12.5.38	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X20 TIPO RIEL	UND	1,00	$	**42,838**
12.5.39	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÈTICO UNIPOLAR 1X15 TIPO RIEL	UND	1,00	$	**43,691**
12.5.40	MAYA A TIERRA TRES VARILLAS 5/8"X180 COBRE COBRE. INCLUYE MEDICIÒN DE RESISTENCIA Y TRATAMIENTO DE TIERRAS.	UND	1,00	$	**1,148,632**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12.5.41	VARILLA COOPERWEL DE 3/8 X 2,40 COBRE COBRE	UND	1,00	$	**421,127**
12.5.42	SOLDADURA EXOTÉRMICA 85 GRMS	ML	1,00	$	**60,226**
12.5.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 4 AWG THW COBRE	ML	1,00	$	**21,200**
12.5.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 2 AWG THW COBRE	UND	1,00	$	**33,873**
12.5.45	TUBERÍA EMT DE 3/4" INCLUYE MATERIALES DE INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	UND	1,00	$	**39,121**
12.5.46	CAJA DE INSPECCIÓN DE 30 X 30 CMS	UND	1,00	$	**260,676**
12.5.47	CAJA DE DERIVACIÓN CON BARRAJE 30X30 POLO A TIERRA	UND	1,00	$	**555,034**
12.5.48	PUNTA CAPTORA DE COBRE DE 0,60 CMS X 5/8". INCLUYE SOPORTE Y CONECTORES.	UND	1,00	$	**326,931**
12.5.49	MÁSTIL DE SOPORTE DE PUNTA CAPTADORA	GL	1,00	$	**182,836**
12.5.50	TRÁMITES Y GESTIONES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ANTE OPERADORA DE RED LOCAL.	UND	1,00	$	**3,307,532**
12.5.51	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE MEDIDOR TRIFASICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 20 A 80 .	UND	1,00	$	**1,171,751**
12.5.52	SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE MEDIDOR MONOFASICO O BIFÀSICO DE ENERGÍA SEGÚN NORMA OPERADOR DE RED DE 10 A 80 .	UND	1,00	$	**1,046,863**
12.5.53	DESMONTE Y TRASLADO DE MEDIDOR EXISTENTE (INCLUYE TRÁMITE ANTE OPERADOR DE RED LOCAL)	UND	1,00	$	**735,801**
12.5.54	DESMONTE, RETIRO Y DEVOLUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EXISTENTES.	GL	1,00	$	**2,559,322**
13	**PISOS, ENCHAPES Y GUARDAESCOBAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
13.1	AFINADO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 H=4	M2	1,00	$	**44,606**
13.2	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	1,00	$	**56,875**

PÚBLICO

13.3	DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO EXISTENTE EN OBRA	M2	1,00	$	**33,132**
13.4	LIMPIEZA Y LAVADO SUPERFICIAL CON ÁCIDO MURIÁTICO PARA PISOS EXISTENTES	M2	1,00	$	**25,023**
13.5	BALDOSIN GRANITO P-5 33 x 33 MORTERO 1:4	M2	1,00	$	**113,461**
13.6	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (INCLUYE PEGACOR Y BOQUILLA)	M2	1,00	$	**91,385**
13.7	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	ML	1,00	$	**56,174**
13.8	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL 30x30 (INCLUYE AFINADO)	M2	1,00	$	**120,505**
13.9	CERAMICA 33 X 33 (INCLUYE PEGACOR Y BONILLA)	M2	1,00	$	**89,540**
13.10	GRANITO PULIDO	M2	1,00	$	**133,915**
13.11	GRAVILLA LAVADA (INCLUYE DILATACIÓN EN PVC)	M2	1,00	$	**77,486**
13.12	TABLETA GRES DE 10 x 10. MORT. 1:4	M2	1,00	$	**83,079**
13.13	TABLETA GRES LISO DE 33 x 33 MORTERO 1:4	M2	1,00	$	**93,595**
13.14	TABLETA DE GRES LISO 30X30 INCLUYE ALISTADO MORTERO 1:4 e=0,035m	M2	1,00	$	**92,121**
13.15	TABLETA DE GRES 25X25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA)	M2	1,00	$	**84,366**
13.16	TABLETA ANTIDESLIZANTE (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA) (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	1,00	$	**117,501**
13.17	PISO VINILICO HOMOGENEO E=2mm CAPA DE RODADURA DE 7 MICRAS INCLUYE AISLAMIENTO DE LA SUPERFICIE CON MASTICO	M2	1,00	$	**75,347**
13.18	GUARDAESCOBA EN GRANITO H = 0.065	ML	1,00	$	**61,925**
13.19	GUARDAESCOBA EN VINISOL	ML	1,00	$	**18,895**
13.20	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	1,00	$	**16,439**
13.21	GUARDAESCOBA EN GRES (INLUYE CORTE, PEGACOR Y BOQUILLA)	ML	1,00	$	**16,587**

PÚBLICO

13.22	MEDIA CAÑA EN CEMENTO MORTERO 1:3	ML	1,00	$	**35,693**
13.23	MEDIACAÑA EN GRANITO h = 0,10 M	ML	1,00	$	**97,055**
13.25	GRADAS EN GRAVILLA LAVADA DE 0.30	ML	1,00	$	**48,489**
13.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERAMICA DE 0.20 X 0.20 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	1,00	$	**88,630**
13.27	ENCHAPE EN GRANITO PARA MESONES	M2	1,00	$	**218,570**
13.28	POCETA ASEO EN GRANITO DE 0.55 X 0.90	UND	1,00	$	**453,074**
13.29	BORDILLO DUCHA CERAMICA 0.30 X 0.30	M2	1,00	$	**97,784**
13.30	PLACA BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI E:0,10 M	M2	1,00	$	**101,126**
13.31	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	1,00	$	**123,731**
13.32	PISO TERRAZAS EN LOSETAS CONCRETO ANTIDESLIZANTE 40X40X06	M2	1,00	$	**98,829**
13.33	PISO EN MADERA ZAPAN. ACABADO : TINTILLA, SELLADOR MINIMO 6 MANOS Y LACA.	M2	1,00	$	**421,739**
13.34	GUARDAESCOBA EN MADERA	ML	1,00	$	**54,896**
13.35	PISO DESK EN PVC SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA/INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	1,00	$	**171,592**
13.36	LISTON M.H AMARILLO	M2	1,00	$	**121,597**
13.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN CERÁMICA DE 0.25 X 0.25 (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y BOQUILLA)	M2	1,00	$	**93,579**
13.38	PISOS EN CONCRETO, PLANTILLA EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI ESPESOR = 0,07 m, UTILIZAR FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600 gr x M3 o EQUIVALENTE	M2	1,00	$	**100,185**
13.39	PISO EN CONCRETO ESMALTADO Y ENDURECIDO DE f'c=3.000PSI - ESPESOR = 0.07m, PULIDO Y BRILLADO CON HELICOPTERO, UTILIZAR ENDURECEDOR DE CUARZO SUPERFICIAL EN UNA PROPORCION DE 4.0KG x M2 Y FIBRA DE	M2	1,00	$	**101,523**

PÚBLICO

	FLEXA NYLON FIBER EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.				
13.40	JUNTAS CORTADAS CON SIERRA DE DIAMANTES CON ANCHO 2.0cm Y PROFUNDIDAD DE 1.0 cm + PERFIL O WING DE ALUMINIO SELLADO CON JUNTA ELASTICA DE POLIURETANO SIKAFLEX-CONSTRUTION O EQUIVALENTE, SOBRE FONDO DE JUNTA. ZONA DE SERVICIOS Y CIRCULACIONES.	ML	1,00	$	**36,270**
13.41	MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 PARA PISOS EN CONCRETO, INCLUYE ENDURECEDOR DE CUARZO.	ML	1,00	$	**37,427**
13.42	ANDEN EXTERIOR EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,07m, ANCHOS COMO SE INDICAN EN LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600gr/M3 O EQUIVALENTE.	M2	1,00	$	**90,677**
13.43	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 40x40cm, EN CONCRETO REFORZADO f'c=2.500 PSI, MARCO EN ANGULO DE 2"x2"x1/4" Y TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS, LISO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO EN VARILLA DE 1/4".	ML	1,00	$	**363,663**
13.44	PISO EN DECK DE MADERA TEKA INMUNIZADA, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN POYO EN MORTERO 1:4 + PERFIL DE ALUMINIO, PARA EXTERIORES C.I.R.E.	M2	1,00	$	**301,523**
13.45	PISO VINILO M2	M2	1,00	$	**82,268**
13.46	GUARDAESCOBA PARA PISO VINILO	ML	1,00	$	**17,717**
13.47	BALDOSA PARED 30X30	M2	1,00	$	**92,794**
13.48	BALDOSA PORCELANATO 60X60	M2	1,00	$	**123,193**
13.49	PISO EN CONCRETO ESMALTADO (DILATACIÓNES EN SIKAFLEX)	M2	1,00	$	**110,295**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

13.50	PISO EN TABLÓN DE GRES 30 X 30 ANTIDESLIZANTE TIPO ALFA O SIMILAR	M2	1,00	$	**95,541**
13.51	ADOQUÍN EN CONCRETO ECOLÓGICO.	M2	1,00	$	**98,514**
13.52	BALDOSA DE GRANITO VIBROPRENSADA COLOR BLANCO HUILA TIPO ALFA O SIMILAR 30x30 CM (INCLUYE EMBOQUILLADO DESTRONQUE PULIDA Y BRILLADA)	M2	1,00	$	**133,197**
13.53	PISO EN GRANITO PULIDO CON DILATACION EN BRONCE	M2	1,00	$	**193,819**
13.54	PISO VINILICO EN ROLLO ALTO TRÁFICO	M2	1,00	$	**75,295**
13.55	REPOSICION PISO EN MADERA	M2	1,00	$	**99,283**
13.56	MANTENIMIENTO DE PISO EN MADERA EXISTENTE INCLUYE PULIDO Y BRILLADO	M2	1,00	$	**86,757**
13.57	ZOCALO DE GRANITO VIBROPRENSADO, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	1,00	$	**39,253**
13.58	MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA	ML	1,00	$	**81,827**
13.59	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	1,00	$	**77,193**
13.60	BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO MAS DILATACION EN BRONCE	ML	1,00	$	**60,054**
13.61	GRADAS EN GRANITO PULIDO INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	1,00	$	**159,624**
13.62	GRADAS EN CONCRETO	ML	1,00	$	**76,916**
13.63	BANDAS ANTIDESLIZANTES PASOS Y ESCALERAS Y RAMPAS	ML	1,00	$	**32,191**
13.64	MANTENIMIENTO DE PISO EN GRANITO (INCLUYE RESANES PULIDO Y SELLANTE)	M2	1,00	$	**63,021**
14	**CIELOS RASOS - DIVISIONES**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
14.1	CIELO RASO EN DRY WALL CON PERFILERIA DE ALUMINIO (INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2	1,00	$	**82,245**

PÚBLICO

14.2	CIELO RASO DURACUSTIC CON PERFILERIA EN ALUMINIO ((INCLUYE ACABADO FINAL CON CINTA Y PINTURA).	M2	1,00	$	**121,405**
14.3	CIELO RASO ACUSTICO EN ALUMINIO 84R	M2	1,00	$	**131,129**
14.4	CIELO RASO EN LAMINAS DE ICOPOR LLUVIA (INCLUYE ESTRUCTURA EN ALUMINIO)	M2	1,00	$	**79,416**
14.5	CIELO RASO EN PVC (INCLUYE ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	M2	1,00	$	**148,716**
14.6	TAPAS EN SUPERBOARD 10MM	ML	1,00	$	**50,373**
14.7	CIELORASO EN FIBROCEMENTO 6MM (INCLUYE PERFILERÍA METÁLICA CAL. 24-26, ESTRUCTURA CADA 40 CMS) INCLUYE (3) MANOS DE PINTURA.	M2	1,00	$	**101,173**
14.8	FACHADA FLOTANTE CON REVESTIMIENTO EN SUPERBOARD, CON Y SIN DILATACIÓN. (INCLUYE ESTRUCUTRA DE SOPORTE).	M2	1,00	$	**153,017**
14.9	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M-(INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2	1,00	$	**132,483**
14.10	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	1,00	$	**81,692**
14.11	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M-(INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA)	M2	1,00	$	**129,957**
14.12	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	1,00	$	**79,745**
14.13	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	1,00	$	**154,252**
14.14	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.10 M (LINEAL) (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	1,00	$	**94,094**
14.15	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	M2	1,00	$	**166,901**

PÚBLICO

14.16	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, ANCLAJE, CINTA Y PINTURA).	ML	1,00	**$ 100,071**
15	**PINTURAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
15.1	REGATAS SOBRE MURO PARA LA INSTALACION DE DUCTOS DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y DE GAS EN DIFERENTES DIAMETROS HASTA 2"	ML	1,00	**$ 16,520**
15.2	ESTUCO SOBRE MUROS (INCLUYE APLICACIÓN Y LIJADA)	M2	1,00	**$ 11,971**
15.3	RESANE DE MUROS	M2	1,00	**$ 10,012**
15.4	PINTURA PLASTICA ACRILICA LAVABLE	M2	1,00	**$ 22,158**
15.5	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	1,00	**$ 23,235**
15.6	ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL	ML	1,00	**$ 7,142**
15.7	ESMALTE SOBRE HOJAS PUERTAS METALICAS	M2	1,00	**$ 20,284**
15.8	ESMALTE SOBRE BARANDA EN TUBO	ML	1,00	**$ 10,105**
15.9	ESMALTE SOBRE REJAS	M2	1,00	**$ 20,775**
15.10	ESMALTE SOBRE TAPAS TANQUES	M2	1,00	**$ 24,982**
15.11	ESMALTE SOBRE PUERTAS EN MADERA	M2	1,00	**$ 22,646**
15.12	ESMALTE SOBRE MUEBLE TIPO CLOSET	M2	1,00	**$ 22,584**
15.13	VINILO TIPO I SOBRE MUROS LAVABLE (INCLUYE APLICACIÓN 3 MANOS)	M2	1,00	**$ 16,471**
15.14	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	1,00	**$ 21,395**
15.15	PINTURA EPOXICA	M2	1,00	**$ 21,991**
15.16	MANTENIMIENTO Y PINTURA CON ESMALTE DEL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EXISTENTE CON REMPLAZOS PARCIALES DE LA MALLA	M2	1,00	**$ 38,844**

PÚBLICO

15.17	PINTURA VINILO 100% ACRÍLICA PLÁSTICA MATE, CON ALTOS SÓLIDOS, DE ALTA CALIDAD CON MÁXIMA PROTECCIÓN PARA INTEMPERIE; ALTA ELASTICIDAD, HIDRORREPELENTE; RESISTENTE A ALGAS, HONGOS, ADHESIÓN DE SUCIEDAD, ÁLCALI Y HUMOS; SIN CONTENIDO DE PLOMO NI CROMO; APLICADA EN TRES (3) CAPAS, TIPO KORAZA DOBLE VIDA DE PINTUCO O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE.	M2	1,00	$	**40,614**
15.18	ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS (INCLUYE TODAS LAS CARAS DE SU GEOMETRÍA)	ML	1,00	$	**11,850**
15.19	RESANE SOBRE MUROS EXTERIORES. INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES.	M2	1,00	$	**32,644**
15.20	PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES INTERIORES INCLUYE RESANES CON O SIN ESTUCO	M2	1,00	$	**26,072**
15.21	PINTURA EPÓXICA (LINEAL)	ML	1,00	$	**12,992**
15.22	WASH-PRIMER	M2	1,00	$	**32,374**
15.23	ANTICORROSIVO	M2	1,00	$	**19,068**
15.24	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	1,00	$	**13,955**
15.25	ESTUCO ACRILICO PARA HUMEDAD INCLUYE FILO Y DILATACIONES	M2	1,00	$	**14,815**
15.26	PINTURA PARA DEMARCACION DE CANCHAS (INCLUYE SUMINISTRO, TRASPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMAS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	1,00	$	**5,852**
16	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
16.1	EXPLANACIÓN Y EXTENDIDA	M3	1,00	$	**21,064**

PÚBLICO

16.2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,00	$	**25,777**
16.3	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	1,00	$	**43,743**
16.4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,00	$	**72,018**
16.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,00	$	**83,243**
16.6	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA H=0.0-2.0 M (SECO SIN EXPLOSIVOS)	M3	1,00	$	**120,025**
16.7	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIALES SOBRANTES)	M3	1,00	$	**56,115**
16.8	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	1,00	$	**28,425**
16.9	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	1,00	$	**112,095**
16.10	RELLENO GRAVILLA DE RÍO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	1,00	$	**114,253**
16.11	RELLENOS AGREGADO EN MATERIAL DE BASE COMPACATADO MECÁNICAMENTE	M3	1,00	$	**215,341**
16.12	AFIRMADO (NORMA INVIAS 311)	M3	1,00	$	**99,709**
16.13	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M3	1,00	$	**182,669**
16.14	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	1,00	$	**205,499**
17	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				
17.1	**APARATOS SANITARIOS**	**UND**	**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
17.1.1	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	1,00	$	**69,099**
17.1.2	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	1,00	$	**84,151**

PUBLIC

17.1.3	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	1,00	$	**66,340**
17.1.4	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$	**72,779**
17.1.5	INSTALACIÓN LAVAMANOS EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	1,00	$	**79,022**
17.1.6	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO CERÁMICO	UND	1,00	$	**69,568**
17.1.7	INSTALACIÓN ORINAL EXISTENTE O REUTILIZADO TIPO ANTIVANDÁLICO	UND	1,00	$	**99,899**
17.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA DE TANQUE (DOS PIEZAS) PARA ADULTO	UND	1,00	$	**518,057**
17.1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**1,086,230**
17.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR PARA ADULTO	UND	1,00	$	**533,723**
17.1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL EN PORCELANA SANITARIA AHORRADOR	UND	1,00	$	**687,712**
17.1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL DOS PIEZAS (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00	$	**667,467**
17.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN PORCELANA DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**628,531**
17.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**313,176**
17.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**291,251**
17.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**538,759**
17.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE COLGAR (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**397,451**
17.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**419,311**
17.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**435,105**
17.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**2,177,227**

`

17.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**1,959,683**
17.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ANTIVANDÁLICO CORRIDO EN ACERO INOXIDABLE LONG: 1.50 A 2.00 MTS (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**3,265,127**
17.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE COLGAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE GRIFERÍA Y ACCESORIOS)	UND	1,00	$	**238,889**
17.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR LINEA INFANTIL EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**310,195**
17.1.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**1,549,952**
17.1.26	SUMNISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND	1,00	$	**638,927**
17.1.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO ANTIVANDÁLICO (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERIA)	UND	1,00	$	**801,491**
17.1.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL DE COLGAR EN PORCELANA (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UND	1,00	$	**460,960**
17.1.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA MEZCLADORA SIN SALIDA A BAÑERA	UND	1,00	$	**256,838**
17.1.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA TIPO TELÉFONO	UND	1,00	$	**174,427**
17.1.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA ANTIVANDALICA	UND	1,00	$	**462,330**
17.1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS UNA POCETA (35 X 50 CMS) EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND	1,00	$	**330,460**
17.1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS CON DOBLE POCETA EN ACERO INOXIDABLE DE EMPOTRAR	UND	1,00	$	**537,370**
17.1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO MONOCONTROL	UND	1,00	$	**298,714**
17.1.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS CON SENSOR	UND	1,00	$	**605,538**
17.1.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE COMBINACIÓN	UND	1,00	$	**275,313**
17.1.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH	UND	1,00	$	**342,909**

PUBLICO

17.1.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS	UND	1,00	$	**101,210**
17.1.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA LAVAMANOS	UND	1,00	$	**394,398**
17.1.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA SANITARIO	UND	1,00	$	**404,025**
17.1.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA ORINAL	UND	1,00	$	**333,098**
17.1.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA VALVULA ANTOVANDÁLICA DUCHA	UND	1,00	$	**589,849**
17.1.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS TIPO MONOCONTROL	UND	1,00	$	**337,763**
17.1.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS DE COMBINACIÓN	UND	1,00	$	**226,854**
17.1.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS CUELLO DE GANSO	UND	1,00	$	**117,924**
17.1.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA MONOCONTROL PARA DUCHA	UND	1,00	$	**312,165**
17.1.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE COMBINACIÓN PARA DUCHA	UND	1,00	$	**303,385**
17.1.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO EN GRANITO 100X60X20	UND	1,00	$	**434,826**
17.1.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATRAPERO EN GRANITO	UND	1,00	$	**422,367**
17.1.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR DE AGUA CON SISTEMA DE PASO	UND	1,00	$	**1,485,929**
17.1.51	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO ANTIVANDÁLICO DE UNA PIEZA EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDÁLICA)	UND	1,00	$	**3,329,768**
17.1.52	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE 304. MESON EN CALIBRE 18 Y ESTRUCTURA CALIBRE 20. MEDIDAS 45 CM LARGO X 40 CM FONDO X 85 CM ALTO	UND	1,00	$	**1,717,337**
17.2	**ACCESORIOS PARA UNIDADES SANITARIAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
17.2.1	TAPAREGISTRO PLASTICO DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	1,00	$	**30,263**
17.2.2	TAPAREGISTRO EN ACERO INOXIDABLE DE 20 X 20 CMS. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	1,00	$	**58,322**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

17.2.3	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	1,00	$	**25,494**
17.2.4	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 4" X 3"	UND	1,00	$	**34,362**
17.2.5	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 6" X 4"	UND	1,00	$	**51,817**
17.2.6	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND	1,00	$	**35,506**
17.2.7	REJILLA DE PISO METÁLICA TIPO SOSCO DE 2" X 1 1/2"	UND	1,00	$	**31,486**
17.2.8	REJILLA DE PISO PLÁSTICA TIPO SOSCO DE 3" X 2"	UND	1,00	$	**17,699**
17.2.9	REJILLA DE PISO PLASTICA TIPO SOSCO DE 5" X 4"	UND	1,00	$	**24,511**
17.2.10	LLAVE DE MANGUERA DE ½"	UND	1,00	$	**52,166**
17.2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS	M2	1,00	$	**763,597**
17.2.12	BARRAS EN ACERO INOXIDABLE DE AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	UND	1,00	$	**596,315**
17.2.13	PAPELERA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$	**218,785**
17.2.14	DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$	**243,553**
17.2.15	DISPENSADOR DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$	**253,707**
17.2.16	DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$	**255,054**
17.2.17	SECADOR DE MANOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$	**1,217,339**
18	**RED DE GAS**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
18.1	ACOMETIDA DE GAS UNDIFAMILIAR	UND	1,00	$	**543,028**
18.2	CAJA MEDIDOR GAS 45x45	UND	1,00	$	**245,980**
18.3	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 1/2"	UND	1,00	$	**9,580**

PÚBLICO

18.4	ADAPTADOR MACHO COBRE COBRE Ø 3/4"	UND	1,00	$	**13,779**
18.5	BUSHING HG 3/4" x 1/2"	UND	1,00	$	**6,424**
18.6	BUSHING HG 1" x 1/2"	UND	1,00	$	**9,914**
18.7	CODO DE COBRE Ø 1/2"	UND	1,00	$	**10,599**
18.8	CODO DE COBRE Ø 3/4"	UND	1,00	$	**14,350**
18.9	COPA DE COBRE 3/4" x 1/2"	UND	1,00	$	**13,309**
18.10	COPA DE COBRE 1" x 1/2"	UND	1,00	$	**17,341**
18.11	INSTALACION INTERNA PUNTO PRINCIPAL 15 m	UND	1,00	$	**1,693,162**
18.12	ELEVADOR DE GAS Ø 1/2"	UND	1,00	$	**78,504**
18.13	MANGUERA DE CONEXION FLEXIBLE	ML	1,00	$	**28,346**
18.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE GAS ½" x ½", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$	**591,649**
18.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR UNICA ETAPA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$	**145,611**
18.16	TAPON DE COBRE Ø 1/2"	UND	1,00	$	**7,150**
18.17	TEE DE COBRE Ø 1/2"	UND	1,00	$	**11,379**
18.18	TEE DE COBRE Ø 3/4"	UND	1,00	$	**16,390**
18.19	TUBERIA DE COBRE Ø 1/2" (INC. ACCESORIOS)	ML	1,00	$	**38,746**
18.20	UNDION DE COBRE Ø 1/2"	UND	1,00	$	**9,322**
18.21	UNDION DE COBRE Ø 3/4"	UND	1,00	$	**12,613**
18.22	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 1/2"	UND	1,00	$	**28,002**

PUBLIC

18.23	UNDIVERSAL DE COBRE Ø 3/4"	UND	1,00	$	**39,307**
18.24	VALVULA DE BOLA PARA MEDIDOR GAS	UND	1,00	$	**52,893**
18.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1-1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$	**31,556**
18.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 3/4" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$	**17,187**
18.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ACERO GALVANIZADO SCH 40 1/2" O EQUIVALENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$	**10,016**
18.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR de ¾", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$	**125,015**
18.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAQUETAS DE IDENTIFICACION, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$	**25,835**
18.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS 1/2", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$	**18,542**
18.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 3/4", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 Pulg E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$	**83,672**
18.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO BOLA GAS DE 1/2", INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1/2 Pulg, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$	**63,877**
19	**INSTALACIONES RED VOZ Y DATOS**	**UND**	**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

19.1	SENSOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO	UND	1,00	$	**243,054**
19.2	CABLE DETECTOR LINEAL DE CALOR	ML	1,00	$	**46,378**
19.3	SIRENA DE 110 V	UND	1,00	$	**140,975**
19.4	CÁMARA CCTV	UND	1,00	$	**318,723**
19.5	PARLANTE-CIELO FALSO	UND	1,00	$	**116,006**
19.6	AMPLIFICADOR 100W	UND	1,00	$	**843,129**
19.7	AMPLIFICADOR 300W	UND	1,00	$	**1,839,960**
19.8	ACOMETIDA CABLE RG-6 PARA MICRÓFONO	UND	1,00	$	**58,588**
19.9	MICRÓFONO PG 48LC (INCLUYE BASE)	UND	1,00	$	**357,601**
19.10	TOMA PARA MICRÓFONO	UND	1,00	$	**71,222**
19.11	CABLE BLINDADO STEREO PARA MICRÓFONO	UND	1,00	$	**24,679**
19.12	SPLITERS	UND	1,00	$	**17,895**
19.13	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2".	ML	1,00	$	**23,391**
19.14	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4".	ML	1,00	$	**34,565**
19.15	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1".	ML	1,00	$	**45,538**
19.16	BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	ML	1,00	$	**149,575**
19.17	TAPA PARA BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30X120	ML	1,00	$	**89,129**
19.18	BANDEJA PORTACABLES PARA RACK	ML	1,00	$	**135,320**
19.19	RACK 2' X 24"	ML	1,00	$	**337,110**
19.20	RACK 3' X 24"	ML	1,00	$	**461,716**
19.21	RACK 5' X 24"	ML	1,00	$	**551,657**

PÚBLICO

19.22	RACK 7' X 24"	ML	1,00	$	**604,064**
19.23	PATCH PANEL 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND	1,00	$	**849,988**
19.24	PATCH PANEL 24 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND	1,00	$	**555,817**
19.25	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UND	1,00	$	**141,968**
19.26	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UND	1,00	$	**28,766**
19.27	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	UND	1,00	$	**50,856**
19.28	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	UND	1,00	$	**7,695**
19.29	CANALETA METÁLICA 4X6 CMS	ML	1,00	$	**49,335**
19.30	CANALETA METÁLICA 4X10 CMS	ML	1,00	$	**58,265**
19.31	CANALETA METÁLICA 6X10 CMS	ML	1,00	$	**61,473**
19.32	CANALES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 20; DS=50	UND	1,00	$	**130,018**
19.33	CANALETA PLÁSTICA 13X7 MM	ML	1,00	$	**26,762**
19.34	CANALETA PLÁSTICA 20X12 MM	ML	1,00	$	**31,153**
19.35	CANALETA PLÁSTICA 32X12 MM	ML	1,00	$	**32,421**
19.36	CANALETA PLÁSTICA 40X60 MM	ML	1,00	$	**51,868**
19.37	SWITCH 10/100/1000 24 PUERTOS	UND	1,00	$	**818,896**
19.38	SWITCH 10/100/1000 16 PUERTOS	UND	1,00	$	**489,988**
19.39	SWITCH 10/100/1000 8 PUERTOS	UND	1,00	$	**226,637**
19.40	CABLE TELEFÓNICO 2 PARES	ML	1,00	$	**2,340**
19.41	CABLE TELEFÓNICO 10 PARES	ML	1,00	$	**9,450**
19.42	CABLE TELEFÓNICO 20 PARES	ML	1,00	$	**14,159**

PÚBLICO

19.43	CABLE TELEFÓNICO 40 PARES	ML	1,00	**$ 23,135**
19.44	CABLE TELEVISIÓN RG6	ML	1,00	**$ 4,787**
19.45	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1/2"	UND	1,00	**$ 35,183**
19.46	ACOMETIDA TELEFÓNICA 1"	UND	1,00	**$ 49,775**
19.47	ACOMETIDA TELEVISIÓN 1" RG6"	UND	1,00	**$ 36,938**
19.48	CABLE DE FIBRA ÓPTICA 50/125 MULTIMODO (INCLUYE CERTIFICACIÓN)	ML	1,00	**$ 24,928**
19.49	BANDEJA PARA FIBRA ÓPTICA HASTA 24 HILOS	ML	1,00	**$ 780,642**
20	**ANDENES Y SARDINELES**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**
20.1	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	1,00	**$ 105,711**
20.2	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X8CM	M2	1,00	**$ 130,193**
20.3	ANDÉN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	1,00	**$ 82,195**
20.4	ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	1,00	**$ 91,126**
20.5	ANDÉN CONCRETO 3500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	1,00	**$ 93,489**
20.6	BORDE SEPARADOR VERDE A-170	ML	1,00	**$ 378,420**
20.7	BORDILLO DE 8X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	1,00	**$ 30,293**

PÚBLI

20.8	BORDILLO DE 20X35 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	1,00	$	**59,181**
20.9	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A-120	ML	1,00	$	**110,238**
20.10	CONTENEDOR DE RAÍCES TIPO A-70	ML	1,00	$	**92,296**
20.11	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2	1,00	$	**106,167**
20.12	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A60 (40X20X6)	M2	1,00	$	**113,126**
20.13	LOSETA CUADRÁTICA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A50 (40X40X6)	M2	1,00	$	**121,248**
20.14	LOSETA TÁCTIL ALERTA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A56 (40X40X6)	M2	1,00	$	**130,141**
20.15	LOSETA TÁCTIL GUÍA PREFABRICADA EN CONCRETO TIPO A55 (40X40X6)	M2	1,00	$	**130,613**
20.16	LOSETA GUÍA FRANJAS PREFABRICADA EN CONCRETO (40X40X6)	M2	1,00	$	**98,343**
20.17	SARDINEL 30X15 EN CONCRETO PREFABRICADO	ML	1,00	$	**94,993**
20.18	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-10 (30X15X80)	ML	1,00	$	**111,461**
20.19	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO A-40 (40X16X100)	ML	1,00	$	**78,578**

PÚBLICO

20.20	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.15 X 0.15 (INCLUYE FORMALETA)	ML	1,00	$	**149,359**
20.21	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.20 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML	1,00	$	**52,309**
20.22	SARDINELES Y BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDOS IN SITU 0.40 X 0.20 (INCLUYE FORMALETA)	ML	1,00	$	**72,626**
20.23	CONFINAMIENTO EN LADRILLO PRENSADO LIVIANO PARA PISOS EXTERIORES	ML	1,00	$	**35,973**
20.24	EMPRADIZACIÓN DE JARDINES (INC TIERRA NEGRA)	M2	1,00	$	**24,883**
20.25	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DEL PISO EN ADOQUÍN EN CONCRETO f'c=3.000PSI, PREFABRICADO O FUNDIDO EN SITIO, DE 10x20cm.	ML	1,00	$	**42,020**
20.26	PISO EN ADOQUIN DE CONCRETO DE 20x10x6cm EN COLORES GRIS, BLANCO Y NEGRO, TRAFICO PEATONAL	M2	1,00	$	**95,269**
20.27	PISO EN GRAVILLA LAVADA, SUELTA Y EXTENDIDA, DE Emáx=3/4" + GEOTEXTIL NO TEJIDO No. 1600, PARA SENDEROS EXTERIORES, H=4.0cm.	M2	1,00	$	**50,664**
20.28	RAMPA DE ACCESO PEATONAL PARA DISCAPACITADOS EN CONCRETO DE 3.000 PSI, DE ESPESOR=0.07m, INCLUYE FIBRA DE FLEXA NYLON FIBER, EN UNA DOSIS DE 600grxM3 O EQUIVALENTE.	M2	1,00	$	**110,378**
20.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN CAUCHO GRANULADO PARA ÁREA DEPROTIVA EXTERIOR.	M2	1,00	$	**254,990**
20.30	CAMBIO DE TABLEROS CANCHA Y ARCOS METÁLICOS EN CANCHA	UND	1,00	$	**7,084,193**
20.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE BÁSQUETBOL PARA INCRUSTAR (INCLUYE TABLERO, ARO Y RED)	UND	1,00	$	**942,591**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

20.32	ASEO MEDIANTE LAVADO CON AGUA A PRESION (HIDROLAVADORA) E IMPLEMENTACION DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y GRATAS (CEPILLO) Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR LA ENTREGA EN TOTAL LIMPIEZA DE LA ZONA	M2	1,00	$	**7,119**
20.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de concertina doble vuelta/cruzada 0 =30" con parales de fijación, alambre central en acero inoxidable AISI 302 0 = 2.5 m, con cuchillas tipo artom L=60 mm a.25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 E.=0,64 m, con grapas de acero inoxidable AISI 304 en tres puntos cada vuelta.	ML	1,00	$	**126,164**
20.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE REF. REMO	UND	1,00	$	**7,828,813**
21	**MOBILIARIO URBANO**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO**	
21.1	BANCA EN CONCRETO M-40	UND	1,00	$	**517,978**
21.2	BANCA EN CONCRETO M-30	UND	1,00	$	**945,582**
21.3	BOLARDO M-63 ALTO/HIERRO	UND	1,00	$	**302,467**
21.4	BORDILLO PREFABRICADO A-80	UND	1,00	$	**86,037**
21.5	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA	UND	1,00	$	**935,322**
21.6	BANCA EN MADERA M-50	UND	1,00	$	**769,117**
21.7	PASAMANOS EN TUBO PARA ANDENES EN EXTERIOR	ML	1,00	$	**341,191**
21.8	CAMBIO DE ANDENES EN CONCRETO E=0,10 M 3.000 PSI	M2	1,00	$	**89,592**
21.9	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA MOVILIDAD REDUCIDA CONCRETO 3000 PSI	M2	1,00	$	**166,204**
21.10	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE. CIRCUITO ATLETICO. (INCLUYE LIJADO Y PINTADO)	GL	1,00	$	**4,092,642**
21.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE - REF. DORSAL ANCHO	UND	1,00	$	**6,582,027**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

21.15	CONFINAMIENTO EN CONCRETO PARA SENDEROS	ML	1,00	$	**44,982**
21.16	DEMARCACIÓN PINTURA COLOR BLANCO TRÁFICO BÁSQUETBOL (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN, PLANTILLAS, BASE, REMATES, ACABADOS Y TODO LO DEMÁS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	1,00	$	**72,548**
21.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE BALONCESTO 1,20 M X 1,80 M E= 10 MM EN ACRILICO	UND	1,00	$	**1,278,937**
21.18	DEMOLICION DE BORDILLO	ML	1,00	$	**16,374**
21.19	NIVELACION DE TERRENO	M2	1,00	$	**176,478**
21.20	CORTE CON DISCO SOBRE PLACA EN CONCRETO MACIZO (e<=0,15m)	ML	1,00	$	**151,848**
21.21	DEMOLICIÓN MANUAL DE LAVADERO DE PISO CONSTRUIDO CON MAMPOSTERÍA	UND	1,00	$	**309,795**
21.22	ASEO GENERAL	M2	1,00	$	**10,324**
21.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE ≥ 28	ML	1,00	$	**68,027**
21.24	SUMINISTRO E INSTALACION PELICULA NANOCERAMICA PARA PROTECTORA Y CONTROL SOLAR: RECHAZO CALORICO mayor o igual 70 %	M2	1,00	$	**146,175**
21.25	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO INCOLORO 5 M.M. DE SEGURIDAD LAMINADO	M2	1,00	$	**152,563**
21.26	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	1,00	$	**25,467**
21.27	VIGUETAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,00	$	**536,931**
21.28	COSTURA DE GRIETAS EN MUROS EXISTENTES	ML	1,00	$	**27,187**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

21.29	DESMONTE DE DIVISIÓN DE BAÑO EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL	M2	1,00	$	**19,978**
21.30	LIMPIEZA DE FACHADAS	M2	1,00	$	**36,326**
21.31	CONCERTINA EN ACERO INOXIDABLE DE 18 PULGADAS	ML	1,00	$	**37,661**
21.32	PARQUE INFANTIL TIPO A EL CUAL INCLUYE (2 techos, 1 rodadero sencillo, 1 rodadero doble, 1 rodadero caracol, 1 muro de escalar, 1 triki paleta, 1 escalera de pasos con sus respectivas barandas, 3 plataformas plasticas, 1 escalador de atbol, 1 plataforma encauchetada, 1 domo plastico, 1 barra de giro para salidad de rodadero, 1 salida de rodadero en fibra de vidrio, 2 encierros metálicos)	UND	1,00	$	**20,140,480**
21.33	PARQUE TIPO B EN CUAL INCLUYE (1 techo, 2 plataformas, 1 escalera de pasos seguros con barandas, 1 domo en acrilico con panel plástico, 1 rodadero doble, 1 rodadero chuinito, 1 tobogan plástico en 4 piezas, 1 encierro metálico, 1 triki paleta, 1 triki tarros)	UND	1,00	$	**15,255,527**
21.34	CERRAMIENTO DE ALTURA VARIADA (2,8 a 3,20 m), CONFORMADO EN TUBO DE AGUAS NEGRAS DE 2" X 2,55MM VERTICALES CADA 8 CM LUZ LIBRE, CON CORTETE SUPERIOR A 45° CON TAPA, ANCLADOS EN VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3500 PSI, DE 30*40 CM, INCLUYE AMTICORROSIVO Y ESMALTE	ML	1,00	$	**1,311,788**
21.35	GRAMA SINTETICA	M2	1,00	$	**160,320**
21.36	VIDRIO INCOLORO 6MM (INCLUYE PELICULA DE SEGURIDAD)	M2	1,00	$	**138,396**

2. COSTOS INDIRECTOS	PORCENTAJE OFERTADO	VALOR UNITARIO AIU REDONDEADO (MEDIA GEOMETRICA)
ADMINISTRACIÓN		22,00%
IMPREVISTOS		1,70%
UTILIDAD		4,80%
IVA (19% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)		19,00%

22	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS		CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO REDONDEADO (MEDIA GEOMETRICA)
24,1	Certificación RETIE. Documento (dictamen de inspección) oficial expedido por un organismo acreditado por la ONAC, el cual garantiza que todas las instalaciones eléctricas cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. Incluye todos los costos directos, indirectos y trámites administrativos para gestión y obtención de la certificación.	GL	1,00	**$ 7.225.951,00**

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10. Forma de Pago de la FCT, el contrato se ejecutará como una bolsa de recursos de acuerdo con las necesidades que presenta la entidad y los precios unitarios ofertados. Teniendo en cuenta las características del servicio requerido no es posible determinar con exactitud la cantidad **e ítems** que se requerirán durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta **TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($383.786.668,00) MCTE**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

4. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA, Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional a ser acreditados por los proponentes, bajo el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993) y en concordancia con la implementación de los documentos tipo para infraestructura social para procesos que se adelantan bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como en cumplimiento del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026, para lo cual se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

4.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

1. *Índices de capacidad financiera para Mipyme y empresas de personas con discapacidad.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, o que demuestren la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7. y artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1{,}1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0{,}70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo = Mayor o igual al Presupuesto Oficial * 33% = $126.626.473

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresas de personas con discapacidad de conformidad con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 0287 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio

PÚBLICA

o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para acreditar la calidad como emprendimientos y empresas de personas con discapacidad aquellos que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1) Personas naturales con discapacidad que ejerzan una profesión liberal. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así coma el título profesional correspondiente.

2) Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el ultimo año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así coma la copia del registro mercantil.

3) Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y las derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el ultimo año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

La circunstancia de la propiedad de la persona jurídica se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, de acuerdo con las requerimientos de ley o, el contador, donde conste la distribución de las derechos en la sociedad y el tiempo en el que las personas con discapacidad han mantenido su participación. Adicionalmente se debe adjuntar la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del certificado de existencia y representación legal.

4) Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el ultimo año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Por otra parte, se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a

PÚBLICA

nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, y el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social

PARÁGRAFO. Respecto de los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, las certificaciones de que trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máxima treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen o que **NO** demuestren la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7. y artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo = Mayor o igual al Presupuesto Oficial * 33% = $126.626.473

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido

PÚBLICA

o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0), por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el indicador de Liquidez.

Interpretación

- **Indicador de Liquidez**: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo. (Activo corriente/pasivo corriente).
- **Nivel de endeudamiento**: Es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente. (Pasivo total/Activo Total).
- **Razón de cobertura de intereses:** Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos de interés. (Utilidad Operacional/gastos de interés).

4.2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y articulo 2.2.1.2.4.2.7.3 del decreto 287 de 2026, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen o que demuestren la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7. y artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresas de personas con

PÚBLICA

discapacidad de conformidad con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 0287 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para acreditar la calidad como emprendimientos y empresas de personas con discapacidad aquellos que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1) Personas naturales con discapacidad que ejerzan una profesión liberal. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así coma el título profesional correspondiente.

2) Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el ultimo año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así coma la copia del registro mercantil.

3) Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y las derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el ultimo año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

La circunstancia de la propiedad de la persona jurídica se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, de acuerdo con las requerimientos de ley o, el contador, donde conste la distribución de las derechos en la sociedad y el tiempo en el que las personas con discapacidad han mantenido su participación. Adicionalmente se debe adjuntar la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del certificado de existencia y representación legal.

4) Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el ultimo año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

PÚBLICA

Por otra parte, se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, y el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social

PARÁGRAFO. Respecto de los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, las certificaciones de que trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máxima treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

3. *Índices de capacidad organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen o que **NO** demuestren la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7. y artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Interpretación

✓ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio

`

PÚBLICA

✓ Rentabilidad del activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo. En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

4.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (K DE CONTRATACIÓN)

La capacidad residual de contratación es la capacidad de un contratista de cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación (Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, CCE).
Se establecen el indicador de Capacidad Residual a ser acreditados por los proponentes, bajo el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993) y en concordancia con la implementación de los documentos tipo para infraestructura social para procesos que se adelantan bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para lo cual se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad del parámetro definido a continuación:

Se considerará habilitado financieramente el proponente que cuente con una capacidad residual de contratación igual o superior a la definida a continuación para el proceso de contratación.

Tabla 6. Capacidad residual de contratación.

Capacidad residual del proceso de contratación	Capacidad residual del proponente
Presupuesto oficial estimado – anticipo o pago anticipado.	Mayor o igual al 100% de la capacidad residual del proceso de contratación

Nota: Dado que el presente proceso de selección no establece anticipos o pagos anticipados, la capacidad residual a acreditar debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial (Capacidad Residual del proceso de Contratación).

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes la capacidad residual de contratación y cómo se calculará.

CONCLUSIONES.

El presente proceso de contratación se rige a partir de las indicaciones dadas desde el Nivel Nacional del ICBF, en materia de contratación y normatividad vigente, por la cual y a partir del 16

de febrero de 2026 se implementa el uso y aplicación de los documentos tipo de infraestructura social para la modalidad de selección de mínima cuantía.

En concordancia con lo descrito en el párrafo anterior y bajo el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993), se establece la experiencia general y específica para el presente proceso:

EXPERIENCIA:

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características y lo descrito en la INVITACIÓN PÚBLICA para el presente proceso:

Actividad Principal: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES

Experiencia Especifica: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 5.064 m2.

Experiencia Especifica Actividad Secundaria (1):

PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EDIFICACIONES, Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

GARANTIAS

Analizado el historial de garantías incluidas dentro de los procesos de contratación de la Regional Casanare, similares al presente objeto, se establecen las siguientes garantías:

El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[4]:

2. **Cumplimiento**: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
3. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y un año (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
4. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: El valor de esta garantía no podrá ser inferior al quince 15% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
5. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor asegurado corresponderá al establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.17 es decir doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contada a partir de la fecha de suscripción del mismo.
6. **Estabilidad y calidad de Obra**: Por el (20) % del valor del contrato, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.

Se exigirán las garantías destinadas a amparar los perjuicios derivados del ofrecimiento, de conformidad con las disposiciones señaladas en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes.

FORMA DE PAGO

Dado el procedimiento establecido en las contrataciones adelantas por la Regional Casanare, con objeto similar y expuestas en el presente documento, se establece la forma de pago de la siguiente manera:

> El valor del contrato será por el presupuesto oficial del proceso, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley y se ejecutarán como una bolsa de recursos teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica.
>
> El contrato se pagará mediante pagos parciales contra cortes de obra, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor del contrato, previa presentación de las actas parciales de obra por parte del contratista.
>
> Se pagará al contratista así:

PÚBLICA

- **PAGOS PARCIALES:** Se realizarán con actas parciales de acuerdo con actas de obra ejecutada (ítems de obra efectivamente terminados), los cuales deberán contar con el recibo a satisfacción de la respectiva supervisión, e informe técnico de avance de actividades. Para cada uno de estos pagos parciales, se efectuará una retención en garantía del cinco por ciento (5%) del valor a pagar.

- **PAGO FINAL:** El ultimo pago corresponderá a la sumatoria del cinco (5%) del valor retenido en cada uno de los pagos parciales, junto con el restante por pagar (Si aplica), el cual se pagará una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- Entrega del informe final de ejecución.
- Suscripción de acta de terminación del contrato de obra entre contratista de obra y la supervisión.
- Suscripción de acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de obra entre contratista de obra y la supervisión.
- Actualización y aprobación de las garantías correspondientes.
- Suscripción del Acta de liquidación del Contrato por todas las partes en ella intervinientes, la cual solo se podrá dar cuando se encuentren cumplidas todas las obligaciones de información del contrato.

NOTA 35: Los equipos, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte de la respectiva supervisión y la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y sus Resoluciones vigentes.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PÚBLICA

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI; #CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI; CONTRATO No.; CORREO SUPERVISOR #$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

5. ANEXOS

Anexo 0. Certificado Coherencia dp 997 161 152 22
Anexo 1. Listado de proveedores potenciales identificados
Anexo 2. Información financiera e indicadores de capacidad financiera y organizacional de las empresas del sector.
Anexo 3. SDC y respuestas por parte de potenciales proveedores
Anexo 4. Precios promedio del sector (comparativo) cotizaciones – promedio y media geométrica – análisis máximos y mínimos.
Anexo 5. Encuestas de emprendimiento de mujeres y provisión de bienes.
Anexo 6. Consulta Bienes Relevantes

Cargo	Nombre	Firma
COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVAO Y DE TALENTO HUMANO	**YULIETH PAOLA CALDERON MEDINA**	

Aprobó:	**Yulieth Paola Calderón Medina**	**Coordinadora grupo administrativo y de talento humano**
Revisó:	**Daniel Alberto Casadiegos**	**Contratista Apoyo Jurídico - Grupo administrativo y de talento humano**
Elaboró:	**Camilo Andrés Luna**	**Contratista Apoyo Profesional - Grupo administrativo y de talento humano**

PÚBLICA